



Ministerio de
Finanzas Públicas

Informe de Desempeño de la Política Fiscal 2023 y Perspectivas 2024

Guatemala, marzo 2024

Contenido

Introducción	1
I. Ingresos Fiscales	3
1.1 La Recaudación tributaria de 2023 mantuvo el dinamismo observado en 2022	3
1.2 Impuesto Sobre la Renta -ISR- y el Impuesto de Solidaridad -ISO-.....	5
1.3 Impuesto al Valor Agregado -IVA-.....	7
1.4 El Crecimiento económico y esfuerzos administrativos logran cambiar la tendencia de la carga tributaria.....	11
II. Gasto Público.....	12
2.1 Modesto dinamismo en la ejecución del gasto 2023	13
2.2 Los gastos no esenciales mantienen un nivel prudente	18
2.3 Los sectores de justicia tuvieron el mayor repunte en el gasto de los Acuerdos de Paz durante 2023	22
2.4 Ejecución institucional	24
2.5 Intervenciones realizadas para la atención de los Estados de Calamidad Pública en 2023.	30
III. Resultado Fiscal y Financiamiento	31
IV. Disminución relativa de la deuda pública en 2023.....	34
V. Metas establecidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023-2027	35
VI. Orientación de la política fiscal en 2023.....	37
VII. Resultado de las finanzas públicas 2023 según el estándar de las MEFP 2014.....	38
7.1 Estado de operaciones del Gobierno Central Presupuestario	39
7.2 Estado de operaciones del Gobierno General Consolidado.....	40
7.3 Estado de operaciones del Sector Público No Financiero	42
VIII. Supuestos económicos y previsiones fiscales para 2024.....	44
8.1 Supuestos de la economía mundial.....	44
8.2 Supuestos del comercio mundial	45
8.3 Supuestos de los precios de las materias prima (<i>commodities</i>)	46
8.4 Supuestos para la economía interna.....	47
8.5 Presupuesto en Vigencia 2024.....	51
IX. Apéndice	56
9.1 Contexto macroeconómico externo e interno en 2023.....	56
9.1.1 Entorno Externo	56
9.1.1.1Desempeño económico de los principales socios comerciales.....	58
9.1.2 Entorno Interno	59

Contenido en gráficos

1. Variación de la recaudación tributaria neta.....	4
2. Variación del ISR de actividades lucrativas.....	6
3. Variación del ISR en relación de dependencia.....	6
4. Variación interanual acumulada 2023 – 2022 de la recaudación por actividades económicas que aportan el 92.3% a la recaudación del ISR.....	7
5. Brecha del impuesto al valor agregado respecto a presupuesto	8
6. Variación interanual acumulada 2023 – 2022 de la recaudación del IVA asociado al consumo interno por actividades económicas	9
7. Precio del Petróleo WTI.....	9
8. Productividad de cada año.....	11
9. Productividad de cada año.....	11
10. Carga Tributaria	12
11. Ritmo de ejecución del gasto público.....	14
12. Ejecución por rubro de Cuenta Económica.....	18
13. Aumento interanual en el gasto de personal temporal por entidad	20
14. Gastos no esenciales 2020-2023	22
15. Ejecución del Gasto social y de los Acuerdos de Paz	24
16. Ejecución Institucional 2023.....	28
17. Colocación de Bonos del Tesoro en 2023	33
18. Relación Deuda/ PIB y estructura de la deuda interna y externa	35
19. Impulso Fiscal	38
20. Orientación de la Política Fiscal.....	38
21. Cobertura de los estados de operaciones conforme al MEFP 2014	38
22. Perspectivas de crecimiento de la economía mundial	44
23. Perspectivas de crecimiento para las economías avanzadas y emergentes	44
24. Perspectivas del volumen del comercio mundial de mercancías en 2023.....	46
25. Pronóstico del precio del barril de crudo de petróleo WTI	47
26. Pronóstico de la variación interanual de los índices de precios del Banco Mundial.....	47
27. Perspectivas de crecimiento del PIB	48
28. Perspectivas de crecimiento de los componentes del gasto del PIB	48
29. Perspectivas de crecimiento por actividad económica del PIB	49
30. Pronóstico de la inflación para el 2024	50
31. Pronóstico de crecimiento de las principales variables monetarias para el 2024.....	50
32. Pronóstico de las variables del sector externo.....	50
33. Determinación del Presupuesto Inicial.....	52
34. Proyecto de Presupuesto, Dictamen de Comisión de Finanzas, Decreto 18-2023 y Presupuesto Inicial 2024 por tipo de gasto.....	54
35. Precio spot del crudo WTI	58
36. Precio de futuros de maíz y trigo	58
37. IMAE y demanda de energía.....	60
38. Ritmo inflacionario	60
39. Importaciones CIF y Exportaciones FOB	61
40. Remesas Familiares.....	61
41. Tipo de cambio de referencia	62
42. Tasa líder	62

Contenido en tablas

Tabla 1. Transferencias al Tribunal Supremo Electoral.....	17
Tabla 2. Ejecución del Gasto social y de los Acuerdos de Paz	23
Tabla 3. Ampliaciones Presupuestarias aprobadas en 2023	25
Tabla 4. Seguimiento de Programas de Infraestructura Estratégica.....	29
Tabla 5. Seguimiento de Programas en atención a las declaratorias de Estados de Calamidad.....	31
Tabla 6. Situación Financiera Resumida.....	32
Tabla 7. Desembolsos de Préstamos por Organismo y Destino 2023	34
Tabla 8. Metas de Política Fiscal para el período 2023-2027	36
Tabla 9. Estado de operaciones del Gobierno Central Presupuestario	39
Tabla 10. Estado de operaciones del Gobierno General Consolidado	41
Tabla 11. Estado de operaciones del Sector Público No Financiero.....	43
Tabla 12. Evolución de las estimaciones de cierre 2024 según el FMI	45
Tabla 13. Evolución de perspectivas de 2024	51
Tabla 14. Proyectos de presupuesto 2004-2024.....	53
Tabla 15. Situación Financiera Presupuesto Vigente 2024	55
Tabla 18. Evolución de las estimaciones de cierre 2023 según el FMI	57
Tabla 19. Principales indicadores Macroeconómicos y Fiscales de la región	59
Tabla 20. Evolución de perspectivas de 2023	62

Introducción

Luego de la pandemia del COVID-19 y del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, la recuperación económica mundial ha sido lenta y desigual entre los países. En el año 2023 la economía mundial mostró resiliencia, siendo impulsada por la normalización de las economías y una inflación que empezó a disminuir en la mayoría de las economías. No obstante, existen factores que frenan la recuperación, entre los cuales destacan las consecuencias estructurales negativas en las economías post pandemia, además de otros factores cíclicos, como el endurecimiento de la política monetaria, cambiaria y crediticia, el retroceso del apoyo fiscal, alto endeudamiento, entre otros.

De esa cuenta, el Fondo Monetario Internacional -FMI- estima que el crecimiento mundial de 2023 cierre en 3.0%, mostrando una desaceleración con respecto al crecimiento del año anterior de 0.5 puntos porcentuales. Las economías avanzadas han sido la principal razón de la ralentización del crecimiento mundial, principalmente por el débil desempeño del sector manufacturero. Por su parte, para las economías emergentes y en desarrollo se espera un crecimiento de 4.0% con divergencias regionales en el mismo.

En el escenario interno, el Banco de Guatemala prevé que el crecimiento económico cerrará en 3.5% en 2023, cercano al potencial. La actividad económica mostró resiliencia ante los choques de origen externos e internos, relacionados al complicado entorno nacional, que destacó por la baja de la demanda externa y tensiones geopolíticas, además de la incertidumbre política a nivel nacional. Por su parte, el ritmo inflacionario en Guatemala registró a diciembre de 2023 un incremento interanual de 4.2%, menor en 5.1 puntos porcentuales a la reportada al mismo mes del año anterior. La inflación regresó a la meta desde mediados de año, seis meses antes de lo que se tenía previsto.

En cuanto al comercio exterior, este mostró una fuerte contracción en las importaciones y exportaciones. En el caso de las exportaciones hubo reducción tanto de la demanda de bienes como del precio medio de los bienes exportados; en el caso de las importaciones aumentó levemente el volumen de importaciones pero el precio medio de las importaciones disminuyó fuertemente, asociado principalmente a las materias primas y productos intermedios destacando en este caso los combustibles, entre otros.

Cabe indicar que la gestión de las finanzas públicas continúa resaltando su manejo prudente y el fortalecimiento de la sostenibilidad de la deuda a mediano y largo plazo. Tanto el Fondo Monetario Internacional como las calificadoras de riesgo han afirmado que Guatemala muestra buena prudencia financiera y se encuentra en situación manejable y consistente con estabilidad macroeconómica. De esa cuenta, 2 de las 3 agencias de calificación de riesgo mejoraron la posición de Guatemala en 2023 y la otra agencia mantuvo la calificación.

En este sentido, merece especial atención el desempeño que mostró la recaudación tributaria en 2023, la cual registró nuevamente un nivel de carga tributaria de 12.0%, nivel sin precedentes en la historia económica del país. La meta presupuestaria de recaudación tributaria estaba en el orden de los Q86,247.6 millones, la cual fue superada en Q9,300.2 millones, equivalente a un incremento de 10.8%, que se explica por la evolución de la actividad económica nacional, y por una adecuada gestión en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-; cuyos esfuerzos estuvieron orientados a la reducción de la evasión fiscal en los impuestos internos, el combate de la defraudación aduanera y el aumento en la percepción de riesgo de los contribuyentes.

El gasto público por su parte, para los ejercicios fiscales 2022 y 2023, se contó con un presupuesto aprobado, el cual respondió a los requerimientos planteados por las entidades públicas y las prioridades establecidas desde el Ejecutivo. El 2023, estuvo marcado por las Elecciones Generales

para elegir al Presidente y Vicepresidente de la República, diputados al Congreso de la República, alcaldes municipales y diputados al Parlamento Centroamericano, siendo un evento clave y trascendental en el año. Asimismo, contrario a lo observado en años anteriores como 2020 y 2022, no se dio una intervención tan fuerte por parte de la política fiscal. En lo que se refiere al gasto público mostró un comportamiento moderado, destacando como gastos relevantes el financiamiento de las elecciones generales, la continuación del programa de infraestructura estratégica (Decreto Número 21-2022), la atención de calamidades públicas como el COVID-19 y otros gastos relacionados a la reconstrucción por desastres provocados por fenómenos naturales.

En síntesis para 2023, derivado del buen desempeño de la recaudación tributaria, la ejecución prudente y racional del gasto público, que alcanzó un nivel de 97.0% con respecto al presupuesto vigente, condujo a que el déficit fiscal del gobierno se situara en torno al 1.3% del PIB, el cual fue financiado principalmente por la colocación de títulos en el mercado internacional y con los depósitos del gobierno en el Banco Guatemala, propiciando con ello una reducción, en términos del PIB, del endeudamiento público, pasando de 29.3% en 2022 a 27.8% en 2023, garantizando con ello el buen manejo de las finanzas públicas y la sostenibilidad de la deuda en el mediano y largo plazos.

Por último, las perspectivas fiscales para 2024 descansan en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, que para este año sigue en vigencia el presupuesto de 2023, tomando en cuenta que la Corte de Constitucionalidad suspendió el decreto de aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2024 que aprobó el Congreso de la República, por lo que se esperaría que en dicho año se realicen una serie de modificaciones presupuestarias y probablemente algunas ampliaciones para viabilizar la ejecución de la mejor manera posible.

El presente documento fue elaborado por la Dirección de Análisis y Política Fiscal – DAPF – del Ministerio de Finanzas Públicas, en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 118-2018, Reglamento Orgánico del Ministerio de Finanzas Públicas, el cual dicta en su Artículo 54, que dicha dependencia es responsable de la formulación y seguimiento de la política fiscal, así como de concentrar y proveer información de índole fiscal, mediante análisis económicos y fiscales. El “*Informe de desempeño de la Política Fiscal 2023 y Perspectivas 2024*”, contiene los aspectos más relevantes de la evolución en materia de ingresos, gasto público y financiamiento y las medidas de política fiscal impulsadas por las autoridades. Asimismo, el documento incluye un anexo macroeconómico con el comportamiento de la economía tanto en el ámbito nacional como internacional.

I. Ingresos Fiscales

1.1 La Recaudación tributaria de 2023 mantuvo el dinamismo observado en 2022

La recaudación tributaria en el ejercicio fiscal de 2023 estuvo determinada por el desempeño de la actividad económica que experimentó un crecimiento estable, respaldado por una gestión fiscal prudente. A lo largo del año no existió mayor variación en el escenario macroeconómico nacional, a pesar de la volatilidad y amenaza de los mercados internacionales, la situación económica de los principales socios comerciales y los conflictos geopolíticos actuales. El escenario macroeconómico vigente, proporcionado por el Banco de Guatemala el 29 de diciembre de 2023, confirma una variación en el crecimiento económico de 3.5%, un PIB nominal de 8.6% y una caída en las importaciones de 1.5%, lo cual afectó de manera directa a la recaudación asociada al comercio exterior.

La recaudación tributaria total entre enero y diciembre del 2023 fue de Q95,547.8 millones, superior en Q9,300.2 millones respecto a lo establecido en la meta de presupuesto¹, que se situaba en Q86,247.6 millones y superior en Q6,968.8 millones (7.9%) a lo recaudado en 2022.

Los principales impuestos que contribuyeron con la brecha positiva en la recaudación tributaria fueron el Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto de Solidaridad, el Impuesto al Valor Agregado, los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI); y, de los impuestos no administrados por la SAT, el Impuesto de Salidas del País.

Este resultado en la recaudación tributaria se atribuye a factores internos entre los que destacan las acciones que ha implementado la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- a través de sus Intendencias para avanzar en la reducción de la evasión fiscal en los impuestos internos, el combate a la defraudación y contrabando aduanero, el incremento a la percepción de riesgo de los contribuyentes, identificación de tipologías de comportamiento tributario, fiscalización por sector económico, analítica de datos, uso de herramientas informáticas para consulta de información, facilitación del comercio exterior y la implementación de programas de modernización integral aduanera. Asimismo, destaca la recuperación ante las restricciones comerciales impuestas por la pandemia y por la guerra de Rusia y Ucrania, que afectaron de manera directa el precio de las importaciones y de los principales bienes básicos que se utilizan como insumos en la producción de otros bienes (commodities).

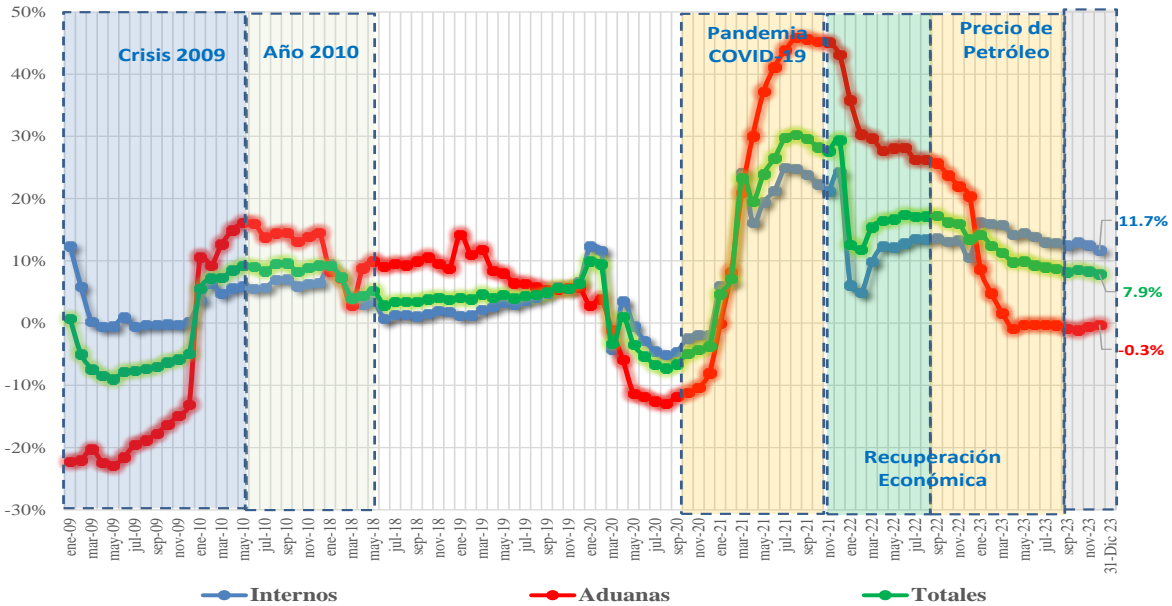
La recaudación tributaria asociada al comercio exterior se ubicó en Q28,484.2 millones, generando una brecha positiva de Q1,247.5 millones respecto a la meta. Con relación a lo observado en 2022, la recaudación por este concepto en 2023 fue menor en 0.3%, una disminución de Q78.9 millones, siendo el IVA de importaciones quien mostró un valor inferior al de 2022 en Q263.3 millones (-1.1%); lo recaudado por los Derechos Arancelarios a la Importación mostró un aumento de Q108.4 millones con respecto a la meta de presupuesto y Q184.4 millones con respecto al año anterior.

Este resultado se atribuye al seguimiento de las medidas implementadas en el ramo de aduanas, en donde se adoptaron acciones para combatir la defraudación y el contrabando aduanero, tales como: mayor eficiencia del control aduanero; seguimiento del plan de combate al contrabando aduanero mediante la puesta en marcha de puestos de control interinstitucional (a la fecha van 7), a la simplificación, automatización y transparencia en el ingreso y salida de la carga vía aérea;

¹ La meta de recaudación tributaria anual se revisó con información proporcionada por el BANGUAT respecto a las expectativas macroeconómicas de cierre, estimándose que, con el nuevo entorno, la recaudación observada superó el nuevo valor de la meta indicativa en 4.7%, generando una brecha positiva de Q4,085.3 millones asociadas a dichas variables.

fortalecimiento de la gestión de riesgo; operativos interinstitucionales en aduanas aéreas, terrestres, marítimas, puestos fronterizos, depósitos aduaneros y zonas francas; puesta en marcha del sistema de etiquetas de radiofrecuencia -RFID-; fortalecimiento del intercambio de información con otros Estados Parte; fortalecimiento de la valoración aduanera y a las mejoras en el tiempo de atención de solicitudes entre otras.

Gráfico 1. Variación de la recaudación tributaria neta



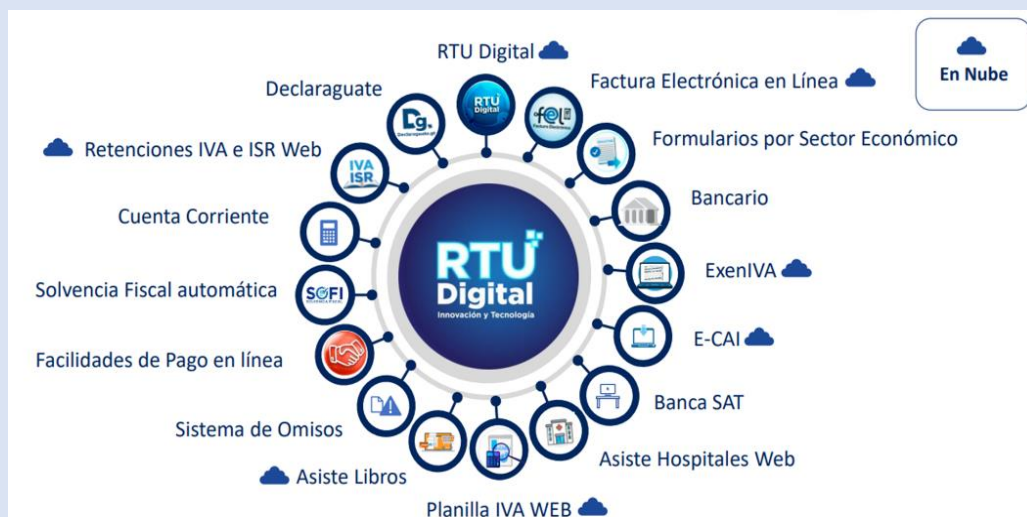
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Acciones realizadas por la SAT

La Superintendencia de Administración Tributaria, en 2023, continuó con la implementación de acciones para aumentar la recaudación tributaria en sus intendencias, de las cuales destaca:

- La intendencia de Atención al Contribuyente continuó con la puesta en marcha de sistemas y herramientas que facilitan el acceso y manejo de la Agencia Virtual (modernización del Sistema Declaraguatate, con más opciones de formularios, nuevas consultas y delegación de permisos a terceras personas), Sistema de Citas Controladas, Asistente de Respuesta Inteligente Tributaria y Aduanera, Libro Electrónico Tributario, Cese prescrito de Actividades, Sistema de Productores y Exportadores, Aplicación Móvil de SAT (APP Fel de la Declaración Sugerida Preelaborada de Regímenes Simplificados del IVA), Distribución de Placas de Circulación y Atención a través del Contact Center.
- La Intendencia de Aduanas implementó mejoras del control de Administración Tributaria y Aduanas a través del Gobierno de Datos, con el fortalecimiento del enfoque sectorial y la profundización en el conocimiento transaccional, aprovechando la disponibilidad de información que provee la facturación electrónica y el Registro Tributario Unificado (RTU) Digital. También se robustecieron los controles aduaneros a través de la analítica de datos dentro de paneles y tableros, mediante la adopción del uso de la herramienta de Business Intelligence. Se implementó la fiscalización por sector económico, mediante la aplicación de modelos Z-Score y M-Score para evaluar la salud financiera y detectar manipulación de estados financieros; y se implementó la Fiscalización electrónica (FISEL) mediante la geolocalización de los negocios y de los auditores tributarios. Se resalta la suscripción del Convenio Interinstitucional para la automatización del arribo y zarpe de buques a través de un Modelo establecido por la Organización Marítima Internacional (OMI) de Ventanilla Única Marítima denominado VUMAR.

- La Intendencia de Asuntos Jurídicos realizó más de 6,000 acciones legales en forma efectiva y en apego a los derechos de los contribuyentes, y más de 400 mesas técnicas que permitieron coordinaciones efectivas con el Ministerio Público dentro de los procesos penales; se destaca la depuración de la cartera de expedientes legales y la clasificación de la cartera de expedientes judiciales activos; se elaboraron más de 450 dictámenes relacionados con la interpretación, integración y aplicación de la legislación tributaria; y se propiciaron acercamientos con los contribuyentes mediante citas, mesas técnicas, llamadas telefónicas y otras formas de comunicación.
- La Intendencia de Fiscalización fortaleció y complementó la herramienta de Fiscalización Electrónica (FISEL) para los procesos de operativos fiscales y avanzó en la implementación de mejoras al sistema de gestión de información financiera, programas de fiscalización para combatir tipologías de evasión y elusión tributaria, e implementó la metodología de fiscalización por sector económico y control de proveedores recurrentes de exportadores por sector económico.
- La Intendencia de Recaudación continuó con los sistemas y herramientas de facilitación y control con lo que se logró un aumento en el control de la facturación y presentación de declaraciones; se concluyó la fase 3 de la modernización del RTU Digital, modernización de registros, implementación de mejoras al Sistema Integrado para el control de ingresos facturados de los regímenes simplificados del IVA, mejoras al sistema de Retenciones WEB-IVA, Retenciones WEB-ISR Rentas del trabajo. Se continuó con el avance del Gobierno de Datos, mejoras al Sistema de Facilidades de pago, así como implementación de ajustes al Sistema de Control de Exoneraciones individuales y masivas, y modernización del software de la herramienta calendario tributario.



1.2 Impuesto Sobre la Renta -ISR- y el Impuesto de Solidaridad -ISO-

Estos dos impuestos lograron recaudar, en su conjunto, Q35,649.4 millones de un estimado de Q30,178.7 millones, lo que generó una brecha positiva de Q5,470.7 millones respecto a la meta.

La recaudación del ISR se caracterizó a lo largo del año por superar la meta de presupuesto y la recaudación del año anterior, el promedio mensual acumulado respecto a la meta fue de 17.7%, y de 12.6% respecto a lo observado en 2022, luego de vencimientos importantes como la liquidación anual

en marzo y los pagos trimestrales percibidos en el año. El régimen de actividades lucrativas² creció en 13.1% respecto a lo recaudado en 2022, siendo el régimen sobre renta imponible el que más aportó a este resultado, los otros regímenes (relación de dependencia, retención a no domiciliados, productos financieros y otros ingresos) mostraron resultados positivos pero moderados.

El desempeño positivo en el ISR obedece en gran medida a los esfuerzos realizados por la SAT, mismos que se han implementado mediante mecanismos que permitieron aumentar la percepción de riesgo de los contribuyentes, a la facilitación de suscripción de convenios de pago, mejoras en su plataforma digital, así como mejoras en la gestión de fiscalización y gestión judicial y el monitoreo de contribuyentes mediante el cumplimiento tributario -IPT-, que está enfocado sobre la base de recaudación potencial de la Actividad Económica.

Gráfico 2. Variación del ISR de actividades lucrativas
Porcentajes

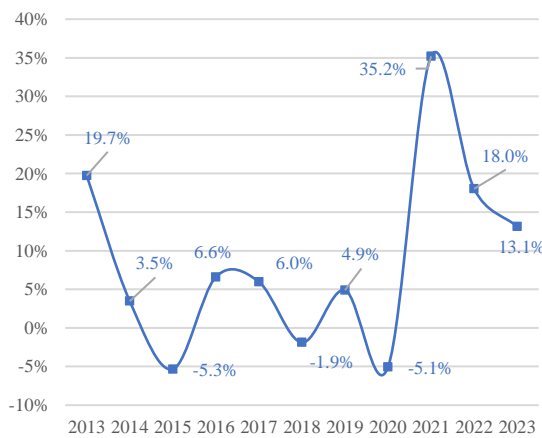
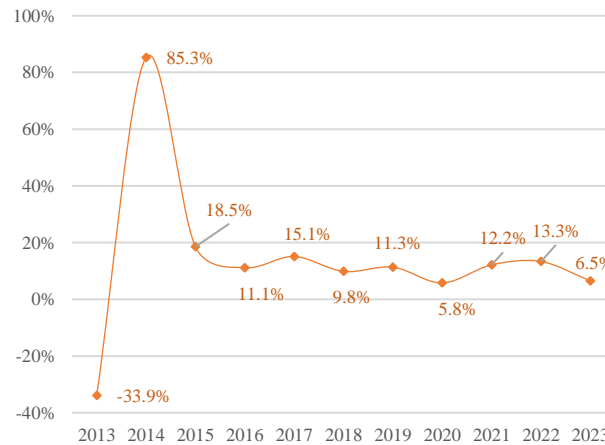


Gráfico 3. Variación del ISR en relación de dependencia
Porcentajes

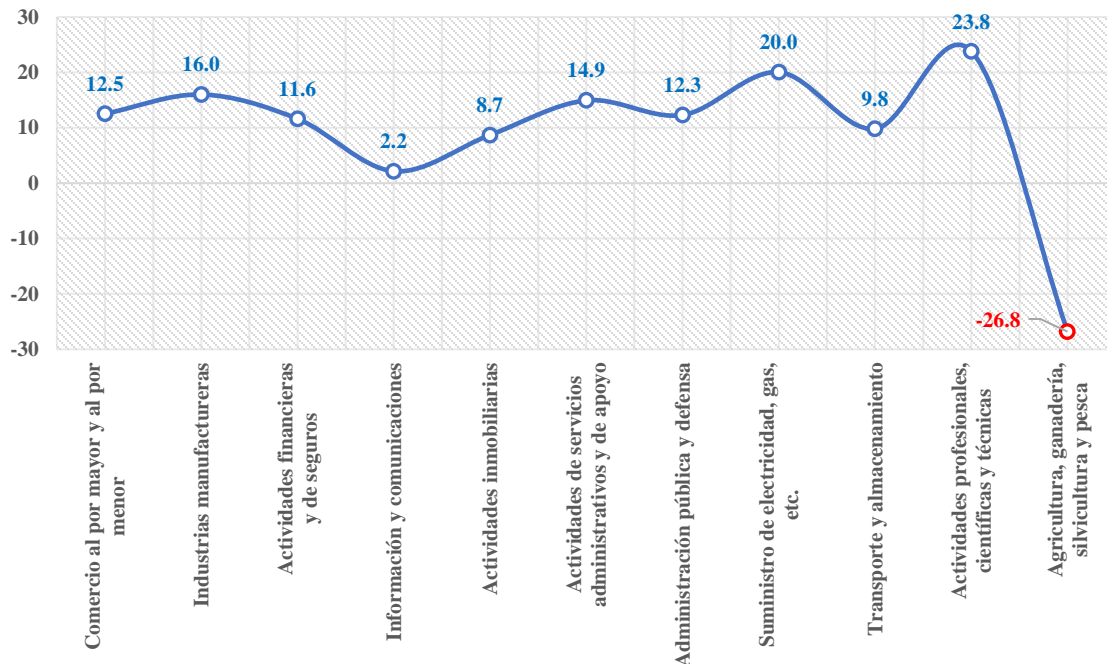


Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

La recaudación tributaria del ISR por actividad económica a diciembre 2023 está explicada por 11 actividades de 21 que publica la SAT, dichas actividades aportan el 92.3% de la recaudación total del ISR, destacan de ellas el Comercio al por mayor y al por menor (24.8%), Industrias manufactureras (18.6%), Actividades financieras y de seguros (14.2%). La variación interanual respecto a diciembre 2022 denota que la recaudación por estas tres actividades creció en 12.5%, 16.0% y 11.6% respectivamente; la actividad de Información y comunicaciones, que aporta el 7.0% al ISR, creció 2.2% respecto a lo observado en 2022. Sobresale que la recaudación por las Actividades Profesionales y Suministro de Electricidad mostró mayor crecimiento, con 23.8% y 20.0%, sin embargo, su aporte es del 3.4% y 3.8%. Por otra parte, la recaudación por la actividad de Agricultura decreció en este grupo en 26.8%, pero su aporte a la recaudación es de 3.3%.

² Régimen de Actividades Lucrativas: incluye actividades relacionadas con la producción y comercialización de productos y la prestación de servicios técnicos y profesionales.

Gráfico 4. Variación interanual acumulada 2023 – 2022 de la recaudación por actividades económicas que aportan el 92.3% a la recaudación del ISR



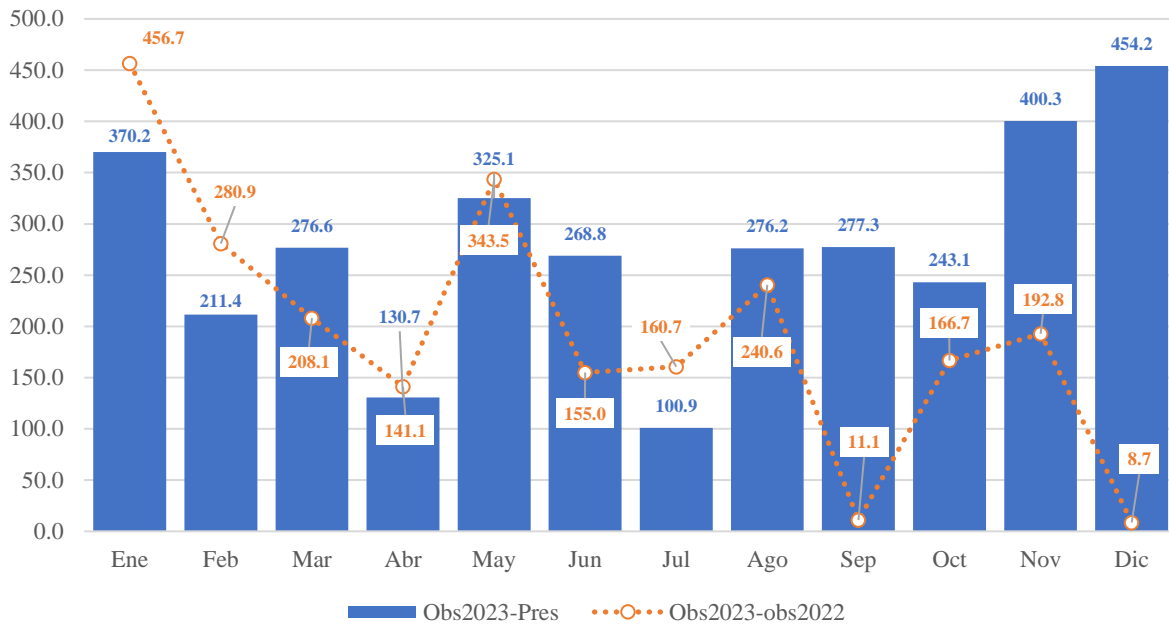
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

De las actividades que aportan el 57.6% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta se tiene que, de la recaudación en la actividad de Comercio al por mayor y al por menor destaca que la recaudación por las ventas al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco creció en 17.5%, por las ventas al por mayor a cambio de una retribución o por contrato y por las ventas de vehículos automotores creció en 9.9% y 36.7%, respectivamente; para el caso de la actividad de Industrias manufactureras sobresale que la recaudación por elaboración de azúcar creció en 132.5%, por la fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico y la elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal creció en 21.2% y 80.4%, respectivamente; por último, en la recaudación por las actividades financieras y de seguros resalta que, por otros tipos de intermediación monetaria, otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros la recaudación creció, respecto a lo observado en 2022, en 13.1% y 16.2%, desatacando que la Banca Central cayó, respecto a lo reportado en 2022, en 9.6%.

1.3 Impuesto al Valor Agregado -IVA-

Este impuesto generó una brecha positiva de Q 3,335.0 millones respecto a la meta, explicada en su mayoría por el IVA asociado al consumo interno, el cual mantiene la dinámica observada en 2022, principalmente por acciones implementadas por SAT que permitieron la simplificación y facilitación sobre una base de herramientas tecnológicas como la APP FEL que permite contar con una declaración sugerida preelaborada de Regímenes Simplificados del IVA, con lo cual se facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias del 72.2% de los contribuyentes afiliados a este impuesto, además se actualizaron los formularios y se implementaron nuevas validaciones y se crearon nuevos anexos para contribuyentes exentos o con beneficio fiscal. Con relación a 2022 se observó un crecimiento en la recaudación del IVA total de 5.5% es decir se generó una brecha positiva de Q 2,365.8 millones.

Gráfico 5. Brecha del impuesto al valor agregado respecto a presupuesto
Millones de quetzales



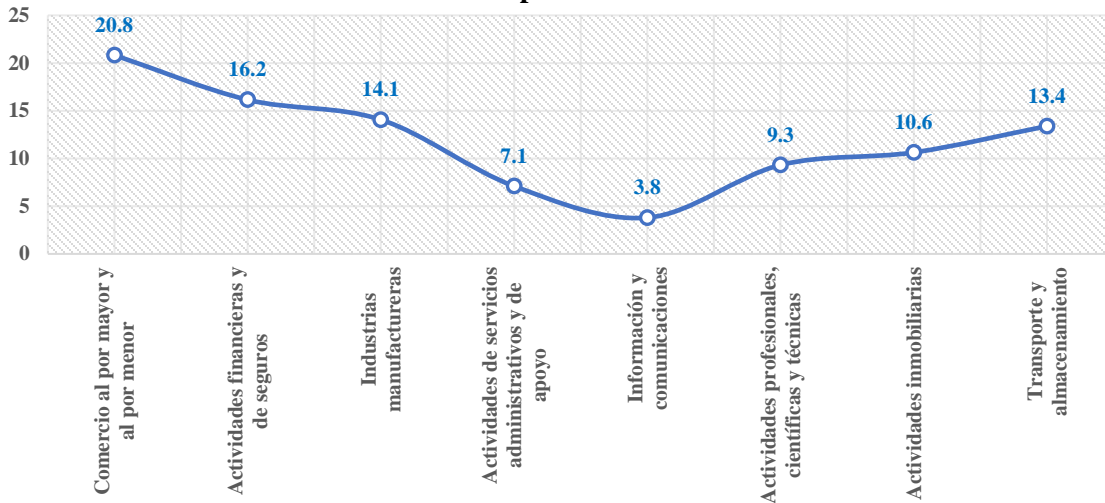
Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

El IVA asociado al consumo interno creció en 14.0% (Q2,629.1 millones) respecto a 2022 y superó la meta en Q2,195.9 millones, lo que representa un crecimiento de 11.5%. Este impuesto en su apertura muestra que el régimen que más aporta a la recaudación es el Régimen General (71.4%) el cual tuvo un crecimiento de 17.1% (Q2,400.6 millones), seguido por el Régimen de Retenciones que aporta el 18.9% a la recaudación y creció en 7.5% (Q304.7 millones). Del resto de regímenes destaca el del Pequeño Contribuyente, cuyo aporte a recaudación es del 2.9%, creció en 10.5% (Q63.4 millones).

La apertura del IVA asociado al consumo interno por actividad económica publicada por la SAT, da cuenta que el 83.7% de la recaudación de este impuesto está explicada por 8 actividades económicas de 21 que tiene establecidas la SAT. Sobresale que de estas 8 actividades las que más aportan a la recaudación son: la actividad de Comercio al por mayor y al por menor (23.1%); Actividades financieras y de seguros (14.7%); Industrias manufactureras (13.0%) y las Actividades de servicios administrativos y de apoyo (10.9%).

Es conveniente indicar que de estas actividades la que más aporta al IVA de consumo interno es la de Comercio al por mayor y al por menor (23.1%), conforme a su importancia destaca en esta actividad que la recaudación por la venta al por mayor de alimentos creció en 9.3%, por venta al por mayor a cambio de una retribución incrementó en 23.3%, por venta de vehículos automotores creció en 12.3% (pero su aporte fue del 8.3%), por la venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos tuvo un crecimiento de 40.8%, con participación del 5.4%.

Gráfico 6. Variación interanual acumulada 2023 – 2022 de la recaudación del IVA asociado al consumo interno por actividades económicas

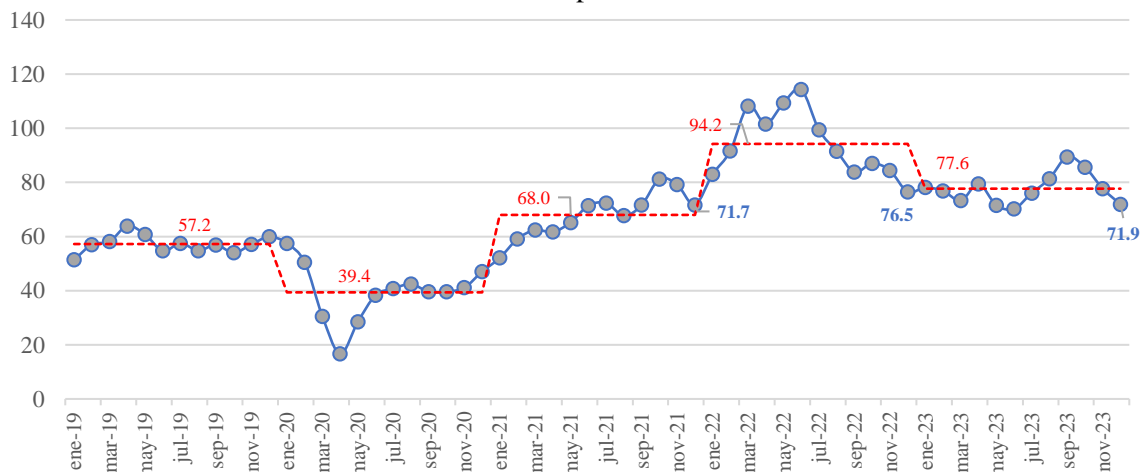


Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

El IVA asociado a las importaciones aumentó 4.9% respecto a la meta de presupuesto, lo que representa una diferencia positiva de Q1,139.1 millones, atribuido principalmente a las medidas implementadas por la SAT en la Intendencia de Aduanas, en las que resalta la visión de transformación digital mediante la eliminación de la presentación del papel en el despacho aduanero, reducción de los tiempos promedio de atención en las gestiones administrativas, el uso de herramientas analíticas de comportamientos aduaneros que permitieron robustecer los controles aduaneros a través de la analítica de datos dentro de paneles y tableros, y la introducción de tipologías de comportamiento tributario, entre otras.

Dentro de algunos aspectos que en 2023 afectaron la recaudación tributaria del IVA asociado a las importaciones, incluidos los geopolíticos, destaca el impacto del precio de los combustibles, el cual se ve afectado por el precio internacional del petróleo. En este año el precio medio del barril de petróleo WTI fue de US\$77.6 por barril, menor que el observado en 2022 (US\$94.2 por barril), según información de la U.S. Energy Information Administration.

Gráfico 7. Precio del Petróleo WTI
Dólares por barril



Fuente: U.S. Energy Information Administration.

Del análisis por actividad económica del IVA asociado a las importaciones, el 63.6% de su recaudación está dado por el comercio al por mayor y al por menor, el cual creció 2.6%; dentro de esta actividad tiene relevancia que el 15.6% corresponde a la venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, que decreció 7.8%; por la venta al por mayor a cambio de una retribución que aporta el 14.0%, decreció en 4.1%. Por otra parte, se observa una caída del 8.2% en la recaudación de las industrias manufactureras cuyo aporte fue del 26.2%, en este rubro tiene mayor importancia la elaboración de bebidas no alcohólicas, con una participación del 8.9%. Mientras que, se observa que en la actividad de Información y Comunicaciones la recaudación decreció 4.8%, con participación del 1.9%.

Es importante comentar que de las 21 actividades que constituyen el IVA de importaciones, se observan caídas interanuales en la venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos conexos, la venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrato, la venta al por menor de combustibles para vehículos automotores en el orden de 7.8%, 4.1% y 0.02% respectivamente; en conjunto se dejó de recaudar Q316.5 millones respecto a lo reportado en 2022. La recaudación por venta de vehículos automotores y venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco creció en 23.4% y 9.5%, es decir, se recaudó Q440.6 millones más en conjunto que lo observado en 2022.

Por aparte, en términos de productividad del Impuesto al Valor Agregado neto observado, sin descontar los ingresos provenientes por el no aprovisionamiento de crédito fiscal a los exportadores, muestra por tres años consecutivos, crecimientos mayores a los observados desde 2013 a 2020. Luego de acciones tales como recuperación de adeudos tributarios y exoneraciones, que constituyen esfuerzo de la SAT para aumentar la percepción de riesgo de los contribuyentes y la implementación de otros mecanismos como las mejoras del régimen de la factura electrónica en línea, que permitieron el cambio en la tendencia de la productividad. Entre el periodo 2013 – 2023 resalta que en 2020 se observó la desaceleración más pronunciada como producto del estancamiento de la economía debido al confinamiento resultante de la pandemia; en 2021 se refleja una mejora en donde la apertura gradual de la economía jugó un papel muy importante, y en 2022 la recuperación en la productividad de este impuesto fue aún más relevante, probablemente impulsado por el conflicto entre Rusia y Ucrania que impactó en el precio de los combustibles y en el aumento en el precio de las importaciones, tal como se muestra en los gráficos siguientes.

En 2023 se observa una disminución con respecto al año anterior, y podría atribuirse a que la economía nacional está volviendo a su tendencia pre pandemia y está siendo afectada por la situación económica de los principales socios comerciales y los conflictos geopolíticos mundiales. En la apertura de sus dos componentes, “el IVA asociado al consumo interno y el IVA asociado a las importaciones”, se observa que el que tiene más dinamismo es el asociado al comercio exterior, esto producto del alza en los precios internacionales del petróleo que, de conformidad a datos de la SAT, mostró un alza en la recaudación tributaria por Q1,139.1 millones, como consecuencia del cambio de valor en las importaciones.

Gráfico 8. Productividad de cada año IVA total
Porcentajes

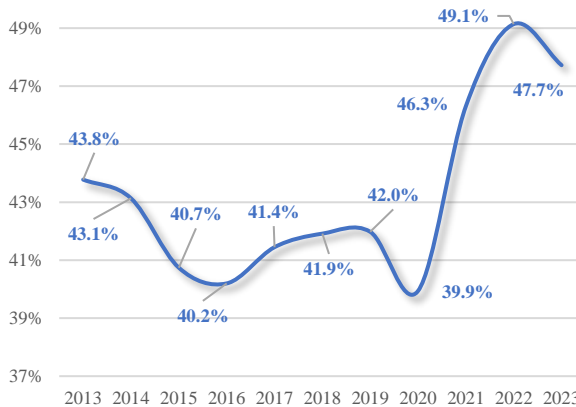
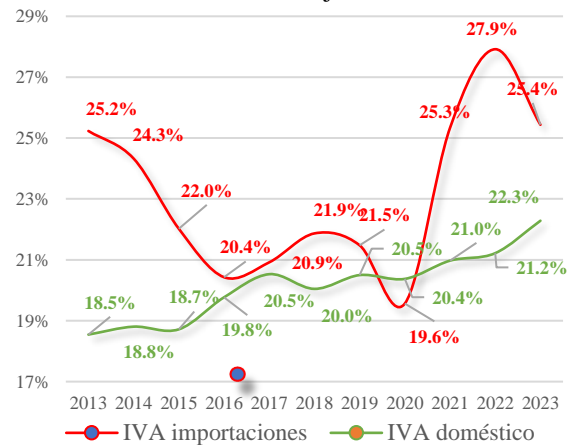


Gráfico 9. Productividad de cada año IVA importaciones e IVA doméstico
Porcentajes



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

1.4 El Crecimiento económico y esfuerzos administrativos logran cambiar la tendencia de la carga tributaria

A lo largo del año 2023 se observó una tendencia estable en la recaudación tributaria, gracias a las acciones estratégicas implementadas y ejecutadas por las SAT contenidas en su Plan Estratégico Institucional 2021-2025, cuyos objetivos se fundamentan en:

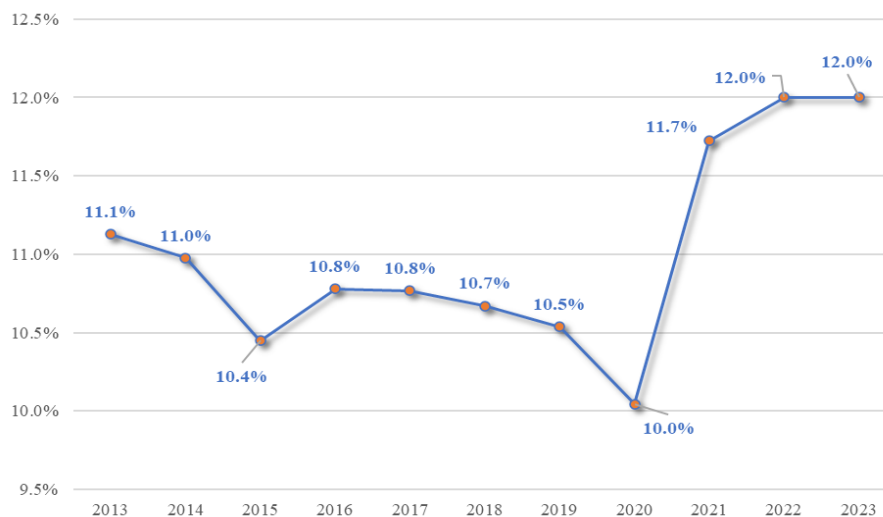
- Aumentar la recaudación tributaria de manera sostenida y reducir la brecha del incumplimiento tributario,
- Facilitar a los contribuyentes el cumplimiento y pago de sus obligaciones tributarias y aduaneras
- Propiciar fiscalizaciones asertivas
- Eficientar el cobro administrativo [sic]
- Modernizar de manera integral el servicio aduanero y
- Fortalecer las capacidades de gestión y transparencia institucional.

Algunos aspectos importantes a enfatizar en el desempeño de la SAT que tienen impacto directo en la recaudación son: el uso de tecnologías no intrusivas para el control en las aduanas, el uso de las herramientas digitales e información en tiempo real en las fiscalizaciones; la masificación de la factura electrónica y la solución de conflicto tributario; transparencia institucional; y, acciones en la implementación de auditorías seleccionadas a través de un nuevo modelo de fiscalización mediante la segregación por sector económico, de inventarios, selectividad de mercaderías. También es relevante la implementación de formularios por sector económico, sistema de omisos, facilidades de pago en línea, verificación de tributos internos y externos y la verificación de obligaciones formales, así como la implementación del nuevo sistema de retenciones WEB.

La Superintendencia de Administración Tributaria en el ramo de aduanas, luego de la readequación de sus departamentos dentro de los que sobresale el Departamento Normativo y de Facilitación de Comercio Exterior y el Departamento de Gestión Técnica de las Mercancías, realizó esfuerzos con la implementación de acciones para combatir la defraudación y el contrabando tales como: mayor eficiencia del control aduanero, seguimiento del plan de combate al contrabando aduanero mediante la puesta en marcha de puestos de control interinstitucional (a la fecha van 7); simplificación,

automatización y transparencia en el ingreso y salida de la carga vía aérea; fortalecimiento de la gestión de riesgo, operativos interinstitucionales en aduanas aéreas, terrestres, marítimas, puestos fronterizos, depósitos aduaneros y zonas francas; fortalecimiento del intercambio de información con otros Estados Partes; fortalecimiento de la valoración aduanera; puesta en marcha del modelo de duda razonable, el cual está enfocado en la trazabilidad para el importador, transparencia que evita la discrecionalidad; y, a las mejoras en el tiempo de atención de solicitudes, entre otras.

Gráfico 10. Carga Tributaria
Porcentajes



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Los esfuerzos realizados por la SAT para contener la caída en la recaudación tributaria observada en 2020 producto de la pandemia, se fortalecieron para el ejercicio fiscal 2023. El impacto de esas acciones se puede observar a través del indicador de carga tributaria, que pasó del 10.0% en 2020, 11.7% en 2021, a 12.0% en 2022 y 2023, mayor al observado en los últimos 30 años, y lejos del observado en 2015, año en que se suscitó la crisis institucional de la SAT. El resultado observado en 2023 recoge el esfuerzo realizado por SAT a través de la implementación de medidas administrativas que permitieron recaudar cerca de Q2,322.8 millones, producto de programas específicos de las Intendencias de Recaudación, de Fiscalización, Jurídico y Aduanas.

II. Gasto Público

Para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 se contó con un presupuesto aprobado, el cual respondió a los requerimientos planteados por las entidades públicas y las prioridades establecidas desde el Ejecutivo. El año 2023 fue el segundo año consecutivo que contó con la facilidad de manejo fiscal que otorga un presupuesto aprobado luego de dos años (2020 y 2021) que no contaron con un presupuesto aprobado por el Congreso de la República.

Entre los elementos más importantes que influenciaron la ejecución de gasto en 2023, destacan:

- Desde finales de 2021 y durante el 2022 se aprobaron subsidios ante la volatilidad de precios internacionales. Siendo éstos el subsidio al gas propano, a los combustibles y a la tarifa social ampliada de la energía eléctrica. Para la primera parte del 2023 estuvo vigente el subsidio al gas propano y a la tarifa social ampliada de la energía eléctrica, para lo cual fue necesario ampliar el presupuesto de 2023 por Q150 millones para garantizar el apoyo social temporal a

los consumidores de gas propano, y por Q197 millones para cumplir con la ampliación de la tarifa social de la energía eléctrica.

- En el primer cuatrimestre del 2023 se observó una ejecución dinámica del gasto público que fue desacelerándose hasta ubicarse en un crecimiento modesto de 5.9%, incluyendo las amortizaciones de la deuda pública, el cual es bastante menor al crecimiento observado en 2022 (16.8%).
- En 2023 la dinámica del gasto público estuvo influenciada por la ejecución de los programas en atención a los Estados de Calamidad Pública, tales como la emergencia del COVID-19, por la depresión tropical ETA, por la época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión y los efectos del ciclón tropical Julia, dichos programas tuvieron modificaciones presupuestarias y un alto nivel de ejecución. Adicionalmente, en 2023 no hubo necesidad de una declaratoria de Estado de Calamidad, por lo que dicho gasto correspondió a eventos ocurridos en años anteriores.
- Durante el ejercicio fiscal se autorizaron ampliaciones presupuestarias por Q3,180.4 millones, las cuales respondieron a prioridades del Ejecutivo y principalmente a fortalecer el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica, a cubrir los subsidios temporales, cumplir con el incremento a las jubilaciones y pensiones del régimen de clases pasivas y civiles del Estado, ampliaciones a favor de los CODEDES, cubrir beneficiarios de la Ley Temporal de Desarrollo Integral y el fortalecimiento del programa del adulto mayor, entre otras.
- El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda mantuvo intervenciones en el programa de infraestructura estratégica correspondientes al Decreto Número 21-2022 “Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica”, siendo el objeto apoyar el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica, así como la recuperación de la red vial. Estas asignaciones correspondían inicialmente al ejercicio fiscal 2022, no obstante, mucho de estos recursos se reorientaron a fortalecer el Fondo Emergente.

Existen otros elementos que incidieron en la ejecución de gasto de 2023, estos serán abordados en secciones posteriores, los mencionados anteriormente se pueden considerar los más relevantes.

2.1 Modesto dinamismo en la ejecución del gasto 2023

La ejecución del gasto al cierre de 2023 se situó en Q112,246.4 millones (sin incluir amortizaciones de la deuda pública), mayor en Q6,520.6 millones al cierre de 2022.

A nivel internacional se ampliaron las tensiones geopolíticas al conflicto entre Rusia y Ucrania que venía desarrollándose desde febrero de 2022 y por la cual se vio afectado el abastecimiento del mercado de ciertos commodities. Incidiendo en los precios y la inflación, se sumó el conflicto entre Israel y Gaza y a finales de año, el ataque a embarcaciones que transitaban por el mar Rojo, lo cual podría tener repercusiones en el comercio mundial con costos significativos por el desvío de buques hacia rutas más lejanas y con retrasos en la entrega de productos.

En este contexto, en febrero se alcanzó el mayor nivel de inflación, al ubicarse en 9.92%, la cual venía escalando desde principios del 2022, con lo cual se acentuó la necesidad de continuar con los subsidios de apoyo temporal, como lo fue el gas propano y la ampliación a la tarifa social de la energía eléctrica.

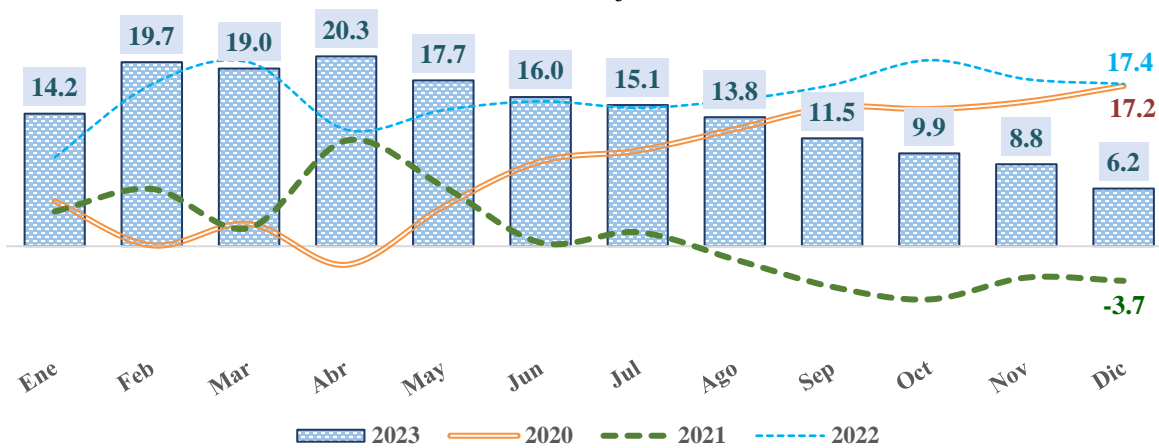
A nivel nacional, el 2023 estuvo marcado por las Elecciones Generales para elegir al Presidente y Vicepresidente de la República, diputados al Congreso, alcaldes municipales y diputados al Parlamento Centroamericano, siendo un evento clave y trascendental en el año, estas elecciones se llevaron a cabo el 25 de junio del 2023 y la segunda vuelta se realizó el 20 de agosto del mismo año, siendo importantes las transferencias que recibió el TSE dado que contribuyeron a consolidar el proceso democrático.

En 2023, contrario a lo observado en años anteriores como 2020 y 2022, no se dio una intervención tan fuerte por parte de la política fiscal y en lo que se refiere al gasto público mostró un comportamiento moderado. En el primer cuatrimestre del año se alcanzó un crecimiento interanual de 20.3%, no obstante, este fue desacelerándose con el transcurso de los meses hasta cerrar en un crecimiento interanual de 6.2%, siendo bastante inferior al observado en 2020 y 2022, cuando el gasto público mostró una fuerte intervención por las necesidades presentadas en esos ejercicios, mientras que fue bastante superior al observado en 2021, cuando el gasto público se contrajo de forma importante porque no estuvieron vigentes los programas de apoyo sanitario y económico asociados a la Pandemia COVID-19.

Gráfico 11. Ritmo de ejecución del gasto público

Mensual 2020-2023

Porcentajes



Nota: No incluye amortizaciones de la deuda pública
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

A nivel de los diferentes rubros, por cuenta económica del gasto, se puede observar que el rubro que reporta el mayor crecimiento interanual en términos absolutos son las remuneraciones con Q2,566.5 millones, al ver este rubro en detalle, son las remuneraciones en el Ministerio de Educación (MINEDUC) y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) las que tienen un mayor crecimiento absoluto. En el caso de Educación, cuentan con un aumento de Q818.7 millones, esto se debe a que, según el pacto colectivo de condiciones de trabajo negociado y suscrito en 2022, a partir de 2023 se considera un reajuste del 3% sobre el salario base vigente a partir del 1 de enero de ese año, luego de que para 2021 y 2022 no se dieron reajustes salariales. Para los efectos de calcular este aumento salarial, se debe tomar en cuenta el salario base más la totalidad de las bonificaciones, a excepción del complemento personal.

Mientras en el caso de Salud Pública el aumento fue de Q782.3 millones, es importante el proceso de mejora salarial y el proceso continuo de incorporación de contratistas temporales al renglón 011 “personal permanente” según Acuerdo Ministerial 198-2023. Dentro de la Ley de Presupuesto 2023, Decreto Número 54-2022, se faculta al MSPAS a realizar readecuaciones presupuestarias a fin de

otorgar mejoras salariales, siendo autorizado la asignación del beneficio económico denominado “Bono Mensual Decreto Número 54-2022” para los puestos y jornales con cargo a los renglones presupuestarios 011 “personal permanente”, 021 “personal supernumerario”, 022 “personal por contrato” y 031 “jornales”, siendo un beneficio pagado a partir de mayo del 2023.

Luego se encuentran las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro que reporta un aumento de Q441.3 millones, explicado en buena medida por el aporte patronal al IGSS, el cual tiene un aumento de Q426.0 millones.

Seguidamente, las transferencias de capital aumentan en Q1,861.5 millones respecto a 2022 (crecimiento de 13.5%), explicadas por el sector público, son las transferencias a las municipalidades y Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, las que tienen mayor aumento, siendo de Q1,283.0 y Q660.0 millones respectivamente, lo cual se explica por el dinamismo de la recaudación tributaria que ha derivado en un aumento de los aportes institucionales provenientes de la recaudación tributaria. Mientras las transferencias de capital del sector privado y externo caen en Q94.1 millones.

Respecto a los intereses de la deuda pública, el rubro aumentó en Q1,074 millones (equivalente a 8.8% a lo observado en 2021), de los cuales se dio un aumento en los intereses de la deuda interna por Q160.4 millones, esto a pesar de una menor colocación de Bonos del Tesoro, como consecuencia de una mayor presión sobre las tasas de interés ante el aumento de la inflación. Por su parte, los intereses de la deuda externa aumentaron en Q914.0 millones, principalmente en los préstamos, con un crecimiento interanual de 44.9% (equivalente a Q582.2 millones), debido principalmente al alza en las tasas de interés internacionales que afectaron a los préstamos con organismos multilaterales. Por su parte, por la colocación de Eurobonos en años anteriores se pagaron más intereses por Q331.8 millones.

Las prestaciones a la seguridad social, que incluye el pago de pensiones y jubilaciones a los trabajadores del Estado, dan cuenta de un aumento significativo de Q1,042.1 millones respecto a lo observado en 2022 (crecimiento interanual de 18.0%). En octubre de 2022 se firmó y aprobó en Consejo de Ministros el aumento del 10%, para los beneficiarios del régimen de clases pasivas y civiles del Estado, dicho aumento en ningún caso podía ser menor a Q300.0, esto con el propósito de dignificar a los servidores públicos, dándose por medio del Acuerdo Gubernativo Número 267-2022, que se empezó a otorgar desde noviembre del 2022, aunque el mayor efecto del incremento fue durante 2023.

Seguidamente se encuentran las transferencias corrientes, las cuales reportan un aumento interanual de Q524.8 millones, en este apartado es importante separar las transferencias al sector privado y público, derivado que, en el caso del primero, las transferencias se contraen de 20.8% (equivalente a Q1,762.5 millones), es importante recordar que en 2022 se mantuvieron apoyos temporales en gasolinas y gas propano, los cuales sufrieron diferentes prórrogas derivado del incremento de los precios internacionales con repercusiones en la economía nacional, por ello las transferencias corrientes al sector privado fue el rubro del gasto que tuvo el mayor dinamismo durante 2022. Mientras que en 2023 el subsidio al gas propano únicamente estuvo vigente en los primeros meses, por ello se contraen las transferencias al sector privado.

Por su parte, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Social aumentaron las transferencias al sector privado en Q568.9 millones y Q348.9 millones, respectivamente. En el caso del Ministerio de Desarrollo Social se explica por la Ley Temporal de Desarrollo Integral, Decreto 51-2022.

Pago a favor de la tropa que prestó servicio militar

En 2022 se aprobó la “Ley Temporal de Desarrollo Integral” por medio del Decreto 51-2022, la cual tiene como objeto la creación, implementación y ejecución de proyectos ambientales y de desarrollo integral en beneficio del Estado de Guatemala, con la participación de personal de tropa que prestó servicio militar durante el conflicto armado interno.

Los proyectos que debe incluir el programa están enfocados en la reforestación, protección y/o conservación del bosque para proteger fuentes de agua y zonas de recarga hídrica en tierras estatales, material educativo y ambiental para fomentar la protección del medio ambiente, cualquier proyecto de conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, entre otros.

Para el cumplimiento del programa participan:

- El Ministerio de la Defensa Nacional, el cual elabora los listados de los beneficiarios del programa
- El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el cual crea e implementa los programas ambientales, además de verificar el cumplimiento del servicio por parte de los beneficiarios
- El Ministerio de Desarrollo Social, siendo el responsable de efectuar los pagos

El programa consiste en la erogación de treinta y seis mil quetzales (Q36,000) para cada beneficiario, el cual se ejecutará en un período de 3 años, siendo la asignación mensual de mil quetzales (Q1,000) por la participación activa en el “Programa de Desarrollo Integral”.

Para el cumplimiento del programa se autorizó ampliar el presupuesto general por Q350 millones, siendo determinado el monto en función de los listados de beneficiarios realizados, para lo cual el Ministerio de Finanzas Públicas utilizó los saldos de caja o fuentes de financiamiento que se encontraban disponibles.

Respecto al crecimiento de las transferencias corrientes, este se explica por las transferencias al sector público que reportan un aumento de Q2,288.6 millones, al desglosar este rubro, las transferencias a la Universidad de San Carlos (USAC) aumentan en Q611.2 millones, al Tribunal Supremo Electoral aumentan en Q402.2 millones, al Ministerio Público aumentan en Q360.9 millones y al Organismo Judicial aumentan en Q359.1 millones. Es principalmente relevante las transferencias que recibió el Tribunal Supremo Electoral (TSE), ya que se cumplió con la programación establecida para el proceso de elecciones generales que se llevaron a cabo el 25 de junio del 2023 y la segunda vuelta realizada el 20 de agosto del 2023, esto contribuyó a consolidar el proceso democrático en Guatemala.

De acuerdo a la Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, en el artículo 114 “Saldo de asignación al Tribunal Supremo Electoral” establece que los saldos de caja que provienen de la asignación adicional realizada durante el ejercicio fiscal 2022 al TSE, destinada al evento de Elecciones Generales 2023, no ejecutadas completamente en 2022, deben ser incorporados y utilizados en el presupuesto de dicho Tribunal para el mismo fin.

En 2023 el TSE recibió transferencias por Q1,099.0 millones desde la Administración Central, de las cuales Q800 millones correspondieron al aporte extraordinario para cubrir el tema de las elecciones generales, Q10.7 millones para cubrir el voto en el extranjero y Q25.2 millones para cubrir la deuda política a favor de los partidos políticos que participaron en el evento de elecciones generales.

Respecto a los Q47.5 millones para el desarrollo de capacidades institucionales, en la Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 en el artículo 120 “Ampliación de la meta de recaudación tributaria 2023” se estableció que el monto adicional de recaudación se destinaría al desarrollo de capacidades institucionales de varias instituciones públicas, siendo una de las beneficiadas el TSE con un presupuesto de Q50 millones asociado al desarrollo de nuevas capacidades en virtud del proceso de elecciones generales 2023.

Por último, el TSE recibió Q215.6 millones correspondientes al aporte de funcionamiento que es recurrente para todos los ejercicios.

Tabla 1. Transferencias al Tribunal Supremo Electoral

Ejercicio 2023

Cifras en millones de quetzales

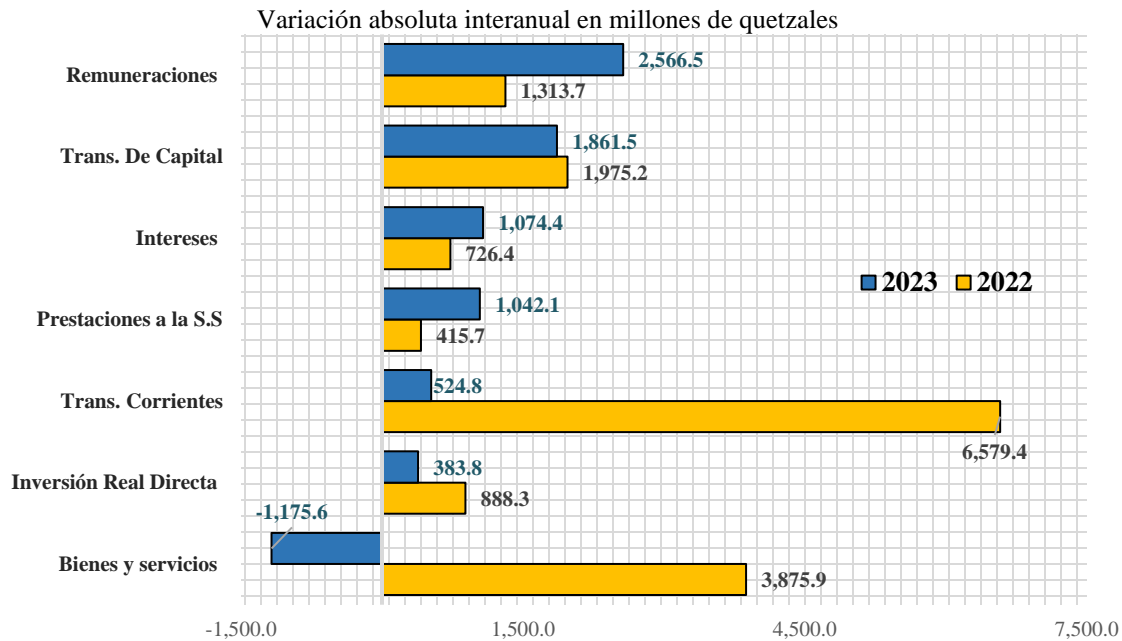
Concepto	Monto
Deuda Política	25.2
Aporte extraordinario TSE	800.0
Aporte del voto en el extranjero	10.7
Aporte de funcionamiento para el desarrollo de capacidades institucionales	47.5
Aporte de funcionamiento TSE	215.6
Total	1,099.0

Fuente: SICOIN

Por su parte, la inversión real directa reportó un crecimiento interanual de 8.3% (equivalente a Q383.8 millones), por su naturaleza es el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda la entidad que reporta las mayores intervenciones, reportando un aumento de Q433.2 millones por intervenciones en las construcciones nacionales de uso no común, servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras y otras maquinarias y equipos. Seguidamente se encuentra el Ministerio de Gobernación con una inversión que aumenta Q164.1 millones, que se explica por la compra de equipo de transporte y equipo de cómputo; y, el Ministerio de Cultura y Deportes, que reporta una inversión mayor en Q135.7 millones, la cual se explica por las construcciones de bienes nacionales, tales como la construcción del edificio de la danza Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, construcción del edificio Museo Caracol del Tiempo José Luis Ralda González en Retalhuleu, el mejoramiento de instalaciones deportivas y recreativas del parque Erick Barrondo (zona 7), construcción de instalaciones deportivas y recreativas, parque bicentenario (zona 8), entre otros proyectos.

Por último, los bienes y servicios se contrajeron 6.7%, siendo equivalente a una disminución interanual de Q1,175.6 millones, explicados por menores intervenciones por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda en el mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común como son las carreteras y puentes, estructuras que en 2022 fueron afectadas por un invierno más intenso que causó daños significativos en la infraestructura nacional. Asimismo, en el 2022 se pagó la sentencia judicial a favor de la empresa Teco Guatemala Holdings por US\$46 millones, mientras que en 2023 no hubo sentencias por temas de arbitraje de inversión internacional que subsanar.

**Gráfico 12. Ejecución por rubro de Cuenta Económica
2023 – 2022**



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

2.2 Los gastos no esenciales mantienen un nivel prudente

En el Decreto Número 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el artículo 21 “Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público” se establece que todos los funcionarios y empleados públicos, en especial las autoridades de las instituciones, tienen la obligación de promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser de los programas presupuestarios, y focalizar el gasto en beneficio de la población más necesitada.

Para ello las entidades debían publicar en sus portales web, una estrategia de trabajo que tuviera, entre otros:

- Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.

Adicionalmente, el artículo 27 establece la “prohibición de gastos superfluos” en el cual se prohíbe el uso de las asignaciones de gasto público para:

- a. Alimentos y bebidas para los despachos de ministros, viceministros, secretarios y subsecretarios del Organismo Ejecutivo
- b. Combustible para los vehículos al servicio de ministros, viceministros, secretarios y subsecretarios del Organismo Ejecutivo
- c. Telefonía móvil en exceso a Q600 para ministros, viceministros, secretarios y subsecretarios y directores generales del Organismo Ejecutivo.
- d. Gastos relacionados con viajes al exterior, incluyendo viáticos, gastos de representación en el exterior para ministros, viceministros, secretarios y subsecretarios del Organismo Ejecutivo. Se exceptúa de esta prohibición a ministros, viceministros, secretarios y subsecretarios, en los siguientes casos: 1) cuando representen al Estado de Guatemala ante

Organismos Internacionales o Regionales; 2) en los casos que participen en eventos de estricto interés del Estado a nivel bilateral o multilateral, en cuyo caso deberán informar previamente ante el Ministerio de Relaciones Exteriores; y, 3) Ministro y Viceministros de Economía cuando realicen actividades directamente inherentes a su despacho.

Adicionalmente, por medio del Oficio Circular número 01-2023/MINFIN, se informó sobre las disposiciones presidenciales para la eficiencia, control y priorización del gasto público para el ejercicio fiscal 2023, las cuales cobraron vigencia a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2023. Los lineamientos establecidos por dicha base legal, son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del sector público, por lo que se recomendó a las unidades ejecutoras, que se apegaran a la normativa durante la ejecución y liquidación del ejercicio 2023.

Se consideró de suma importancia realizar medidas que propicien mayor productividad del gasto público, aprovechando la disponibilidad presupuestaria con el fin de proveer una adecuada prestación de los bienes y servicios públicos dirigidos a la población.

En tal sentido, las Entidades del Sector Público debían utilizar sus asignaciones presupuestarias bajo los principios de racionalidad económica, eficiencia, austeridad, transparencia y contención del gasto público, priorizando los recursos asignados a las actividades sustantivas que estuvieran orientadas a la prestación de bienes y servicios dirigidos a la población, evitando realizar gastos innecesarios o contraer compromisos que afecten la disponibilidad de caja.

Bajo ese contexto, se consideró necesario adoptar un manejo prudente de las finanzas públicas, siendo de observancia general las siguientes disposiciones:

1. La aprobación de las cuotas financieras de origen tributario estaba supeditada a la disponibilidad financiera, en función del comportamiento de la recaudación tributaria y de acuerdo con los lineamientos establecidos.
2. Las instituciones públicas debían garantizar el financiamiento para el pago oportuno de sueldos o salarios de la nómina ocupada, así como el cumplimiento de obligaciones que surgieran de sentencias judiciales debidamente documentadas y las prestaciones que correspondan de conformidad con la ley.
3. Se restringió la creación de cualquier tipo de bono único o incremento de los bonos específicos existentes, independientemente de la fuente de financiamiento. Se exceptuaron aquellos que derivaron de disposición judicial debidamente documentada, los procedentes por pactos colectivos vigentes o que presentaran la autorización de la máxima autoridad del Organismo Ejecutivo.
4. Las entidades debían abstenerse de realizar nuevas contrataciones de servicios técnicos y profesionales con cargo a los renglones de gasto 029 “Otras remuneraciones de personal temporal” y subgrupo 18 “Servicios técnicos y profesionales” que sean financiadas con fuentes de origen tributario. Se exceptuaron aquellas contrataciones que tenían como objetivo reemplazar servicios por contratos rescindidos o que hubieran vencido, durante la vigencia de la norma.
5. Se debía garantizar el pago oportuno de los servicios de energía eléctrica, agua potable, telefonía e internet, transporte, almacenaje, extracción de basura y destrucción de desechos sólidos, servicios de lavandería y vigilancia, cuotas de seguridad social y los arrendamientos de bienes inmuebles; procurando hacer un uso racional de los recursos.
6. Se restringió la realización de nuevos procesos de adquisición financiados con fuentes de origen tributario; con excepción de todos aquellos destinados a equipar Centros Hospitalarios que se encuentran en construcción, así como los eventos que previo a la entrada en vigencia de las presentes disposiciones hubieran sido registrados en el Sistema de Información de

Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Guatecompras) o que se encontraran dentro del momento del registro del gasto en su estado de comprometido, para los siguientes bienes, insumos o servicios:

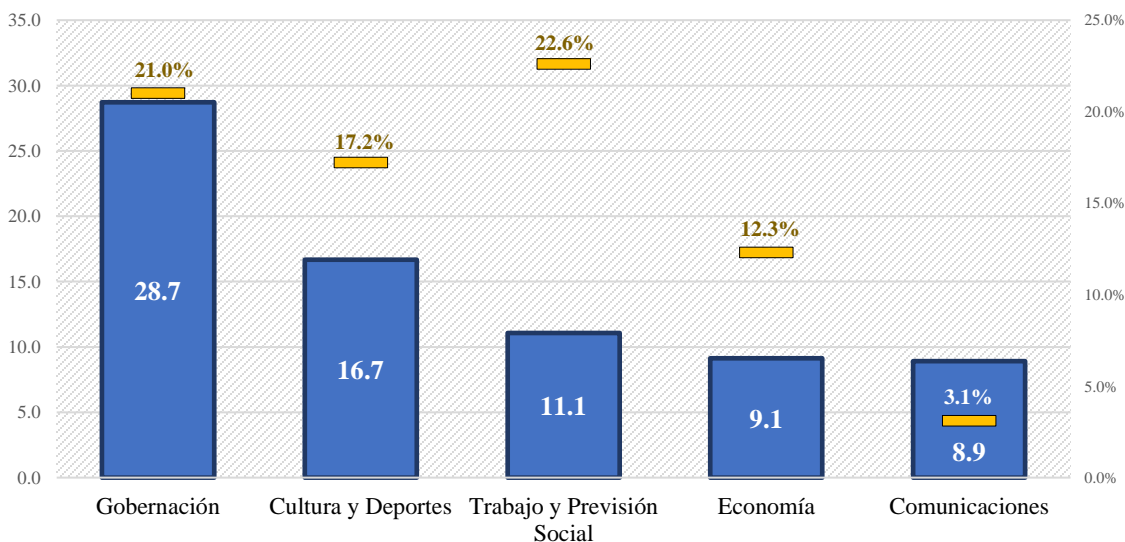
- Equipo de transporte
- Arrendamiento de edificios y locales adicionales a los existentes
- Remodelación de oficinas
- Mobiliario y equipo de oficinas (sillas, escritorios, televisores, entre otros)
- Equipo de cómputo e informático
- Uniformes con excepción de los Ministerios de Gobernación y Defensa Nacional, y la Dirección General de Educación Física del Ministerio de Educación
- Contrataciones destinadas a eventos, festejos y otros no prioritarios.

Se exceptuó la adquisición de ambulancias y equipo de transporte para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Asimismo, las máximas autoridades institucionales debían evaluar los procesos de adquisición que tuvieran estatus vigente en Guatecompras o que se encontraran en proceso de adquisición y contratación, a efecto de determinar si procedía la continuidad de los mismos.

Durante 2023 se les dio seguimiento a los gastos catalogados como no esenciales, entre los que destaca el renglón asociado a contratos de personal temporal (029), el cual durante el ejercicio tuvo ejecución de Q1,685.2 millones, con aumento de Q96.7 millones respecto al 2022. Las entidades que reportan mayor aumento en este tipo de contratación son: Ministerio de Gobernación (Q28.7 millones), Ministerio de Cultura y Deportes (Q16.7 millones) y Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Q11.1 millones). Es importante comentar que, si bien esta modalidad de contratación ha sido utilizada de forma amplia en el sector público por los ahorros que implica en las prestaciones laborales, se ha podido percibir un aumento de demandas judiciales laborales asociadas a este tipo de contratación.

Gráfico 13. Aumento interanual en el gasto de personal temporal por entidad
Variación interanual en millones de quetzales y porcentajes



Fuente: SICOIN

En lo que se refiere a la contratación de servicios técnicos y profesionales (subgrupo de gasto 18) se incluyen: estudios, investigaciones y proyectos de pre factibilidad y factibilidad, servicios médico-sanitarios, jurídicos, económicos, financieros, contables y de auditoría, de capacitación, de informática y sistemas computarizados, entre otros.

Únicamente se excluyen del análisis los servicios médicos y sanitarios, siendo los de mayor peso los del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, dado que no se considera un gasto superfluo, sino más bien necesario para el buen funcionamiento de la entidad, ya que comprende los servicios profesionales y técnicos, exámenes médicos especializados y pruebas de laboratorios.

Del resto de renglones que conforman el subgrupo 18, estos reportan un crecimiento interanual de 17.3%, equivalente a Q215.3 millones. La entidad con mayor aumento es el Ministerio de Comunicaciones con un crecimiento interanual de 46.2%, equivalente a Q119.7 millones. Seguidamente se encuentra el Ministerio de Gobernación con un crecimiento interanual de 71.8%, equivalente a Q54.0 millones.

En el rubro de combustibles se observa que se mantuvo prácticamente en el mismo nivel que el observado en 2022, con ejecución de Q508.5 millones, cuyo principal aumento se encuentra en el Ministerio de Gobernación (Q15.6 millones), asociado a los servicios de seguridad que presta esta entidad, sin embargo, resalta que este gasto creció significativamente desde 2022 (121% crecimiento interanual) y se mantuvo en el mismo monto en 2023.

El rubro de los viáticos en el exterior e interior da cuenta de un crecimiento de 16.6%, equivalente a Q15.2 millones, después de la caída significativa que tuvo en 2020 por la pandemia del COVID-19 y las medidas de confinamiento, este gasto ha venido recuperándose, siendo la entidad con mayor aumento el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con el aumento de Q7.7 millones.

Por último, en la divulgación e información, el monto ejecutado fue de Q61.9 millones, la tasa de crecimiento fue de 5.4% (equivalente a Q3.2 millones). Este gasto creció significativamente en 2020 asociado al COVID-19 por las campañas informativas que eran necesarias para comunicar las medidas implementadas y desde entonces el gasto en este rubro ha ido creciendo. Al analizar el gasto por entidades resalta que el mayor aumento se encuentra en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Q4.5 millones) en la administración institucional, en la atención por COVID-19 en los servicios de prevención y tratamiento y en el programa de mortalidad de la niñez y desnutrición crónica.

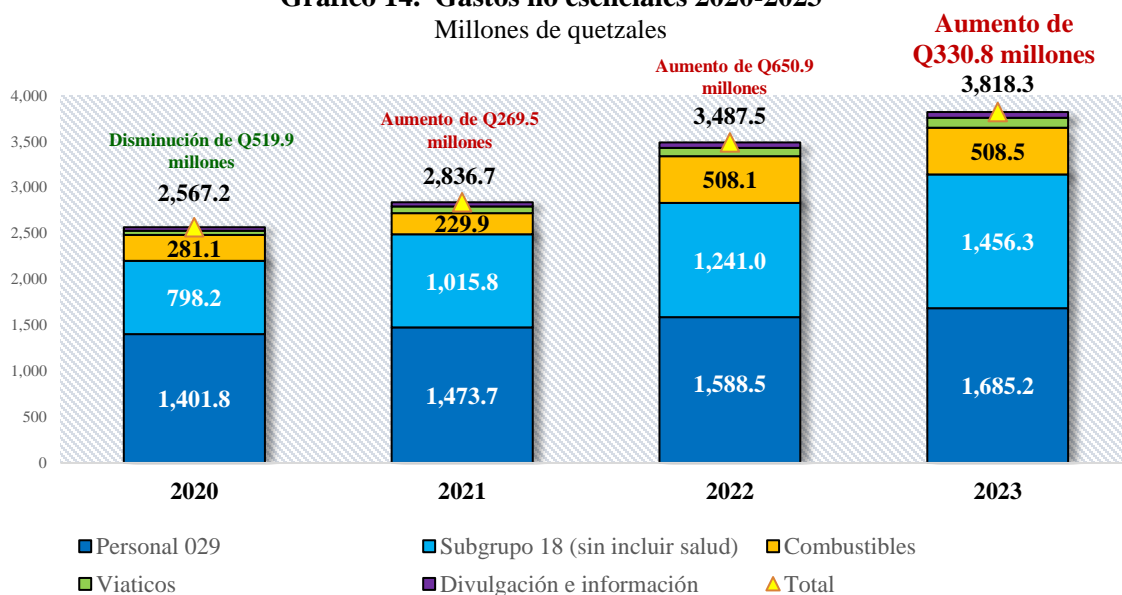
En el período de gobierno 2020-2023, únicamente en 2020 se observó una disminución en los gastos no esenciales, esto se encuentra asociado a que en 2020 con la pandemia del COVID-19 y las medidas adoptadas de confinamiento, se incurrió en menores gastos de contratación de personal temporal y subgrupo 18, mientras que creció el gasto en “divulgación e información” por todas las medidas sanitarias, de confinamiento y vacunas que fue necesario comunicar a la población. Fue hasta 2022 que los gastos no esenciales superaron el nivel alcanzado en 2019, es decir previo a la pandemia, lo cual fue una muestra de la normalización en las actividades públicas a partir de ese año.

En su conjunto los gastos no esenciales en 2023 reportaron un nivel de Q3,818.3 millones, con un crecimiento interanual de 9.5%, equivalente a Q330.8 millones, siendo el subgrupo 18 el de mayor crecimiento, seguido de los viáticos. A pesar del aumento de los gastos no esenciales, se puede mencionar que en este período (2021-2023) también existió un crecimiento importante de ingresos tributarios, es decir, que se contó con una mayor disponibilidad de recursos y esto pudo influir en una mayor asignación de cuotas financieras en estos renglones solicitados por parte de las entidades, en

especial en los rubros de gasto que contaban con presupuesto en las fuentes de origen tributario y que cumplían con las disposiciones legales.

Gráfico 14. Gastos no esenciales 2020-2023

Millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

2.3 Los sectores de justicia tuvieron el mayor repunte en el gasto de los Acuerdos de Paz durante 2023

El gasto social entendido como el gasto sectorial de los Acuerdos de Paz, orientado a los sectores de salud y asistencia social, educación, ciencia y cultura, y vivienda, mostraron en su conjunto, una ejecución de Q44,755.1 millones, con un crecimiento interanual de 8.3%, siendo superior en Q3,422.0 millones a lo observado en 2022.

En lo que respecta a los otros componentes que hacen parte del gasto de los Acuerdos de Paz, que comprende el gasto en seguridad interna y las transferencias al Organismo Judicial, Corte de Constitucionalidad y Ministerio Público, en su conjunto mostraron una ejecución de Q13,320.7 millones, la cual muestra una variación interanual de 15.4%, equivalente a Q1,777.0 millones.

Al agregar todos los sectores que conforman el gasto social, este se encuentra creciendo en 9.8%, equivalente a Q5,199.0 millones.

El sector vivienda es el rubro del gasto con mayor crecimiento interanual, siendo de 89.0% derivado de los proyectos habitacionales que ejecuta el Fondo para la Vivienda (Fopavi) del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; asimismo el Fondo de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social también reporta intervenciones, aunque en menor cuantía. Estos esfuerzos ofrecen una solución habitacional a familias en situación de vulnerabilidad.

Seguidamente la transferencia hacia los sectores de justicia, como el Organismo Judicial y la Corte de Constitucionalidad, reporta un crecimiento interanual de 17.2%, equivalente a Q471.7 millones, derivado de la prioridad del Ejecutivo por fortalecer sectores de justicia. Por su parte, la transferencia hacia el Ministerio Público también reportó un crecimiento interanual alto, siendo de 15.8%, equivalente a Q441.9 millones, aunque ha sido una institución fuertemente cuestionada en este

período de gobierno, se puede resaltar como hecho positivo que se cuente con fiscalías operando en los 340 municipios del país, una meta alcanzada en 2021. Estos esfuerzos permiten acercar la justicia a las comunidades frente a los delitos contra la vida, las extorsiones, la criminalidad organizada, entre otros.

Luego se encuentra el sector de seguridad interna con un crecimiento interanual de 14.4%, equivalente a Q863.5 millones, las funciones de servicios de policía y seguridad ciudadana, asuntos penitenciarios, investigación y desarrollo relacionados con el orden público, entre otros, reportan ejecuciones superiores al 95%.

Respecto al sector Educación, Ciencia y Cultura, tuvo un crecimiento interanual de 11.9%, equivalente a Q2,950.1 millones, siendo la Educación Preprimaria y Primaria la que tuvo la mayor asignación de recursos y un alto nivel de ejecución, 99.2%.

Por último, el sector Salud y Asistencia Social mostró crecimiento de 1.2%, equivalente a Q188.3 millones, siendo el sector con menor crecimiento en el período. La ejecución en productos medicinales y farmacéuticos y suministros e instrumental médico quirúrgico, de laboratorio y cuidado de la salud ha disminuido, así como los servicios médico sanitarios, ante una menor necesidad una vez superada la crisis provocada por la pandemia COVID-19.

**Tabla 2. Ejecución del Gasto social y de los Acuerdos de Paz
2022 – 2023**

-Millones de quetzales y porcentajes-

Sector	Ejecutado		Diferencias 2023-2022	
	2022	2023	Absoluta	Relativa
Salud y Asistencia Social	16,220.1	16,408.4	188.3	1.2%
Educación, Ciencia y Cultura	24,794.4	27,744.5	2,950.1	11.9%
Vivienda	318.6	602.2	283.6	89.0%
Sub total Gasto Social	41,333.1	44,755.1	3,422.0	8.3%
Seguridad Interna	6,013.7	6,877.1	863.5	14.4%
Organismo Judicial y CC	2,736.1	3,207.8	471.7	17.2%
Ministerio Público	2,793.9	3,235.7	441.9	15.8%
Total con Acuerdos de Paz	52,876.7	58,075.7	5,199.0	9.8%

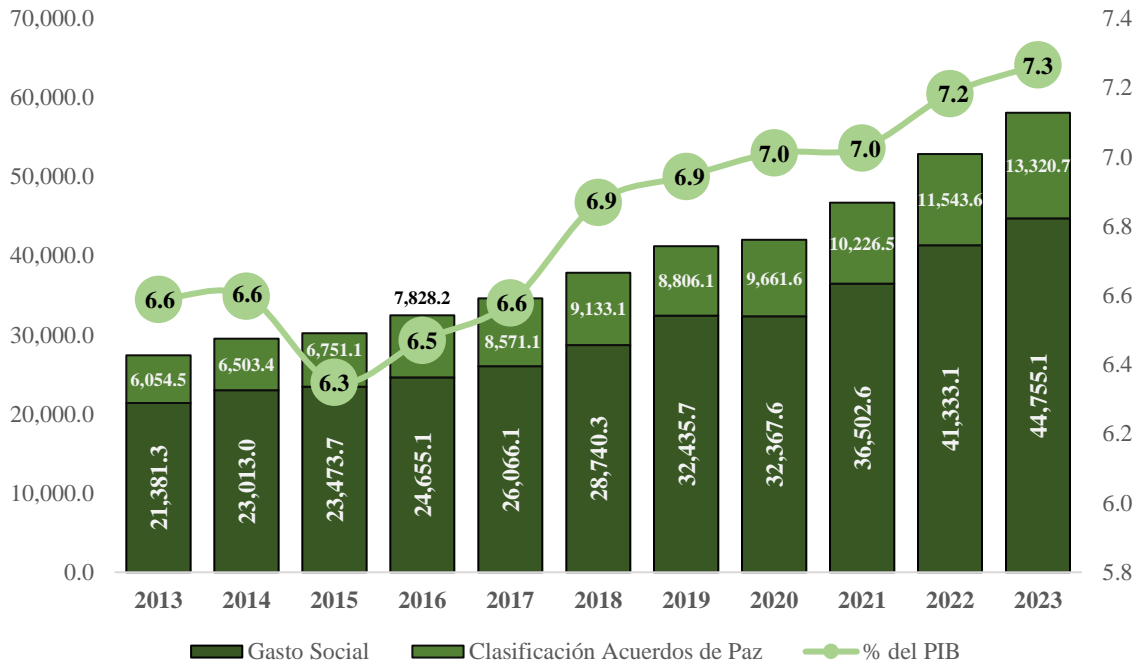
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Dentro de los Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), el gobierno se comprometió a reestructurar el presupuesto en beneficio del gasto social. Dentro del Plan Nacional de Desarrollo K'aktun Nuestra Guatemala 2032, prioridad "Política fiscal como motor de la estabilidad y el crecimiento económico inclusivo" se establece como meta 1 que el gasto social ha superado el nivel de 7% del PIB, obtenido en 2010.

Al tomar el gasto social según la clasificación de los Acuerdos de Paz, es decir incluyendo a los sectores de seguridad y justicia, se puede ver que la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo fue superada en 2022 y 2023, siendo el segundo año consecutivo en el cual se logra superar la meta.

**Gráfico 15. Ejecución del Gasto social y de los Acuerdos de Paz
2013 – 2023**

-Millones de quetzales y porcentajes del PIB-



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

2.4 Ejecución institucional

El grado de ejecución presupuestaria, a nivel institucional, se ubicó en Q115,032.0 millones, equivalente a un grado de ejecución de 97.0%, siendo el nivel de ejecución más alto de los últimos años. Es importante considerar que durante el ejercicio fiscal se dieron ampliaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso de la República de Q3,180.6 millones, de las cuales el 35.4% corresponde al Decreto Número 21-2022 “Ley para fortalecer el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica”, el 18.9% corresponde al incremento de las jubilaciones y pensiones del régimen de clases pasivas y civiles del Estado, el 11.0% corresponde a los beneficiarios del Decreto Número 51-2022 "Ley Temporal de Desarrollo Integral", el 10.9% corresponde a los apoyos temporales otorgados en 2023 tanto en gas propano como la ampliación para cumplir con el subsidio de la tarifa social de energía eléctrica, el 10.8% corresponde a ampliaciones a favor de los CODEDES, el 10.7% corresponde al programa de aporte económico al adulto mayor según Decreto Número 10-2023 y el 2.3% restante corresponde a otras ampliaciones menores.

Tabla 3. Ampliaciones Presupuestarias aprobadas en 2023
Cifras en millones de quetzales

Entidad	Concepto	Monto (en millones)
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Reprogramación de obras y asignación de recursos para los proyectos del Decreto número 21-2022 “Ley para fortalecer el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica”	Q1,126.8
	Modificación por “Servicios aeronáuticos y aeroportuarios” por compromisos adquiridos en la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)	Q71.6
	Cumplir compromisos de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT)	Q1.0
Ministerio de Energía y Minas	Modificación presupuestaria para garantizar el apoyo social temporal a los consumidores del gas propano, establecido en el Decreto número 5-2023.	Q150.0
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	Ampliación para cumplir con el subsidio de la tarifa social de energía eléctrica, con el incremento a las jubilaciones y pensiones del régimen de clases pasivas y civiles del Estado y ampliaciones a favor de los CODEDES.	Q197 subsidio
		Q600 jubilaciones y pensiones
		Q342.6 CODEDES
Ministerio de Desarrollo Social	Para los beneficiarios del Decreto 51-2022 "Ley Temporal de Desarrollo Integral"	Q349.9
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Para el programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, según Decreto 10-2023.	Q339.9
Secretaría Presidencial de la Mujer	Modificación Presupuestaria de la fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas"	Q1.7
Total		Q3,180.6

Fuente: SICOIN

Dentro de las entidades es posible observar una desviación estándar en el grado de ejecución presupuestaria de 2.4%, siendo la entidad que muestra el mayor grado de ejecución el Ministerio de la Defensa Nacional (100.0%), mientras que la entidad con el menor nivel de ejecución fue el Ministerio de Trabajo y Previsión Social con el 92.4%.

El nivel de ejecución que reportan las entidades se encuentra asociado a la capacidad real de ejecución de cada institución, de las fuentes de financiamiento disponibles, de las prioridades nacionales y de variables exógenas como rigideces legales o institucionales.

En el caso del Ministerio de Defensa Nacional, su ejecución estuvo impulsada principalmente porque todos los programas que implementa mostraron ejecuciones del 100%, siendo uno de los principales programas la Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial.

Por su parte, el Servicio de la Deuda Pública reporta un nivel de ejecución alto, siendo de 99.9%, esto implica que durante este ejercicio fiscal se cumplió a cabalidad con los compromisos de pago adquiridos con los tenedores de deuda, adicionalmente sería el segundo año consecutivo en el que se dejan sin colocar recursos, siendo el monto sin colocar de Q2,992.6 millones, correspondientes a bonos del tesoro, esto debido al manejo prudente de la finanzas públicas que ha tenido como resultado que exista disponibilidad de recursos en caja y bancos, y que las presiones de gasto puedan ser cubiertas con esta fuente de financiamiento, esto es favorable porque disminuye el indicador de deuda pública y del servicio de deuda para los próximos años.

Otras entidades cuyo nivel de ejecución se encuentra por arriba de la ejecución total son Relaciones Exteriores (99.7%), Energía y Minas (99.4%), Cultura y Deportes (99.1%), Finanzas Públicas (99.1%), Educación (98.8%), Agricultura (98.4%), Desarrollo Social (98.0%), Gobernación (97.8%), Ambiente y Recursos Naturales (97.7%) y Presidencia (97.1%).

En el caso del Ministerio de Energía y Minas la alta ejecución se debe al subsidio al gas propano, el cual fue ejecutado en su totalidad y representaba una parte importante de su presupuesto. No obstante, en términos interanuales, la ejecución disminuye significativamente asociado al subsidio a los combustibles, el cual fue un apoyo social que estuvo vigente en 2022, más no en 2023.

Pago a favor de la tropa que prestó servicio militar

En 2022 la inflación cerró en 9.24%, mientras que en febrero de 2023 se alcanzó el mayor nivel registrado al ubicarse en 9.92%, esto llevó a que se continuaran con medidas en forma de apoyos temporales que venían observándose desde finales de 2021, tal es el caso del subsidio al gas propano.

En 2022 se aprobaron 5 decretos de apoyo temporal a los consumidores de gas propano, el último, el Decreto 55-2022 “Reforma a la Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano, Decreto 45-2022 del Congreso de la República de Guatemala” amplió la vigencia del subsidio a cuatro meses, con Q200 millones de presupuesto, por lo que esta medida estuvo vigente a principios del 2023. No obstante, se consideró necesaria nuevamente su ampliación y por ello se aprobó el Decreto 5-2023 “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano” manteniendo las condiciones de apoyo de los decretos anteriores, con un presupuesto de Q150 millones y un período de tres meses.

Por su parte, para la ampliación de la tarifa social de la energía eléctrica, en 2022 habían sido aprobados 2 decretos, el Decreto Número 25-2022 estuvo enfocado en usuarios regulados de distribución final de energía eléctrica que consumieran mensualmente entre 89 kWh hasta 100 kWh al mes, mientras que el Decreto 43-2022 cubría a los usuarios que consumieran hasta 125 kWh.

Para 2023 fue aprobado únicamente el Decreto Número 1-2023 “Ley de Fortalecimiento al Aporte Social de la Tarifa Eléctrica” el cual cubrió a los usuarios regulados que consumen mensualmente entre 89 kWh -125 kWh hasta junio del 2023. Para lo cual se contó con el presupuesto de Q197 millones provenientes de los recursos de caja y bancos, siendo un aporte al Instituto Nacional de Electrificación (INDE), por medio de las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro. El subsidio fue ampliado por un mes más y se encontró vigente hasta agosto de 2023.

• En 2023 fue aprobado el decreto, Decreto Número 5-2023 “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano” manteniendo las condiciones de apoyo de los decretos anteriores, con presupuesto de Q150 millones y el período de tres meses.

- 10 libras - Q8.00
- 20 libras - Q16.00
- 25 libras - Q20.00

Gas Propano (Q150 millones)



• Se aprobó el Decreto Número 1-2023 Ley de Fortalecimiento al Aporte Social de la Tarifa Eléctrica, para cubrir a los consumidores de entre 89 kWh hasta 125 kWh al mes.

- El subsidio fue financiado con recursos de caja y bancos.
- La tarifa social normal cubre hasta los 88 kWh, por lo que el subsidio dado en 2022-2023 amplió este beneficio a un mayor número de familias.

Tarifa Social Energía Eléctrica (Q197 millones)



Cabe destacar que las medidas tuvieron el presupuesto de Q412.1 millones, incluyendo el Decreto Número 55-2022 que fue aprobado en noviembre de 2022 y estuvo vigente en los primeros meses de 2023. Resalta que ambos apoyos temporales fueron cubiertos con recursos de caja y bancos, es decir, con ahorros que había generado el gobierno en períodos anteriores.

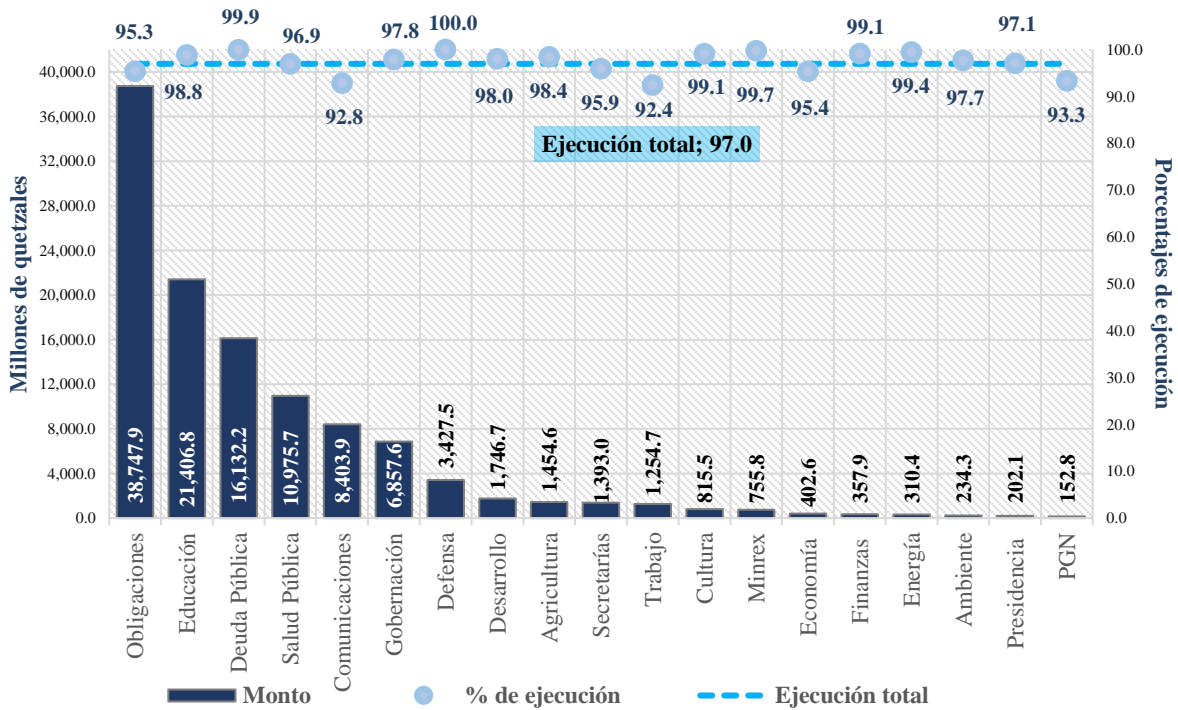
Por su parte, el resto de entidades se encuentra por debajo de la ejecución institucional total. Siendo el caso de Salud Pública (96.9%), Secretarías (95.9%), Economía (95.4%), Obligaciones (95.3%), la PGN (93.3%), Comunicaciones (92.8%) y Trabajo y Previsión Social (92.4%).

En el caso de las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, es relevante indicar que en 2022 se aprobó el aumento de 10% para los beneficiarios del régimen de clases pasivas y civiles del Estado, y dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio 2023, se autorizó ampliar el presupuesto, en el caso que existiera disponibilidad de saldos de caja de recursos del tesoro de ejercicios anteriores, hasta por Q600 millones para el financiamiento del incremento en las jubilaciones y pensiones del régimen de clases pasivas y civiles del Estado. Efectivamente, el presupuesto fue ampliado por dicho monto y los jubilados y pensionados fueron beneficiados con dicho aumento.

En el Ministerio de Trabajo fue importante la ampliación del techo presupuestario para fortalecer el programa de Aporte Económico al Adulto Mayor. Este fue aprobado por medio del Decreto Número 10-2023 “Ampliación del Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor” viabilizando el traslado de recursos financieros no utilizados para la atención de la pandemia COVID-19, para el fortalecimiento de dicho programa.

Adicionalmente, se establecería la adhesión de 65 mil adultos mayores para alcanzar hasta 210 mil beneficiarios en 2023, brindando un apoyo económico, el cual consiste en Q500 mensuales para cada beneficiario.

Gráfico 16. Ejecución Institucional 2023
Millones de quetzales y Porcentajes de Ejecución



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Destaca el caso del Ministerio de Comunicaciones que tuvo una menor ejecución que la observada en el ejercicio 2022, debido a que el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica (Decreto Número 21-2022) contó con mayores intervenciones en 2022, asociado a que en ese ejercicio ocurrió el mayor daño a la infraestructura pública por la época lluviosa. Adicionalmente, este ministerio tuvo menores intervenciones en la atención por desastres y calamidades públicas, en 2023 los daños ocasionados por la temporada de lluvias fueron menores y no hubo declaratoria de calamidad pública.

**Seguimiento de Programas de Infraestructura Estratégica
(Decreto Número 21-2022)**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda tiene a su cargo la ejecución de las actividades que conforman la infraestructura estratégica (Decreto Número 21-2022).

Entre estas se encuentra el mantenimiento de la red vial:

- Rutas Centroamericanas
- Rutas Nacionales
- Rutas Departamentales

Además, los servicios de asistencia técnica y adquisición de puentes, construcción de carreteras, mejoramiento de carreteras, construcción de puentes, construcción de pasos a desnivel, mejoramiento de calles y de la infraestructura educativa.

Este programa cuenta con una ejecución de Q1,543.7 millones, siendo el mantenimiento de las rutas centroamericanas la actividad con la mayor ejecución.

Para atender la infraestructura estratégica, fue necesario realizar una ampliación presupuestaria por Q1,126.8 millones. Este programa fue creado en 2022 pero su ejecución no fue la deseada, dado que fue necesario reorientar recursos del programa para el Fondo Emergente, ante las declaratorias de Estado de Calamidad Pública en 2022 por los eventos y siniestros acontecidos asociados a la temporada de lluvias.

No obstante, en 2023 con el presupuesto asignado más la ampliación presupuestaria se tuvo un presupuesto de Q1,612.8 millones, siendo el nivel de ejecución de 95.7%.

Tabla 4. Seguimiento de Programas de Infraestructura Estratégica
Cifras en millones de quetzales y porcentajes de ejecución

Actividades	2023		% de ejecución
	Presupuesto Vigente	Ejecución	
Total	1,612.8	1,543.7	95.7
Matenimiento de la red vial, rutas centroamericanas	852.3	809.1	94.9
Matenimiento de la red vial, rutas nacionales	70.4	70.4	100.0
Mantenimiento de la red vial, rutas departamentales	121.6	121.6	100.0
Servicios de asistencia técnica y adquisición de puentes	105.1	103.5	98.5
Construcción de carreteras	4.5	4.5	100.0
Mejoramiento de carreteras	16.1	13.8	85.7
Construcción de puentes	248.4	241.5	97.2
Construcción de pasos a desnivel	13.0	12.4	95.8
Mejoramiento de calles	29.9	25.5	85.2
Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de infraestructura educativa	151.5	141.4	93.3

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Al finalizar 2023, el grado de ejecución institucional es mayor al obtenido en 2022 (96.2%), siendo una de las ejecuciones más altas en los últimos años. Con ello se tiene una variación interanual de los egresos de 5.9% (equivalente a Q6,438.9 millones).

Adicionalmente, mientras que en 2022 el gasto público estuvo enfocado en subsidios de carácter temporal y en intervenciones de apoyo a la población guatemalteca, en 2023 el gasto público se enfocó en el seguimiento de programas de infraestructura estratégica (Decreto Número 21-2022) dado que no pudieron ser ejecutados en 2022 por la temporada ciclónica y de lluvias, asimismo el enfoque estuvo en la ejecución de programas en atención a los Estados de Calamidad Pública que venían de años anteriores, como el COVID-19 en 2020 y el ciclón tropical Julia en 2022, por último en el año se mantuvieron subsidios temporales aunque el monto y tiempo del apoyo fue menor y únicamente enfocado en el gas propano y ampliación de la tarifa social de la energía eléctrica.

Para 2023 la orientación de la política fiscal fue contractiva y procíclica, por la reducción de gastos y estímulos creados en 2022, mientras el gasto público se contrajo en términos del PIB, lo cual no permitió mayor dinamismo en la economía.

2.5 Intervenciones realizadas para la atención de los Estados de Calamidad Pública en 2023

En 2023 se reportan intervenciones importantes en el programa de Atención por Desastres y Calamidades Públicas, siendo el subprograma enfocado por la emergencia COVID-19 la que reporta la mayor ejecución, estando a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Dentro del Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023” en el artículo 25 “Adquisición de vacunas y medicamentos innovadores para COVID-19 y otros virus” se contemplaron asignaciones para la adquisición de vacunas y medicamentos innovadores contra el virus COVID-19 y las que se requirieran como consecuencia de la evolución del virus, así como de otros virus nuevos que produzcan una emergencia sanitaria. Para lo cual dicho Ministerio debía velar que las adquisiciones se realizaran a costos accesibles, de buena calidad, con plazos de expiración óptima y las condiciones más favorables para el Estado.

La ejecución relacionada directamente a la pandemia COVID-19 da cuenta del monto de Q666.3 millones. Para el 2023, el gasto asociado a la emergencia del COVID-19 contó con el presupuesto de Q684.1 millones siendo el nivel de ejecución de 97.4%; al inicio el presupuesto para atención del COVID-19 era más elevado y a lo largo del ejercicio descendió en Q615.5 millones, ante la reorientación de prioridades hacia las calamidades públicas relacionadas a desastres por eventos naturales.

Dentro de estos gastos de COVID-19 se encuentra la adquisición de la vacuna con la ejecución de Q109.1 millones y los servicios de prevención y tratamiento, con Q557.3 millones.

Por su parte, del Estado de Calamidad Pública por los efectos de la época lluviosa y el ciclón tropical Julia se ejecutaron Q577.0 millones y por la época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión se ejecutaron Q166.7 millones; en 2022, el país fue afectado por una fuerte época lluviosa, además del ciclón tropical Julia, derivado de esto la ejecución en mantenimiento y reparación se extendió y se reportaron intervenciones en 2023 por estos eventos.

De la depresión tropical ETA ocurrida en 2020, se reporta una ejecución de Q136.8 millones correspondientes al mantenimiento y reparación de edificios y de los bienes de uso común como carreteras y puentes por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Es importante considerar que la mayoría de programas en atención a calamidades públicas reportaron niveles de ejecución superiores al 95%, a excepción del subprograma 10 “Atención y Mitigación de Daños por Desastres Naturales” con el presupuesto pequeño de Q3.7 millones y que hasta el cierre del ejercicio reportó ejecución de 54.6%.

En total las intervenciones por programas en atención a los Estados de Calamidad Pública alcanzaron el monto de Q1,548.7 millones, cabe resaltar que durante 2023 no existió declaratoria de Estado de Calamidad Pública, por lo que las intervenciones reportadas corresponden a eventos y siniestros ocurridos en años anteriores.

Tabla 5. Seguimiento de Programas en atención a las declaratorias de Estados de Calamidad
Millones de quetzales y porcentajes

Actividades	2023		% de Ejecución
	Presupuesto Vigente	Ejecución	
Total	1,577.1	1,548.7	98.2
Subprograma 09 Estado de Calamidad Pública por emergencia COVID-19	684.1	666.3	97.4
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	684.1	666.3	97.4
Subprograma 10 Atención y Mitigación de daños por desastres naturales	3.7	2.0	54.6
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	3.7	2.0	54.6
Subprograma 11 Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA (DG 20-2020 y 21-2020)	142.2	136.8	96.2
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	142.2	136.8	96.2
Subprograma 14 Estado de Calamidad Pública por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión	168.0	166.7	99.2
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	168.0	166.7	99.2
Subprograma 15 Estado de Calamidad Pública por los efectos de la época lluviosa y el ciclón tropical Julia	579.2	577.0	99.6
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	579.2	577.0	99.6

Fuente: SICOIN

III. Resultado Fiscal y Financiamiento

A lo largo del 2023 la recaudación tributaria mantuvo comportamiento positivo, durante todo el ejercicio fiscal, la brecha con respecto a la meta establecida en presupuesto fue positiva, ampliándose mes a mes hasta cerrar en Q9,300.2 millones por arriba de lo esperado en el presupuesto. Esto se debe a las medidas administrativas adoptadas por la SAT que han apuntalado el nivel de recaudación y han permitido que por segundo ejercicio fiscal consecutivo se alcance el nivel de 12.0%.

Adicionalmente, el gasto público se fue desacelerando después de alcanzar el nivel más alto del año, en abril 2023 (20.3% crecimiento interanual), para cerrar en el nivel de 6.2% de crecimiento interanual, esto coadyuvó a que el déficit fiscal se ubicara al final del ejercicio en Q10,230.6 millones, equivalente al 1.3% del PIB.

Este déficit fiscal es menor en cuatro décimas al cierre de 2022 (1.7%) y es menor al programado en el presupuesto vigente (3.1%), lo cual permite continuar manteniendo el déficit en niveles sostenibles. Adicionalmente, el manejo prudente de las finanzas públicas en años anteriores permitió hacer uso de recursos en caja y bancos, preservando el espacio fiscal para afrontar gastos no previstos.

Tabla 6. Situación Financiera Resumida
Observado 2022, presupuesto y ejecución 2023
Millones de quetzales y porcentajes

Descripción	2022	Presupuesto Vigente	31/12/2023	% del PIB
Ingresos Totales	93,163.9	91,120.6	102,015.8	12.7
Ingresos Tributarios	88,579.0	86,247.6	95,547.8	12.0
Gastos Totales	105,725.8	115,838.6	112,246.4	14.0
Gastos Corrientes	87,280.5	93,775.1	91,563.3	11.5
Gastos de Capital	18,445.3	22,063.5	20,683.1	2.6
Balance Presupuestal	-12,561.9	-24,718.0	-10,230.6	-1.3
Financiamiento Externo Neto	109.7	365.5	10,700.9	1.3
Negociación Neta de Bonos Internos	8,562.3	12,775.1	-2,486.3	-0.3
Variación de Caja	3,883.7	11,631.8	2,070.5	0.3

PIB a precios corrientes (Mill. de Q.) 799,259.3

Egresos totales 108,593.1 118,624.3 115,032.0 14.4

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

El financiamiento del déficit fiscal recayó en los dos Eurobonos colocados en el mercado internacional para el ejercicio fiscal 2023, siendo inusual dado que en años anteriores es la negociación de bonos en el mercado interno la que cubre en mayor medida el déficit del ejercicio.

En junio se realizó la primera colocación de Eurobono, se adjudicó una colocación de US\$1,000 millones (Q7,833.2 millones). Esta emisión tuvo un plazo medio de 12 años (con vencimiento en el 2036) y una tasa de cupón de 6.60%, en condiciones que se consideraron favorables para el país a pesar del contexto internacional de subidas en las tasas de interés.

A finales de septiembre se realizó una segunda colocación de Eurobonos en el mercado internacional por un monto de US\$565.0 millones, cuyos recursos fueron liquidados en octubre, de esa cuenta se recibieron Q4,435.7 millones. Dicha colocación se realizó a un plazo equivalente a 9 años, con una tasa cupón de 7.05%, condiciones que se obtuvieron a pesar del escenario externo que se consideraba adverso a dicha fecha, dicho escenario que se caracterizó durante todo el año por el alza de tasas de interés, como mecanismo para contrarrestar las presiones inflacionarias.

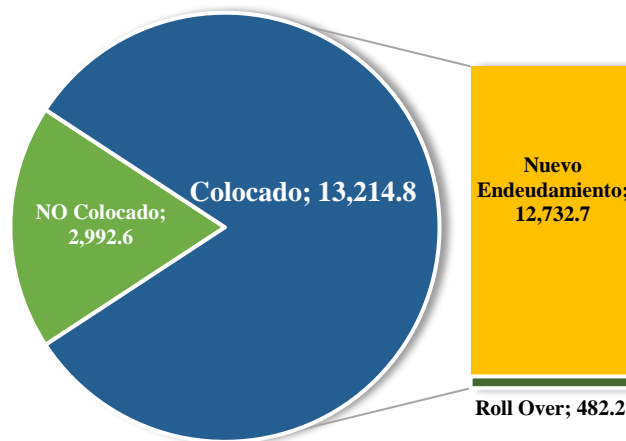
Respecto a las colocaciones internas netas, estas fueron negativas en Q2,486.3 millones, dado que las amortizaciones (Q3,432.3 millones) superaron las colocaciones (Q946.0 millones), es importante indicar que se dejaron sin colocar Q2,992.6 millones, que corresponden al 18.5% de la disponibilidad bruta aprobada mediante el Decreto Número 54-2022 Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el 2023. Siendo el segundo año consecutivo en que no se recoloca un componente importante de los vencimientos en dicho año, permitiendo que el nivel de deuda pública respecto al PIB descendiera hasta ubicarse en un nivel de 27.8%, el nivel más bajo desde 2020. Adicionalmente,

la variación positiva de caja y bancos de años anteriores, permitió que existiera disponibilidad de recursos y se hiciera uso de esos saldos por el monto de Q2,070.5 millones.

Dentro de la cantidad colocada se incluye la operación del pago de las deficiencias netas con el Banco de Guatemala según la Resolución de JM-04-2022, por el monto de Q54.4 millones, esto deviene del artículo 9 de la Ley del Banco de Guatemala, en la cual se prevé que en caso el saldo de la cuenta Reserva General no disponga de suficientes recursos o activos extraordinarios para cubrir total o parcialmente las deficiencias netas, éstas deben ser absorbidas por el Estado.

En las colocaciones realizadas también se incluye la colocación de Q188.8 millones que corresponde al segmento de pequeños inversionistas para plazos iguales o menores a tres años, el cual contaba con un cupo de colocación en el presupuesto de hasta Q500 millones, el cual no se agotó. Este mecanismo viene fortaleciéndose desde hace algunos años, y pretende incentivar la democratización de la deuda pública, fomentando el ahorro y la inversión en pequeños inversionistas dado que las inversiones van desde un mínimo de Q10,000 hasta un máximo de Q500,000.

Gráfico 17. Colocación de Bonos del Tesoro en 2023
Millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Adicionalmente, durante 2023 hubo cuatro préstamos que no fueron aprobados por el Congreso de la República, estos eran relevantes por ser préstamos de apoyo presupuestario, negociados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por US\$250 millones y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US\$300 millones, con estos se esperaba incorporar al Presupuesto el equivalente a US\$550.0 millones (alrededor de Q4,290 millones), por medio de la sustitución de fuente de financiamiento, que permitía dejar de colocar de bonos del tesoro por el monto indicado a cambio de los recursos de dichos préstamos, lo cual no incrementa el Presupuesto General de Egresos vigente para el 2023.

Estos préstamos consideraban condiciones financieras bastante favorables que representaban ahorros en contraste con la emisión local. En el contexto de la no aprobación de préstamos y de condiciones más rigurosas en el mercado local de bonos en cuanto a una mayor tasa y un menor plazo de colocación, fue que se realizó la colocación de dos Eurobonos en fechas diferentes durante 2023, situación que no se había presentado en años anteriores.

En lo referente al desembolso de préstamos externos al cierre de 2023, fueron menores en comparación a 2022, alcanzando el monto de Q1,163.1 millones. Mientras que los préstamos netos fueron negativos en Q1,568.0 millones, dado que las amortizaciones fueron mayores a los desembolsos.

En total, cinco organismos realizaron desembolsos de préstamos en 2023, siendo el BID el que desembolsó la mayor cantidad de recursos con Q715.9 millones, seguido del BIRF por Q176.3 millones, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por Q217.0 millones, la cooperación alemana Kreditanstalt Fur Wiederaufbau por Q28.4 millones y la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional por Q25.5 millones.

Los préstamos con mayores desembolsos son el Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa por Q408.9 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Seguido de otro préstamo por Q291.3 millones del Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial, del mismo organismo.

Tabla 7. Desembolsos de Préstamos por Organismo y Destino 2023
Cifras en millones de quetzales

Organismo y Destino	Devengado en Millones
TOTAL	1,163.1
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	217.0
Programa de inversión en infraestructura y equipamiento hospitalario	214.6
Programa de inversión y modernización para el sector justicia	2.4
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	715.9
Programa para el mejoramiento de la cobertura y calidad educativa	408.9
Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial	291.3
Programa de Fortalecimiento y Modernización del Ministerio Público	15.7
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	176.3
Crecer Sano: Proyecto de Nutrición y Salud en Guatemala	176.3
Agencia Japonesa de Cooperación Internacional	25.5
Programa de mejoramiento de carreteras en Zonapaz	25.5
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau	28.4
Proyecto de Educación Rural V (PROEDUC V)	28.4

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

IV. Disminución relativa de la deuda pública en 2023

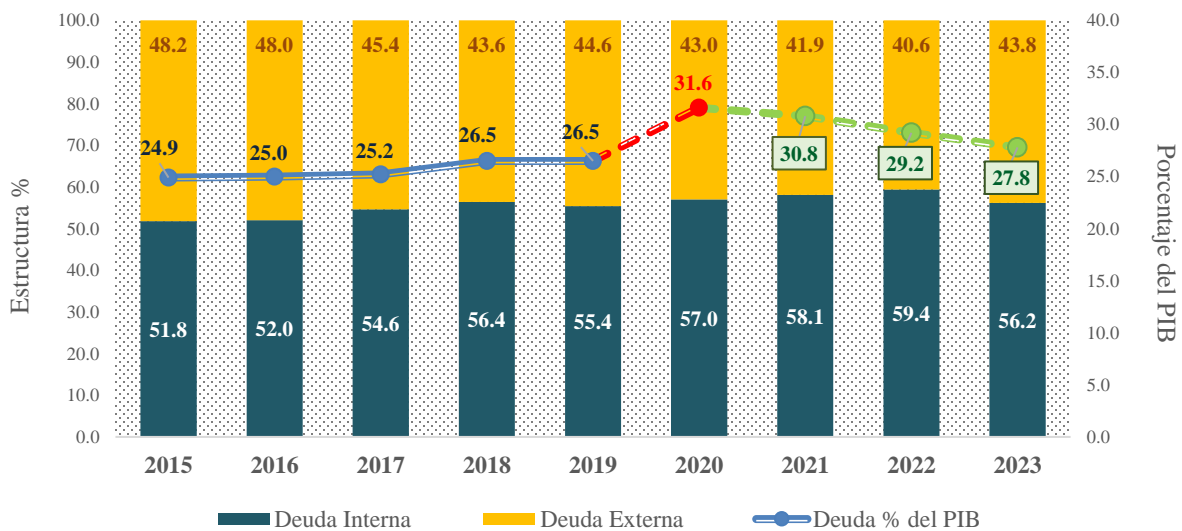
De acuerdo a los flujos de endeudamiento que se dieron en 2023, se generaron cambios en el nivel del saldo de la deuda pública, situándose en 27.8% del PIB, mostrando una contracción de 1.4 puntos porcentuales respecto a lo observado en 2022 (29.2%), esto se considera positivo ya que es el tercer año consecutivo en el que este indicador disminuye, dado a que se incurrió en un menor uso de fuentes de financiamiento por buen desempeño de la recaudación tributaria en los últimos años.

La posición fiscal de Guatemala se encuentra lejos de encontrarse en una situación riesgosa, la deuda es sostenible gracias al manejo prudente que se ha tenido en la política fiscal. Según los organismos internacionales, para los países de ingreso medio alto con acceso al mercado de capitales como Guatemala, el máximo recomendado es de 50%-60% del PIB, lo que aún le da bastante margen de maniobra y espacio de endeudamiento a Guatemala.

Según datos preliminar al cierre de 2023 la deuda interna se situó en 56.2% del total de la deuda, mientras que la deuda externa se situó en 43.8%; relación que es positiva considerando que se reduce la exposición al riesgo a la residencia del tenedor, apoyando la sostenibilidad de la misma en el corto y mediano plazo. Asimismo, la deuda en moneda nacional representó el 53.6% para dicho año y la deuda en moneda extranjera 46.4%. Aunado a lo anterior, y con base en la información histórica, el riesgo de una fuerte depreciación del tipo de cambio es bajo, lo que mantiene moderado el riesgo cambiario. Es importante mencionar que estos indicadores también se mantienen por debajo de los límites de referencia de los organismos internacionales.

Por último, se ha mantenido en los últimos años una reducción del costo financiero de la deuda bonificada, pasando de tasas de rendimiento promedio ponderado de 9.1% en 2013 a 7.2% en 2023, mientras que en el mismo período ha crecido el plazo promedio de colocación pasando de 14.1 a 15.2 años, reduciendo el riesgo de mercado y de refinanciamiento.

Gráfico 18. Relación Deuda/ PIB y estructura de la deuda interna y externa 2015 - 2023



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal, con cifras preliminares de cierre de 2023.

Es importante considerar que la deuda pública respecto a los ingresos fiscales en 2023 se ubica en 218.2%, reportando una disminución importante de 12.3 puntos porcentuales con respecto a 2022. Este indicador es relevante para medir la capacidad de hacer frente a los compromisos derivados del endeudamiento.

V. Metas establecidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023-2027

En 2022 se elaboró el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023-2027, siendo una herramienta de apoyo para el análisis de las principales variables asociadas a la política fiscal para un período multianual de cinco años (2023-2027). Es un instrumento concebido para el análisis y proyección macro fiscal

de mediano plazo, permitiendo entender cuáles son los desafíos fiscales y las metas que se deberían fijar, y con ello generar alertas tempranas cuando los indicadores se desvíen de la proyección, así como la mejora continua del indicador cuando éste se haya cumplido para el ejercicio fiscal en análisis.

El objetivo fijado para la política fiscal en Guatemala es que sea más predecible, menos discrecional, con mayor transparencia, planificación y coordinación entre las instituciones, siendo un instrumento para aumentar el bienestar de la población.

En ese sentido, se fijaron metas de política fiscal para el período 2023-2027, para los indicadores fiscales más relevantes, siendo estos:

- Incrementar la recaudación tributaria de manera sustancial y sostenida, a través de reformas legales y mediante el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria de la Superintendencia de Administración Tributaria, con la finalidad de obtener los ingresos suficientes para financiar el gasto público y contribuir a la solidez de las finanzas públicas.
- Coadyuvar a lograr una gestión disciplinada y transparente del gasto público, enfocada en resultados y que esté en constante búsqueda de las fuentes de financiamiento necesarias para garantizar parte de la cobertura de los programas asociados al Plan Nacional de Desarrollo K'ATUN 2032.
- Promover la competitividad y el crecimiento económico, a través de la asignación presupuestaria a proyectos de inversión pública productiva y social, que dinamicen la actividad económica, generen empleo y mejoren las condiciones de vida de la población.
- Mantener un resultado fiscal de la Administración Central congruente con la estabilidad macroeconómica, para asegurar el espacio fiscal suficiente para la toma de decisiones apremiantes ante situaciones de crisis, catástrofes y otras circunstancias que afecten negativamente al país.
- Mantener el nivel de endeudamiento de la Administración Central en concordancia con parámetros razonables, de acuerdo a la dimensión de la economía de Guatemala y la capacidad de pago del país, garantizando la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.

Tabla 8. Metas de Política Fiscal para el período 2023-2027

Meta fijada en el Marco Fiscal de Mediano Plazo	2023	Estado
Alcanzar una carga tributaria de al menos 11.6% para 2027	12.0%	Cumplido
El gasto total se sitúe en promedio en no menos del 13.4% del PIB	14.0%	Cumplido
Asegurar que el gasto social (educación, salud y vivienda) sea igual o mayor al 5% del PIB	5.6%	Cumplido
Alcanzar un nivel de gasto de capital promedio no menor al 2.6% del PIB	2.6%	Cumplido
Lograr que el déficit fiscal en promedio se ubique en 1.3% del PIB	1.3% en 2023 Promedio 10 años 2.0%	Cumplido, la estimación de 2023 fue 2.4%
Lograr un nivel de deuda pública menor al 40% del PIB, considerando choques exógenos	27.8%	Cumplido

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En ese sentido, al analizar los resultados de 2023, se observa que casi todas las Metas de Política Fiscal fijadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023-2027, para los indicadores fiscales se encuentran con estado “cumplido”. En el caso del déficit fiscal en 2023, la meta indica el promedio para el período 2023-2027 de 1.3% del PIB, sin embargo, para dicha meta según las proyecciones del presupuesto multianual y del MFMFP para 2023 la estimación de déficit era de 2.4%, la cual es consistente con el promedio del período, por lo que se considera cumplida la meta para dicho año.

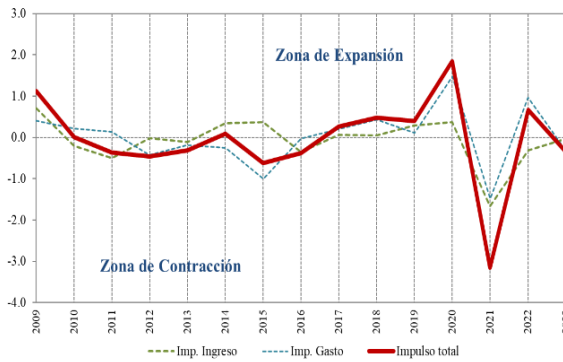
Es importante indicar que, haber alcanzado las metas es una señal positiva del buen desempeño de las finanzas públicas y de la política fiscal, principalmente en suavizar shocks externos y manteniendo la ejecución del gasto público moderada a pesar de la mejora sustancial en materia de recaudación tributaria post COVID-19. Esto al mismo tiempo coadyuva a mantener un déficit fiscal modesto, inferior a los establecidos en presupuesto, teniendo la deuda pública catalogada como sostenible y con espacio suficiente de credibilidad para seguir colocando títulos de deuda tanto en el mercado local como externo.

VI. Orientación de la política fiscal en 2023

La orientación de la política fiscal en 2023 tuvo un giro diferente. Después de mostrar en los años 2020-2022 una política claramente contracíclica, que fue necesaria principalmente en los primeros dos años para paliar la crisis económica provocada por la Pandemia del COVID-19, en donde en 2020 la economía se contrajo fuertemente y fue necesaria la aplicación de estímulos fiscales para dinamizar el aparato productivo y apoyar a los segmentos más necesitados de la población. Asimismo, en 2021 el gobierno procedió a reducir y eliminar los estímulos fiscales, sin dejar de coadyuvar al crecimiento económico y al resguardo de la salud de la población en el momento de la recuperación económica que fue resultado también de un efecto rebote. No obstante, en 2022 la economía empezó a desacelerarse, en parte por el efecto económico que causó, en dicho año, la guerra entre Rusia y Ucrania que tuvo efectos principalmente sobre los precios de las materias primas especialmente los combustibles, en donde fue necesario nuevamente la participación del gobierno para mitigar el alza súbita de los precios de los combustibles y el efecto que esto tiene sobre la población. De esa cuenta, el crecimiento económico de Guatemala en 2022 se desaceleró acercándose nuevamente a su nivel potencial, cuya reducción fue menor gracias a la participación del gobierno mediante el aumento del gasto público.

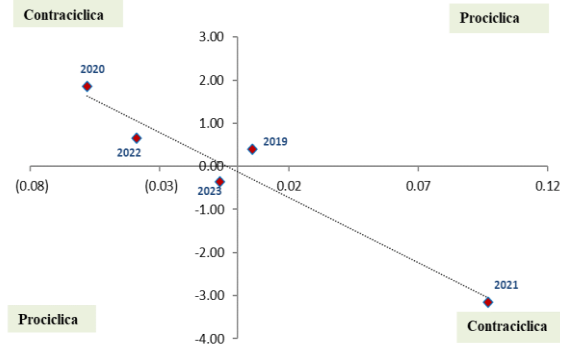
En 2023 por su parte, derivado de un entorno internacional relativamente adverso por la desaceleración económica de los principales socios comerciales y el endurecimiento de la política monetaria en muchos países del mundo incluyendo Guatemala, condujeron a que el crecimiento económico nuevamente disminuyera ubicándose exactamente en el nivel potencial de 3.5%, mientras que la política fiscal fue contractiva, dadas las características de una coyuntura política especial porque se llevaron a cabo las Elecciones Generales, debido a la reducción considerable de los estímulos creados en 2022, mientras que la inversión y el gasto recurrente del Estado no varió lo suficiente para dinamizar la economía. Además, la carga tributaria se mantuvo estable en términos del PIB con respecto a 2022, situación que dio origen a que en 2023 la política fiscal fuera levemente procíclica.

Gráfico 19. Impulso Fiscal



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Gráfico 20. Orientación de la Política Fiscal

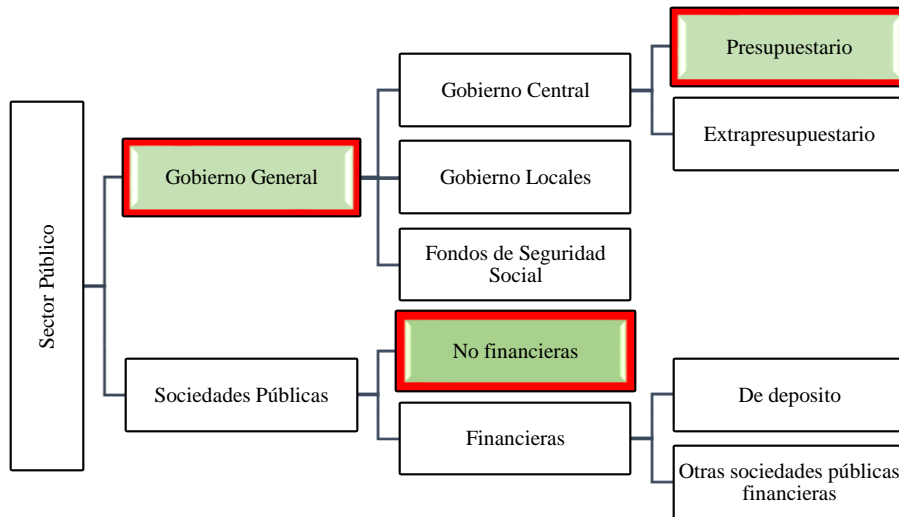


VII. Resultado de las finanzas públicas 2023 según el estándar de las MEFP 2014

A continuación, se presenta la información de las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) siguiendo la metodología internacional que es establecida por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) 2014.

La información corresponde a tres niveles distintos de cobertura del sector público, siendo el primero de estos el que se conoce como el Gobierno Central Presupuestario (conformado por las entidades que dependen de la aprobación de un Presupuesto General de la nación) seguido del Gobierno General consolidado (que se conforma por las entidades contenidas en el Gobierno Central, los Fondos de Seguridad Social y los Gobiernos Locales, sin tomar en cuenta las transacciones recíprocas entre estas entidades) y por último, se incluye al Sector Público No Financiero Consolidado (que agrupa a las entidades del Gobierno General y las Sociedades Públicas No Financieras).

Gráfico 21. Cobertura de los estados de operaciones conforme al MEFP 2014



Fuente: MINFIN

7.1 Estado de operaciones del Gobierno Central Presupuestario

A nivel del Gobierno Central Presupuestario, se observan ingresos preliminares en 2023 equivalentes al 13.1% del PIB (Q104,959.1 millones), cabe mencionar que este es un crecimiento de 0.1 puntos porcentuales del PIB respecto al año previo.

La carga tributaria se situó en 11.8% PIB (Q94,557.3 millones) quedando por debajo en 0.1 puntos porcentuales de lo observado en 2022. Los impuestos más destacables fueron los impuestos sobre los bienes y servicios, que equivalen al 6.8% del PIB (Q54,146.9 millones) y los Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital que ascienden a 4.4% del PIB (Q35,304.2 millones).

En cuanto a las contribuciones sociales, éstas se situaron en torno al 0.8% del PIB (Q6,276.5 millones) teniendo leve aumento de 0.1 puntos porcentuales del PIB respecto al año previo, mientras que la categoría de otros ingresos (contiene ingresos captados por rentas de la propiedad, venta de bienes y servicios, multas, sanciones pecuniarias y depósitos en caución transferidos y las transferencias no clasificadas en otra parte) se sitúa en torno al 0.5% del PIB (Q4,061.8 millones) mostrando aumento por 0.1 puntos porcentuales respecto a 2022.

Tabla 9. Estado de operaciones del Gobierno Central Presupuestario
Cifras en Millones de Quetzales

Descripción	En millones de Q		Como porcentaje del PIB	
	2022	2023*	2022	2023*
INGRESO	95,663.9	104,959.1	13.0	13.1
Impuestos	87,584.0	94,557.3	11.9	11.8
Contribuciones sociales	5,181.1	6,276.5	0.7	0.8
Donaciones	114.9	63.4	0.0	0.0
Otros ingresos	2,784.0	4,061.8	0.4	0.5
GASTO	103,697.4	110,601.9	14.1	13.8
Remuneración a los empleados	32,267.1	35,552.7	4.4	4.4
Uso de bienes y servicios	16,657.0	15,464.0	2.3	1.9
Intereses	12,120.5	13,198.5	1.6	1.7
Subsidios	3,824.9	1,344.7	0.5	0.2
Donaciones	24,908.9	29,077.2	3.4	3.6
Prestaciones sociales	6,428.6	7,844.1	0.9	1.0
Otros gastos	7,490.4	8,120.7	1.0	1.0
Resultado Operativo Primario	4,087.0	7,555.7	0.6	0.9
Resultado Operativo	-8,033.5	-5,642.8	-1.1	-0.7
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS				
Inversión bruta en activos no financieros	4,622.8	5,022.0	0.6	0.6
Erogación	108,320.2	115,623.9	14.7	14.5
Resultado Primario	-535.8	2,280.6	-0.1	0.3
Préstamo (+) / endeudamiento (-)	-12,656.3	-10,664.8	-1.7	-1.3
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)				
Adquisición neta de activos financieros	-3,399.7	-2,647.2	-0.5	-0.3
Billetes monedas y depósitos	-3,354.9	-2,590.7	-0.5	-0.3
Préstamos	-44.8	-56.5	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0
Incurrimento neto de pasivos	8,932.1	7,925.6	1.2	1.0
Títulos de deuda	6,896.4	9,680.6	0.9	1.2
Préstamos	1,724.0	-1,568.0	0.2	-0.2
Otros	311.6	-187.0	0.0	0.0
Discrepancia estadística global	324.5	92.0	0.0	0.0

*Cifras preliminares

En cuanto al gasto ejecutado por el gobierno central presupuestario, éste se situó en torno al 13.8% del PIB (Q110,601.9 millones), que es una disminución interanual de 0.3 puntos porcentuales del PIB. El gasto a nivel de cuenta económica más grande fue el destinado a remuneraciones, el cual equivale al 4.4% del PIB (Q35,552.7 millones), situándose al mismo nivel del año previo.

Las donaciones fueron el segundo gasto de mayor participación, situándose en torno a un 3.6% del PIB (Q29,077.2 millones) de los cuales las más significativas fueron las destinadas a otras unidades del gobierno general por el equivalente al 3.6% del PIB (Q28,923.8 millones). El gasto en el uso de bienes y servicios se situó en 1.9% del PIB (Q15,464.0 millones) siendo menor en 0.4 puntos porcentuales del PIB respecto a lo observado en 2022.

El gasto destinado al pago de intereses fue del 1.7% del PIB (Q13,198.5 millones) mientras que la categoría de otros gastos se situó en 1.0% del PIB (Q8,120.7 millones), seguido de las Prestaciones sociales las cuales se ubicaron entorno al 1.0% del PIB (Q7,844.1 millones).

Por su parte, el gasto enfocado a subsidios fue del 0.2% del PIB (Q1,344.7 millones), cabe mencionar que fue el que mayor disminución presentó durante el 2023 respecto al año previo, siendo menor en 0.3 puntos porcentuales del PIB. Esta situación se debió a la eliminación en 2023 de los subsidios a las empresas expendedoras de gasolinas y Diesel que en 2022 tuvieron una asignación importante por el alza en los precios de combustibles a nivel internacional, por lo que el gobierno decidió temporalmente apoyar a la reducción de precios mediante la adopción de un subsidio.

Respecto a la inversión en activos no financieros, en 2023 está fue del 0.6% del PIB (Q5,022.0 millones) manteniendo el mismo nivel respecto a 2022. La mayor inversión fue realizada en la cuenta económica de edificios y estructuras la cual equivale al 0.5% del PIB (Q3,906.8 millones).

Tomando en consideración lo anterior, se observa que el resultado operativo (la diferencia entre los ingresos y los gastos) del gobierno central presupuestario para 2023 fue negativo por 0.7% del PIB (Q5,642.8 millones) y al tomar en consideración a las inversiones en activos no financieros, se observa endeudamiento neto (déficit fiscal) del 1.3% del PIB (Q10,664.8 millones).

Por parte del financiamiento, durante el 2023 los activos financieros disminuyeron en 0.3% del PIB (Q2,647.2 millones) y esto se deriva principalmente de la cuenta de billetes, monedas y depósitos que se redujo en 0.3% del PIB (Q2,590.7 millones). Por su parte, los pasivos se incrementaron en 1.0% del PIB (Q7,925.6 millones) siendo los títulos de deuda el instrumento financiero más utilizado, que se situaron entorno al 1.2% del PIB (Q9,680.6 millones) mientras que los préstamos se redujeron (amortización) por el que equivalen al 0.2% del PIB (Q1,568.0 millones).

7.2 Estado de operaciones del Gobierno General Consolidado

Al ampliar la cobertura a nivel de Gobierno General Consolidado (que incluye Gobierno Central, Fondos de Seguridad Social y Gobiernos Locales) se observa que los ingresos totales se situaron entorno al 16.8% del PIB (Q134,286.8 millones) siendo superior en 0.3 puntos porcentuales del PIB respecto al año anterior.

Los ingresos por impuestos equivalen al 12.4% del PIB (Q99,432.7 millones) siendo los que más contribuyen dentro de los ingresos totales y es oportuno mencionar que hubo un aumento de 0.6 puntos porcentuales respecto a la recaudación proveniente del Gobierno Central Presupuestario derivado de la inclusión de los Gobiernos Locales, quienes recaudan el Impuesto Único Sobre Bienes Inmuebles (IUSI) y la tasa de alumbrado público, los Fondos de Seguridad Social que recaudan el cobro a las empresas privadas para financiar al Instituto de Recreación de los Trabajadores de la

Empresa Privada de Guatemala (IRTRA) y otros impuestos que recaudan algunas entidades extrapresupuestarias.

El segundo ingreso mayor es producto de las contribuciones sociales que se situaron en 2.9% del PIB (Q22,971.9 millones), constituido por las contribuciones a la seguridad social, que equivalen al 1.9% del PIB (Q15,205.4 millones), y las otras contribuciones sociales, equivalentes al 1.0% del PIB (Q7,766.6 millones).

La categoría de otros ingresos se situó en 1.5% del PIB (Q11,776.8 millones) y en esta categoría la más importante fue las ventas de bienes y servicios por 0.7% del PIB (Q5,911.2 millones), seguido de las rentas de la propiedad por 0.4% del PIB (Q3,131.1 millones), mientras que las transferencias no clasificadas en otra parte y las multas, sanciones pecuniarias y depósitos en caución transferidos equivalen a 0.2% (Q1,480.4 millones) y 0.2% (Q1,253.4 millones) respectivamente.

Tabla 10. Estado de operaciones del Gobierno General Consolidado
Cifras en Millones de Quetzales

Descripción	En millones de Q		Como porcentaje del PIB	
	2022	2023*	2022	2023*
INGRESO	121,263.0	134,286.8	16.5	16.8
Impuestos	92,123.4	99,432.7	12.5	12.4
Contribuciones sociales	19,760.7	22,971.9	2.7	2.9
Donaciones	159.2	105.3	0.0	0.0
Otros ingresos	9,219.8	11,776.8	1.3	1.5
GASTO	112,126.7	121,382.4	15.2	15.2
Remuneración a los empleados	50,766.3	56,754.1	6.9	7.1
Uso de bienes y servicios	24,470.4	26,193.8	3.3	3.3
Intereses	11,006.1	12,046.8	1.5	1.5
Subsidios	3,825.8	1,345.6	0.5	0.2
Donaciones	516.0	389.9	0.1	0.0
Prestaciones sociales	12,921.5	15,211.9	1.8	1.9
Otros gastos	8,620.6	9,440.4	1.2	1.2
Resultado Operativo Primario	20,142.4	24,951.1	2.7	3.1
Resultado Operativo	9,136.3	12,904.3	1.2	1.6
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS				
Inversión bruta en activos no financieros	16,703.6	19,834.7	2.3	2.5
Erogación	128,830.3	141,217.1	17.5	17.7
Resultado Primario	3,438.8	2,280.6	0.5	0.3
Préstamo (+) / endeudamiento (-)	-7,567.3	-6,930.4	-1.0	-0.9
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)				
Adquisición neta de activos financieros	-503.8	1,953.7	-0.1	0.2
Billetes monedas y depósitos	-2,821.8	-2,748.3	-0.4	-0.3
Préstamos	-100.4	-288.9	0.0	0.0
Otros	2,418.4	4,990.9	0.3	0.6
Incurrimento neto de pasivos	7,509.5	7,925.4	1.0	1.0
Títulos de deuda	5,520.0	10,300.2	0.7	1.3
Préstamos	1,511.1	-2,100.7	0.2	-0.3
Otros	478.4	-274.1	0.1	0.0
Discrepancia estadística global	-446.0	958.7	-0.1	0.1

*Cifras preliminares

En cuanto al gasto del Gobierno General, este ascendió a 15.2% del PIB (Q121,382.4 millones) continuando al mismo nivel observado en 2022. En cuanto la ejecución por cuenta económica, el gasto dirigido a remuneraciones a los empleados equivale al 7.1% del PIB (Q56,754.1 millones) mostrando un aumento de 0.2 puntos porcentuales del PIB respecto al año previo; el gasto en bienes y servicios se situó en 3.3% del PIB (Q26,193.8 millones), siendo el mismo que el observado en 2022; las prestaciones sociales ascendieron a 1.9% del PIB (Q15,211.9 millones) con una variación positiva de 0.1 puntos porcentuales; mientras el pago en intereses equivale al 1.5% del PIB (Q12,046.8 millones). La categoría de otros gastos se situó en 1.2% del PIB (Q9,440.4 millones) sin cambio respecto al año previo; y, en cuanto a los subsidios, que equivalen al 0.2% del PIB (Q1,345.6 millones) menor en 0.3 puntos porcentuales a lo observado en 2022; en tanto las donaciones fueron el 0.1% del PIB (Q389.9 millones).

La inversión en activos no financieros se situó en 2.5% del PIB (Q19,834.7 millones) siendo este un aumento de 0.2 puntos porcentuales respecto al año previo. La principal inversión fue realizada en edificios y estructuras, la cual ascendió a 2.2% del PIB (Q17,394.1 millones), y en la maquinaria y equipo por 0.3% del PIB (Q2,136.8 millones).

El resultado operativo para Gobierno General es positivo por 1.6% del PIB (Q12,904.3 millones) y esto se debe al resultado de los diversos subniveles de gobierno que lo integran, los cuales fueron superavitarios. El Gobierno Central Extrapresupuestario tuvo un resultado positivo equivalente al 0.3% del PIB (Q2,040.4 millones), los Fondos de Seguridad Social por 0.4% del PIB (Q3,538.3 millones) y los gobiernos locales el 1.6% del PIB (Q12,968.5 millones). A nivel del resultado fiscal, se obtuvo un endeudamiento neto (déficit fiscal) para todo el Gobierno General del 0.9% del PIB (Q6,930.4 millones) mayor por 0.1 puntos porcentuales al observado en el año anterior. A nivel de cada subgrupo de gobierno, el Gobierno Central Extrapresupuestario presentó préstamo (superávit) del 0.1% del PIB (Q1,194.2 millones), los Fondos de Seguridad Social del 0.4% del PIB (Q3,187.7 millones) y los Gobiernos Locales tuvieron endeudamiento de 0.1% del PIB (Q647.5 millones). El financiamiento de las operaciones del Gobierno General se explica con el aumento de los activos financieros por 0.2% del PIB (Q1,953.7 millones) y el uso de pasivos, que se incrementaron en 1.0% del PIB (Q7,925.4 millones).

7.3 Estado de operaciones del Sector Público No Financiero

En lo que respecta al Sector Público No Financiero (incluye al Gobierno General y las Sociedades Públicas No Financieras) para 2023 obtuvo ingresos totales por el 17.5% del PIB (Q139,589.4 millones), reflejando aumento de 0.3 puntos porcentuales respecto al 2022. Es oportuno mencionar que los ingresos totales se incrementaron en 0.6% puntos porcentuales del PIB (Q5,302.6 millones) respecto lo observado a nivel de Gobierno General. Principalmente este incremento se produce por la categoría de otros ingresos que incluye las ventas de bienes y servicios que realizan las empresas públicas no financieras. La categoría de otros ingresos equivale al 2.1% del PIB (Q 16,899.0 millones), que presenta variación de 0.2 puntos porcentuales respecto al año previo. Los ingresos por venta de bienes y servicio son los más significativos, situándose en torno al 1.4% del PIB (Q10,888.1 millones) que representan aumento de 0.1 punto porcentual respecto al año previo. Las rentas de la propiedad por su parte se situaron en 0.5% del PIB (Q3,809.9 millones) y tuvieron un aumento de 0.1 puntos porcentuales respecto a 2022.

En cuanto al gasto ejecutado por del Sector Público No Financiero, este se sitúa en 15.6% del PIB (Q124,868.4 millones) siendo una disminución de 0.1 puntos porcentuales respecto a la ejecución observada en el año anterior, que es un aumento de 0.4 puntos porcentuales respecto al Gobierno General. El gasto en Remuneraciones a los empleados asciende a 7.3% del PIB (Q58,416.0 millones); el uso de bienes y servicios se situó en 3.5% del PIB (Q28,162.1 millones); el gasto en prestaciones

sociales equivale al 1.9% del PIB (Q15,394.3 millones); el pago de intereses asciende a 1.5% del PIB (Q12,051.2 millones); la categoría de otros gastos se situó en torno al 1.1% del PIB (Q9,108.5 millones); y, los subsidios fueron el 0.2% del PIB (Q1,344.7 millones). La inversión a nivel del Sector Público No Financiero equivale al 2.6% del PIB (Q20,700.1 millones) que es un aumento de 0.3 puntos porcentuales respecto al año previo.

El resultado operativo fue positivo por 1.8% del PIB (Q14,467.9 millones) y a nivel del resultado fiscal, se obtuvo endeudamiento neto (déficit) de 0.8% del PIB (Q6,232.2 millones). En lo respectivo a las Sociedades Públicas No Financieras, su resultado operativo fue positivo por 0.2% del PIB (Q1,815.2 millones) y un préstamo neto del 0.1% del PIB (Q949.8 millones).

En cuanto al financiamiento, hubo un aumento de los activos financieros por 0.4% del PIB (Q2,798.6 millones) a nivel del Sector Público No Financiero y los pasivos aumentaron en 1.0% del PIB (Q7,865.3 millones).

Tabla 11. Estado de operaciones del Sector Público No Financiero
Cifras en Millones de Quetzales

Descripción	En millones de Q		Como porcentaje del PIB	
	2022	2023*	2022	2023*
INGRESO	126,371.7	139,589.4	17.2	17.5
Impuestos	92,121.1	99,430.8	12.5	12.4
Contribuciones sociales	19,947.4	23,154.3	2.7	2.9
Donaciones	159.2	105.3	0.0	0.0
Otros ingresos	14,144.0	16,899.0	1.9	2.1
GASTO	115,510.9	124,868.4	15.7	15.6
Remuneración a los empleados	52,493.0	58,416.0	7.1	7.3
Uso de bienes y servicios	26,232.8	28,162.1	3.6	3.5
Intereses	11,013.1	12,051.2	1.5	1.5
Subsidios	3,824.9	1,344.7	0.5	0.2
Donaciones	517.5	391.6	0.1	0.0
Prestaciones sociales	13,108.3	15,394.3	1.8	1.9
Otros gastos	8,321.3	9,108.5	1.1	1.1
Resultado Operativo Primario	21,873.9	26,772.2	3.0	3.3
Resultado Operativo	10,860.8	14,721.0	1.5	1.8
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS				
Inversión bruta en activos no financieros	17,148.3	20,700.1	2.3	2.6
Erogación	132,659.2	145,568.5	18.0	18.2
Resultado Primario	4,725.6	2,280.6	0.6	0.3
Préstamo (+) / endeudamiento (-)	-6,287.5	-5,979.1	-0.9	-0.7
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)				
Adquisición neta de activos financieros	852.2	2,798.6	0.1	0.4
Billetes monedas y depósitos	-2,323.4	-2,952.8	-0.3	-0.4
Préstamos	-103.1	-291.6	0.0	0.0
Otros	3,278.7	6,042.9	0.4	0.8
Incurrimento neto de pasivos	7,455.1	7,865.3	1.0	1.0
Títulos de deuda	5,520.0	10,300.2	0.7	1.3
Préstamos	1,464.8	-2,146.0	0.2	-0.3
Otros	470.2	-288.9	0.1	0.0
Discrepancia estadística global	-315.3	912.4	0.0	0.1

*Cifras preliminares

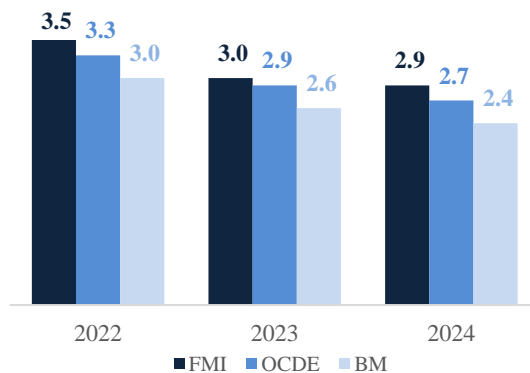
VIII. Supuestos económicos y previsiones fiscales para 2024

8.1 Supuestos de la economía mundial

Los Organismos internacionales prevén que el crecimiento de la economía mundial se desacelere en el año 2023, debido a que la economía ha estado en recuperación después de los efectos provocados por la pandemia del COVID-19, aunado al conflicto entre Rusia y Ucrania que afectó considerablemente el costo de vida de los hogares por el incremento de los precios de las economías derivado del costo de las materias primas, y por la disminución de la demanda agregada en la mayoría de países del mundo derivado de las políticas monetarias restrictivas de los últimos años.

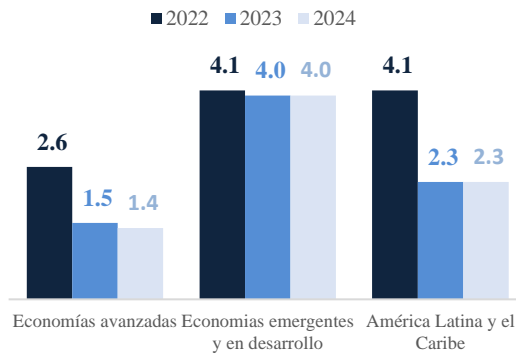
El Fondo Monetario Internacional (FMI) indicó en sus perspectivas de octubre 2023 que espera que el crecimiento económico del 2024 se encuentre en 2.9%, presentando una disminución de 0.1 puntos porcentuales con respecto al crecimiento del año anterior, dado que la economía se recupera a un paso moderado y aún no se espera que se recuperen los niveles de crecimiento prepandemia en este año. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en sus últimas previsiones de noviembre 2023 indica que el crecimiento de 2024 estará en 2.7%, teniendo crecimiento moderado en el primer semestre con modestas mejoras en el segundo semestre, debido a la visibilidad del incremento de las tasas de interés en el desempeño económico. Por su parte, el Banco Mundial (BM) en su informe de perspectivas globales de enero de 2024, espera también una ralentización del crecimiento económico, ubicándose en 2.4% para dicho año. Presentando el tercer año consecutivo en desaceleración, argumentando también el efecto rezagado de la política monetaria, cambiaria y crediticia, años de inflación alta, el endurecimiento de las condiciones crediticias y un comportamiento anémico en el comercio y la inversión.

Gráfico 22. Perspectivas de crecimiento de la economía mundial (%)



Fuente: FMI, OCDE y Banco Mundial

Gráfico 23. Perspectivas de crecimiento para las economías avanzadas y emergentes (%)



Fuente: FMI, WEO octubre 2023

Los riesgos del crecimiento global se encuentran más balanceados desde que en junio del 2023 los aumentos de las tasas de interés por parte de los bancos centrales empezaron a ceder y la inflación a disminuir. No obstante, los riesgos siguen inclinados a la baja, la posible intensificación del conflicto en el medio oriente representa el mayor riesgo a la baja o alguna otra tensión geopolítica que tenga efectos adversos en los mercados de materias primas, comercio o de vínculos financieros. El crecimiento débil, la deuda elevada de los países y las altas tasas de interés incrementan el riesgo de estrés financiero, especialmente en los países de mercados emergentes y en desarrollo más vulnerables.

La ralentización económica reciente de China también es otro riesgo a la baja del crecimiento mundial, dado que éste tendría efectos indirectos adversos en el comercio mundial. Entre los riesgos al alza del crecimiento económico global destaca la sorprendente resiliencia de la actividad económica de Estados Unidos en el último año, reduciendo la inflación y con la posibilidad de tener mayor crecimiento al esperado por el mejoramiento de la oferta.

Se espera que la desaceleración de las economías continúe en el presente año, al pasar de 2.6% en 2022 a 1.5% en 2023 y 1.1% en 2024 debido al crecimiento lento de Estados Unidos (1.5%) y de la Zona del Euro (1.2%), además de una leve baja en el desempleo reflejando disminución en las rigideces en los mercados laborales. Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo se espera en 2024 crecimiento de 4.0% igual al de 2023, esto debido a las perspectivas de un estable crecimiento para la mayoría de las economías de esta región, debido al repunte del comercio y la mejora de la demanda interna por la reducción en la inflación. No obstante, los elevados costos de endeudamiento reducirán el espacio fiscal para estas economías. Para China se espera desaceleración en su crecimiento económico por la disminución de la confianza de los consumidores por la baja en el crecimiento del sector inmobiliario.

Para América Latina y el Caribe se proyecta que el crecimiento de 2024 se mantenga en 2.3% similar al del año previo. Las condiciones financieras seguirán afectando el crecimiento de corto plazo. No obstante, se espera que la inflación se siga desacelerando. No se prevé que la política fiscal impulse el crecimiento en este año, además, no se espera que los precios de las materias primas impulsen el crecimiento en estas economías.

La evolución de las perspectivas del crecimiento mundial ha sido a la baja para el 2024, disminuyendo gradualmente de 3.4% en abril del 2022 a 2.9% en octubre del 2023, lo que muestra que llevará tiempo para que en algunos años más la economía retorne a su crecimiento promedio prepandemia. La perspectiva de crecimiento del 2024 de las Economías Avanzadas ha sido también a la baja, con excepción de Estados Unidos. Para las Economías de mercados emergentes y en desarrollo la perspectiva disminuyó 0.6 puntos porcentuales de abril de 2022 a octubre de 2024 y en el caso de América Latina y el Caribe disminuyó 0.2 puntos porcentuales en el mismo periodo.

Tabla 12. Evolución de las estimaciones de cierre 2024 según el FMI

Región o país	abril 2022	octubre 2022	enero 2023	abril 2023	julio 2023	octubre 2023
Producción mundial	3.4	3.2	3.1	3.0	3.0	2.9
Economías avanzadas	1.7	1.6	1.4	1.4	1.4	1.4
Estados Unidos	1.4	1.2	1.0	1.1	1.0	1.5
Zona del euro	1.8	1.8	1.6	1.4	1.5	1.2
Japón	0.8	1.3	0.9	1.0	1.0	1.0
Reino Unido	1.5	0.6	0.9	1.0	1.0	0.6
Canadá	1.7	1.6	1.5	1.5	1.4	1.6
EMDE	4.6	4.2	4.2	4.2	4.1	4.0
China	5.1	4.5	4.5	4.5	4.5	4.2
India	7.0	6.8	6.8	6.3	6.3	6.3
Rusia		1.5	2.1	1.3	1.3	1.1
América Latina y el Caribe	2.5	2.4	2.1	2.2	2.2	2.3

Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial (WEO).

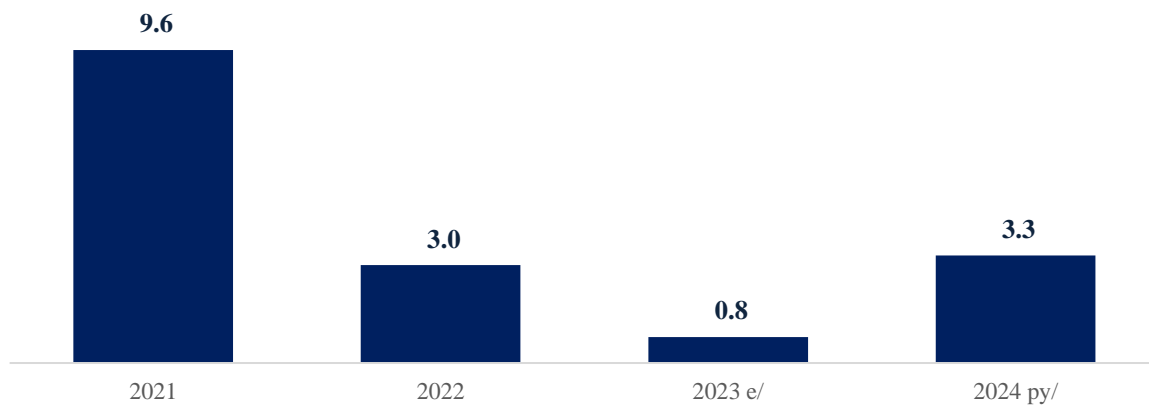
8.2 Supuestos del comercio mundial

La Organización Mundial para el Comercio (OMC) indicó en sus perspectivas de octubre de 2023 que el volumen del comercio de mercancías a nivel mundial cerraría con un crecimiento de 0.8%, 2.2

puntos porcentuales menor al crecimiento de 2022. Los elementos que contribuyeron a la desaceleración del comercio fueron la inflación, los altos tipos de interés, la apreciación del dólar estadounidense y las tensiones geopolíticas. Por su parte, el Banco Mundial prevé que el comercio aumente en 2024, ubicándose en 3.2% debido a la expansión del comercio de mercancías. En lo que respecta a los servicios se espera que su contribución disminuya retomando los patrones observados antes de la pandemia.

Entre los riesgos a la baja de las perspectivas del crecimiento del comercio mundial destacan una desaceleración más pronunciada de lo previsto en China y el resurgimiento del aumento de la inflación en economías avanzadas, lo que llevaría a mantener las tasas de interés altas. Entre los riesgos al alza en el crecimiento del comercio mundial se encuentran una inflación que podría disminuir más rápido, lo que permitiría a los países ceder con las políticas monetarias contractivas. En general los riesgos se perciben equilibrados, aunque el crecimiento podría ser mayor si con los datos observados del 2023 la base disminuye.

Gráfico 24. Perspectivas del volumen del comercio mundial de mercancías en 2023 (%)



Fuente: OMC

e/: estimación de cierre, py/: proyección

8.3 Supuestos de los precios de las materias prima (*commodities*)

El precio promedio de la mayoría de las materias primas disminuyó en 2023 debido a la demanda externa debilitada, sin embargo, estos se mantuvieron considerablemente encima de los niveles previos a la pandemia. Entre los supuestos del escenario base del Banco Mundial en sus proyecciones de los precios de materias primas, se enfatiza que se consideran como supuestos que los últimos conflictos geopolíticos que iniciaron en 2023 tendrán efecto limitado en los precios y que las hostilidades no se intensificarán, por lo que los precios serán dirigidos por los factores fundamentales de la oferta y demanda.

Para los precios de las materias primas de energía se espera disminución de 4.5% en 2024, después de la disminución de 28.8% en 2023. En particular, el Banco de Guatemala prevé (con información de Bloomberg) que el precio de barril del petróleo crudo WTI se encuentre en USD\$81.6 en 2024, este pronóstico está en línea con el pronóstico de octubre de 2023 del Banco Mundial que esperaba que el precio del petróleo crudo disminuyera 4.5% por el debilitamiento del crecimiento mundial y una producción en aumento.

Los precios de los metales y minerales disminuyeron 11.8% en 2023 por la disminución de la demanda de las principales economías, en particular China, que su consumo de metales representa

el 60.0% del consumo mundial. Además, para 2024 se espera que estos precios disminuyan 4.7% más. Es importante mencionar que el precio de los metales podría deteriorarse de materializarse el riesgo de recesión en el mercado inmobiliario de China.

Gráfico 25. Pronóstico del precio del barril de crudo de petróleo WTI (USD\$).

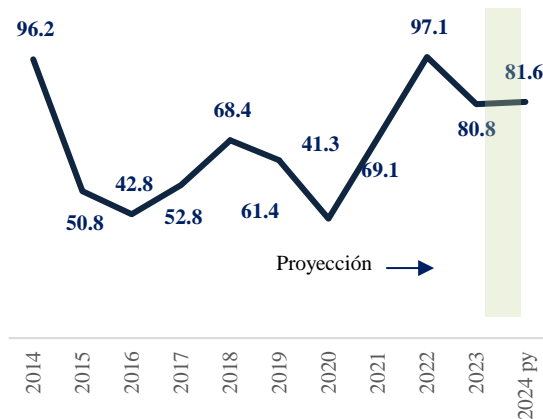
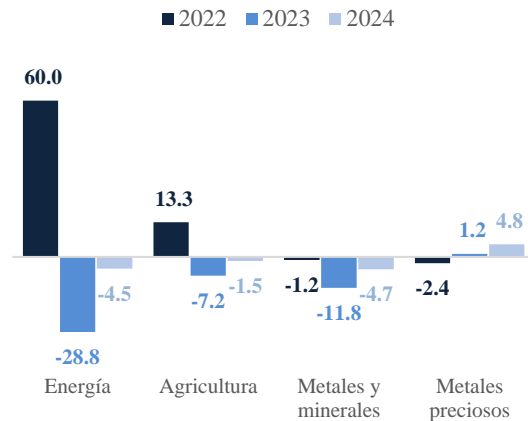


Gráfico 26. Pronóstico de la variación interanual de los índices de precios del Banco Mundial (%)



Fuente: Banco Mundial

Nota: las perspectivas de las materias prima corresponden a octubre 2023 y la previsión de precio de petróleo del Banco de Guatemala.

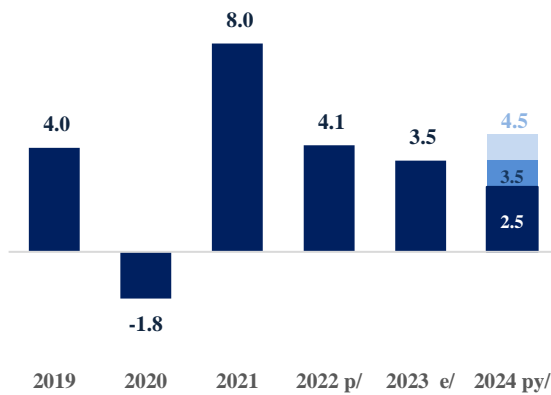
Por su parte, los precios de agricultura disminuyeron 7.2% en 2023, esto principalmente por la disminución en los precios de los alimentos, debido a la abundancia de cultivos, particularmente de granos. Para el año 2024 se espera que los precios de las materias primas de agricultura disminuyan 1.5%. Entre los riesgos al alza de precios de estas materias primas están el aumento de los costos de energía, fenómenos meteorológicos adversos (como resultado del fenómeno del niño) y restricciones comerciales e incertidumbre geopolítica en el medio oriente.

8.4 Supuestos para la economía interna

En el año 2023 la actividad económica tuvo crecimiento cercano al potencial, esto debido al aumento de la demanda interna, principalmente por el incremento en el consumo privado e inversión. El Banco de Guatemala prevé que el crecimiento del PIB se registre en 3.5% en 2023. Para el 2024 se espera que la economía mantenga su resiliencia y que su crecimiento se encuentre entre 2.5% y 4.5%, impulsada por el comportamiento dinámico de la demanda interna y por la recuperación de los principales socios comerciales.

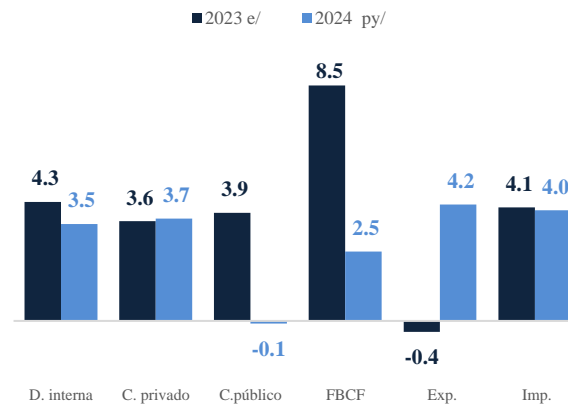
La tasa de crecimiento de la demanda interna para 2024 se prevé se encuentre alrededor del 3.5%, como resultado del comportamiento del consumo e inversión. En el caso del consumo privado, se espera un mayor dinamismo de las remuneraciones, en las remesas familiares y las favorables condiciones crediticias. En el caso de la formación bruta de capital fijo, se espera una mejora por el aumento en las importaciones de bienes de capital y una mayor inversión en construcción de edificaciones residenciales. Estas perspectivas de crecimiento del Banco de Guatemala prevén que el gasto de consumo de gobierno disminuya levemente derivado de los temas relacionados al presupuesto vigente de 2024 y al inicio de una nueva administración pública.

Gráfico 27. Perspectivas de crecimiento del PIB (%)



Fuente: Banco de Guatemala
e/: estimación de cierre, py/: proyección.

Gráfico 28. Perspectivas de crecimiento de los componentes del gasto del PIB (%)

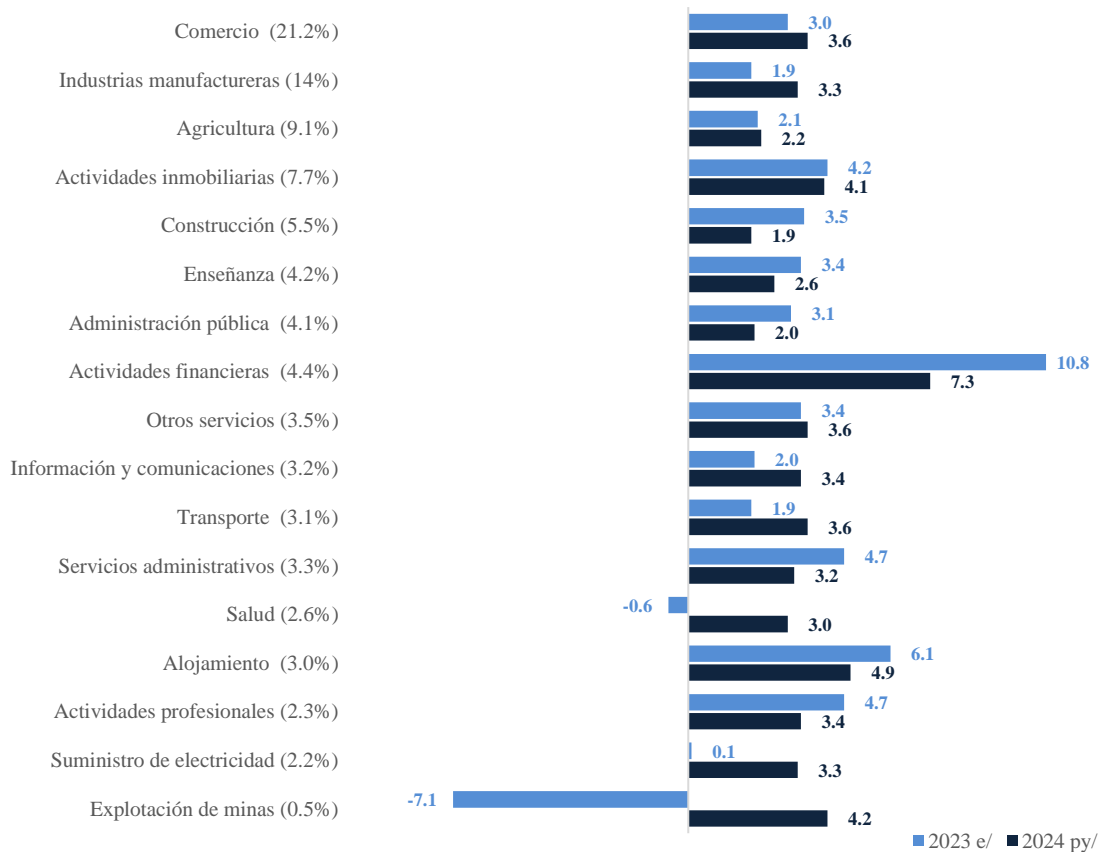


En lo que respecta a la demanda externa, se espera que el crecimiento de exportaciones de bienes y servicios en términos reales incrementen 4.2% en 2024, debido a una normalización de la demanda de los productos nacionales de los principales socios comerciales. Para las importaciones reales se espera un crecimiento de 4.0%, como respuesta al desempeño esperado de la demanda interna.

En lo que respecta a las actividades económicas, el Banco de Guatemala espera que el comercio al por mayor y menor, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas represente el 21.2% del total de 2024 y que crezca un 3.6%, debido a las expectativas favorables de la comercialización de bienes. La industria manufacturera, que representaría 14.0% del total, se proyecta que tenga un crecimiento 3.3% por el incremento de la demanda interna y externa de productos alimenticios. Para la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, se proyecta un crecimiento de 2.2% derivado también de mayor demanda de cultivos (hortalizas, bananos, cereales, entre otros).

Las actividades inmobiliarias se espera que representarán un 7.7% del total en 2024, y podría mostrar un crecimiento de 4.1%, esto por el aumento en los alquileres residenciales debido al mayor número de viviendas construidas. Respecto a las actividades financieras y de seguros se espera un crecimiento de 7.3% debido a la expectativa de un buen desempeño del crédito al sector privado por lo que los bancos e instituciones financieras se verían beneficiados, además de un incremento en la emisión de tarjetas de crédito. Para el sector construcción se espera una ralentización en su crecimiento, situándose en 1.9%, 1.6 puntos porcentuales menor a la estimación de cierre de 2023.

Gráfico 29. Perspectivas de crecimiento por actividad económica del PIB (%)



Fuente: Banco de Guatemala

e/: estimación de cierre, py/: proyección

Nota: Entre paréntesis se encuentra la proporción de la producción total esperada para el 2024

Por su parte, el ritmo inflacionario se prevé se sitúe en 4.0% en el valor medio de la meta del Banco de Guatemala, y para la inflación subyacente se espera se ubique en el mismo valor. Los supuestos considerados del lado de la oferta son que los precios de alimentos estén en función de su estacionalidad, el desvanecimiento de las presiones inflacionarias derivada del aumento de los precios internacionales de las materias primas de energía, entre otros. Para la demanda se espera que el impulso económico se mantenga, como resultado de la resiliencia de la economía nacional y que la demanda de dinero no genere presiones inflacionarias.

Por su parte, en el sector monetario se espera que la emisión monetaria muestre crecimiento entre 10.0% y 13.0% para 2024, dado que se mantendrá la preferencia de liquidez de los agentes económicos, entre otros factores. Los medios de pago (M2) tendrán un crecimiento entre 9.0% y 11.0% para 2024, influenciado por la actividad económica resiliente esperada. Para el crédito bancario al sector privado se estima que tenga un crecimiento entre 9.0% a 12.0%. En resumen, las principales variables del programa monetario tendrán aumento absoluto de Q10,555.8 millones, para la demanda de emisión monetaria se espera un aumento de USD\$500.0 millones, así como disminución en los depósitos del Gobierno Central en el Banco de Guatemala de Q7,761.8, además del aumento de los saldos de encaje de los bancos de Q1,612.1 millones y el incremento de operaciones de estabilización monetaria por Q1,297.1 millones.

Gráfico 30. Pronóstico de la inflación para el 2024 (%)

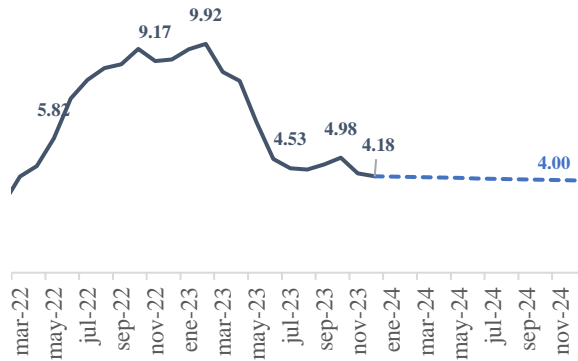
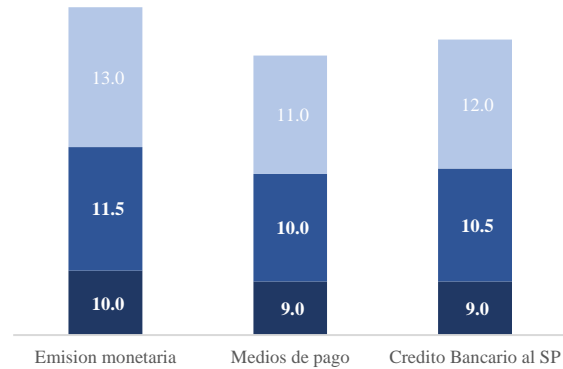


Gráfico 31. Pronóstico de crecimiento de las principales variables monetarias para el 2024 (%)

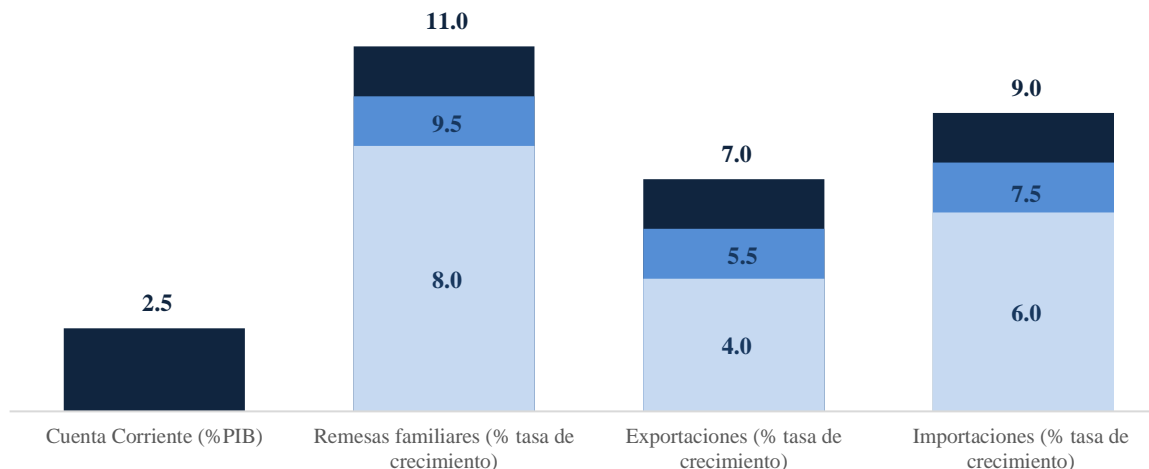


Fuente: Banco de Guatemala

En el sector externo se prevé que el comercio exterior muestre mejor desempeño en 2024 por la recuperación esperada del comercio mundial, por lo que se pronóstica que las exportaciones FOB se sitúen en US\$ 14,295.2 millones, con crecimiento en el rango de 4.0% y 7.0% con valor central de 5.5%; en el caso de las importaciones FOB se situarán en US\$ 30,217.3 millones, con crecimiento en el rango de 6.0% a 9.0% con valor central de 7.5%.

Además, en el ingreso secundario se espera que las remesas continúen crecientes y continuando con la normalización en el comportamiento de esta variable observados en 2021 y 2022, considerando que siguen un crecimiento conforme al desempeño económico esperado de Estados Unidos. Por lo que el crecimiento previsto para 2024 de las remesas familiares se situaría entre 8.0% y 11.0%, que nuevamente compensarían parte de los déficits de balanza comercial y del ingreso primario.

Gráfico 32. Pronóstico de las variables del sector externo



Fuente: Banco de Guatemala

Por lo anterior, se prevé que la cuenta corriente de la balanza de pagos registre superávit respecto del PIB de 2.5% en 2024, menor en 0.2 puntos porcentuales respecto al preliminar del año anterior. Dicho resultado permitirá aumentar los activos y disminuir pasivos de no residentes. En lo que respecta a

las Reservas Internacionales Netas se proyectan a finales de 2023 en USD\$21,519.8 millones, aumentando USD\$500.0 millones con respecto al año anterior.

La perspectiva de crecimiento para el 2024 de las principales variables macroeconómicas se ha mantenido estable desde 2022. En el caso del PIB se preveía en agosto de 2022, crecimiento de 2.6% para 2023, mientras en diciembre de 2023 se previó sería de 2.5%. En el caso del PIB nominal la perspectiva aumentó de 5.2% a 5.9%, indicando que se prevé un mayor aumento en los precios de la economía. En el caso de las importaciones FOB la estimación de crecimiento se ha mantenido en 6.0% y, en 4.0% en el caso de las exportaciones. Es importante indicar acá que para efectos de las estimaciones fiscales las perspectivas económicas son bastante conservadoras.

Tabla 13. Evolución de perspectivas de 2024

Variable	agosto 22	abril 23	noviembre 2023	diciembre 2023
Variación PIB Real (%)	2.6	2.5	2.5	2.5
Variación PIB Nominal (%)	5.2	5.9	5.9	5.9
Variación Importaciones FOB (%)	6.0	6.0	6.0	6.0
Variación Exportaciones FOB (%)	4.0	4.0	4.0	4.0

Fuente: Banco de Guatemala

8.5 Presupuesto en Vigencia 2024

El 2024 inicia con perspectivas fiscales desfavorables. El Ministerio de Finanzas Públicas presentó al Congreso de la República el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, el mismo consideraba techo presupuestario de Q124,880.0 millones, posteriormente la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda mantuvo el techo presupuestario, siendo aprobado por el Congreso de la República por medio del Decreto 18-2023, manteniendo el mismo techo presupuestario aunque a lo interno hubo cambios significativos respecto al Proyecto de Presupuesto presentado por el Ministerio de Finanzas Públicas, siendo los más relevantes:

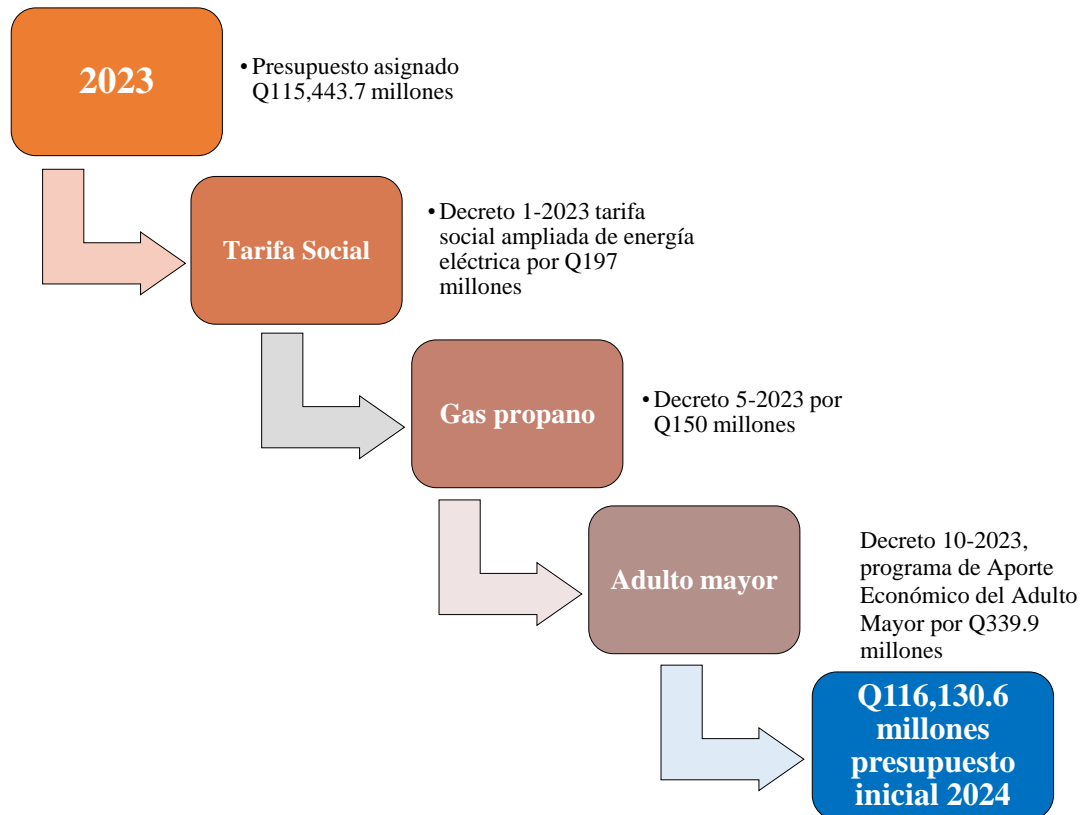
- La reducción en el aporte por recaudación que le corresponde a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)
- Se dejaban sin cubrir las deficiencias netas del Banco de Guatemala y en su lugar se estaban cubriendo los aportes extraordinarios para entidades del Sector Justicia, la Universidad de San Carlos de Guatemala y otros. Esto además de tener implicaciones legales, dado que es una responsabilidad del Estado cubrir dichas deficiencias netas cuando el Banco de Guatemala no pueda absorberlas, también podría generar perjuicio económico para el Banco de Guatemala toda vez que las operaciones de Banca Central generan costos o pérdidas cuasi fiscales.
- En la colocación de bonos del tesoro se establecía que los vencimientos que se produjeran durante el ejercicio fiscal podían ser recolocados únicamente previa aprobación del Congreso de la República, dificultando el cumplimiento en el pago puntual de la deuda pública y burocratizando el proceso que se realiza de forma automática sin previa autorización del Congreso de la República.
- En las mejoras en condiciones financieras derivadas de operaciones de Crédito Público se adicionaba la frase “previa autorización del Congreso de la República”, dificultando la negociación o sustitución de contratos de préstamos externos en condiciones financieras más favorables.

- Se asignaban aportes extraordinarios a la Corte de Constitucionalidad, al Organismo Judicial, al Ministerio Público, esta última institución fuertemente cuestionada, señalada de intentar revertir los resultados electorales obtenidos en las Elecciones Generales 2023.
- Se reducían recursos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y se priorizaban proyectos en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Además, en las asignaciones especiales se contemplaban transferencias corrientes a diferentes ONGs, las cuales podían ser opacas y cuestionables.

El presupuesto 2024 fue sancionado, a pesar de la solicitud hecha por el presidente electo Bernardo Arévalo de que el mismo fuera vetado. No obstante, la Corte de Constitucionalidad dejó en suspenso el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024, dando lugar a un amparo provisional que suspendía la aprobación del presupuesto por las críticas y cuestionamientos que tuvo de parte de diferentes sectores como la academia, tanques de pensamiento, cámaras empresariales, el partido oficialista y afectados por los cambios propuestos por el Congreso de la República.

Finalmente, para el ejercicio fiscal 2024 inició a regir el presupuesto aprobado 2023 más las ampliaciones que fueron aprobadas por el Congreso de la República en 2023, siendo el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2024 de Q116,130.6 millones.

**Gráfico 33. Determinación del Presupuesto Inicial
Ejercicio Fiscal 2024**



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

El hecho de no contar con un presupuesto aprobado para la nueva administración pública puede suponer una complicación para el manejo de la política fiscal, contar con un nuevo presupuesto permite iniciar la gestión de una forma ordenada y teniendo claro el destino de los recursos, sin

necesidad de realizar reprogramaciones de obras o adecuaciones presupuestarias, que toman tiempo y en algunos casos retrasan la ejecución presupuestaria.

No obstante, en esta ocasión, dados los vicios que tenía el Decreto Número 18-2023 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro” se considera positivo que éste se encuentre en suspenso y haya sido adoptado el presupuesto 2023.

Será un reto para la nueva administración pública hacer las reprogramaciones y readecuaciones presupuestarias necesarias para adaptar el presupuesto a los objetivos establecidos por las nuevas autoridades en beneficio de las necesidades de la población guatemalteca.

Tabla 14. Proyectos de presupuesto 2004-2024

Año	Proyecto de presupuesto	Administración	Presupuesto Asignado
2004	NO APROBADO	Gran Alianza Nacional (GANAN)	30,809.28
2005	APROBADO	Gran Alianza Nacional (GANAN)	32,385.16
2006	APROBADO	Gran Alianza Nacional (GANAN)	37,703.95
2007	NO APROBADO	Gran Alianza Nacional (GANAN)	37,703.95
2008	APROBADO	Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	42,535.46
2009	APROBADO	Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	49,723.11
2010	NO APROBADO	Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	50,031.91
2011	APROBADO	Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	54,390.90
2012	APROBADO	Partido Patriota (PP)	59,547.38
2013	APROBADO	Partido Patriota (PP)	66,985.44
2014	NO APROBADO	Partido Patriota (PP)	66,985.44
2015	APROBADO	Partido Patriota (PP)	70,600.00
2016	APROBADO	Frente de Convergencia Nacional (FCN)	70,796.31
2017	APROBADO	Frente de Convergencia Nacional (FCN)	76,989.45
2018	NO APROBADO	Frente de Convergencia Nacional (FCN)	76,989.45
2019	APROBADO	Frente de Convergencia Nacional (FCN)	87,715.06
2020	NO APROBADO	Partido VAMOS	87,715.06
2021	NO APROBADO	Partido VAMOS	107,521.46
2022	APROBADO	Partido VAMOS	106,229.47
2023	APROBADO	Partido VAMOS	115,443.74
2024	SUSPENDIDO por la C.C.	Movimiento Semilla	116,130.64

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Un tema importante a considerar es la recaudación tributaria que está consignada en el presupuesto 2024 por Q86,247.6 millones (igual a la de 2023), mientras que para el proyecto de presupuesto 2024 se habían planteado Q98,533.3 millones, por lo que se deberá evaluar la conveniencia de acudir al Congreso de la República para aumentar el techo de gasto de las fuentes de financiamiento de origen tributario.

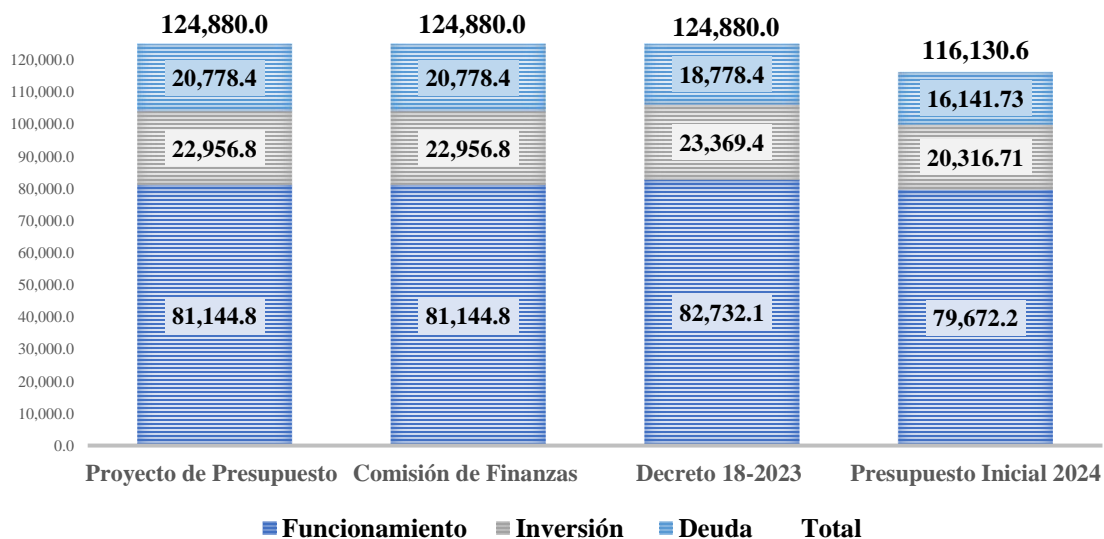
A nivel de carga tributaria, para el ejercicio fiscal 2024 se espera que por lo menos ésta se ubique en 11.8% con una estimación conservadora considerando la revisión de las proyecciones de las variables

macroeconómicas realizadas por el Banco de Guatemala en diciembre de 2023; aunque si se mantienen las condiciones establecidas en el Presupuesto, la carga tributaria descendería a 10.1%. Vale indicar que dicho monto puede variar de conformidad a las acciones que siga implementando la Superintendencia de Administración Tributaria en pro del combate al contrabando, defraudación y percepción de riesgo de los contribuyentes.

Por su parte, el gasto público que está consignado en el presupuesto 2024, no responde a las necesidades de la nueva administración, se puede mencionar dos casos concretos: por una parte, existen aportes extraordinarios que se dieron al TSE que respondieron a las necesidades del ejercicio fiscal 2023 en el contexto de las Elecciones Generales, y el caso de la asignación de los subsidios temporales al gas propano y ampliación de la tarifa social eléctrica no estaría siendo considerado como un gasto necesario en 2024, dado que la inflación ha descendido y cerró en 2023 dentro del rango meta establecido por el Banco de Guatemala.

Al analizar el presupuesto 2024 por tipo de gasto, el gasto de funcionamiento es menor en Q1,472.6 millones y el gasto de inversión es menor en Q2,640.1 millones respecto al proyecto de presupuesto, pero el gasto que tiene la mayor brecha respecto a lo establecido en el proyecto de presupuesto es la deuda pública, siendo menor en Q4,636.7 millones. Por lo que sí será necesario realizar readecuaciones presupuestarias y muy probablemente gestionar algunas ampliaciones presupuestarias.

Gráfico 34. Proyecto de Presupuesto, Dictamen de Comisión de Finanzas, Decreto 18-2023 y Presupuesto Inicial 2024 por tipo de gasto
Millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Entre algunos de los puntos relevantes dentro del Presupuesto Inicial para el ejercicio fiscal 2024 que deben ser revisados se encuentran:

- Probable asignación sobreestimada para la atención de COVID-19 por el monto de Q1,299.5 millones.
- Los aportes extraordinarios al Tribunal Supremo Electoral destinados a las Elecciones Generales de 2023 y otros gastos relacionados.

- Asignaciones a los CODEDES para la Gran Cruzada por la Nutrición, programa simbólico de la administración pública anterior
- Revisar meta de recaudación para el 2024 y evaluar la necesidad de solicitar un aumento en el techo presupuestario de los ingresos tributarios
- Revisar el gasto relacionado al desarrollo de capacidades institucionales en entidades del sector justicia
- Revisar la asignación correspondiente al costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia, dado que es bastante inferior (Q54.5 millones), a la que en realidad correspondería amortizar (Q2,474.0 millones)
- Revisar el pago del servicio de la deuda pública ya que, con el aumento en el saldo de la deuda y el aumento en las tasas de interés en los mercados, será necesario aumentar el presupuesto en dicho rubro.

Tabla 15. Situación Financiera Presupuesto Vigente 2024
Millones de quetzales y porcentajes

Descripción	Millones de Quetzales	Porcentajes del PIB
Ingresos Totales	91,094.0	10.7
Ingresos Corrientes	90,971.8	10.7
Ingresos Tributarios	86,247.6	10.1
Gastos Totales	111,701.8	13.1
Gastos Corrientes	91,385.1	10.7
Gastos de Capital	20,316.7	2.4
Balance Presupuestal	-20,607.8	-2.4
Financiamiento Externo	-1,277.6	-0.1
Desembolsos de Préstamos	3,096.7	0.4
Amortizaciones de Préstamos	4,374.4	0.5
Financiamiento Interno	21,885.4	2.6
Negociación Neta de Bonos	12,775.1	1.5
Variación de Caja	9,164.8	1.1

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

IX. Apéndice

9.1 Contexto macroeconómico externo e interno en 2023

9.1.1 Entorno Externo

- Años después de la pandemia COVID-19, que fue uno de los choques económicos más fuertes en el último siglo y del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, la recuperación económica mundial ha sido lenta y desigual entre los países. En 2023 la economía mundial mostró resiliencia, siendo impulsada por la normalización de las economías después de la pandemia y la inflación que empezó a disminuir en la mayoría de las economías. No obstante, existen factores que frenan la recuperación, entre las cuales destacan las consecuencias estructurales negativas en las economías después de la pandemia, además de otros factores cíclicos, como el endurecimiento de la política monetaria, cambiaria y crediticia, el retroceso del apoyo fiscal, alto endeudamiento, entre otros.
- En este año, el Fondo Monetario Internacional -FMI- estima que el crecimiento mundial de 2023 cierre en 3.0%, mostrando desaceleración con respecto al crecimiento del año anterior por 0.5 puntos porcentuales. Las economías avanzadas han sido la principal razón de la ralentización del crecimiento mundial, dado que se observó una débil actividad económica en el sector manufacturero, el crecimiento esperado para estas economías es de 1.5%. Por su parte, para las economías emergentes y en desarrollo se espera crecimiento de 4.0%, con divergencias regionales en el mismo.
- La perspectiva de crecimiento de la economía mundial estuvo en deterioro hasta octubre del 2022, año en el que se preveía que el crecimiento de 2023 sería de 2.7%, derivado de los rebrotes de la pandemia observados en China, la alta inflación en muchos países observada desde finales del 2021 y el conflicto entre Rusia y Ucrania, que tuvieron una repercusión en los precios de las materias primas de agricultura y energía. No obstante, la perspectiva mejoró, principalmente por la resiliencia de la economía de Estados Unidos en 2023, aumentando su perspectiva en 1 punto porcentual en octubre de 2022 a octubre del 2023 y al descenso de la inflación en la mayoría de países. Para la Zona del Euro la perspectiva se deterioró, debido al efecto de la demanda agregada por los altos precios de la energía y el endurecimiento de la política monetaria. En América Latina existió un deterioro de la perspectiva de crecimiento hasta abril de 2023, por el efecto del descenso del precio de las materias prima y la disminución de la demanda externa, no obstante, ésta se revisó al alza en octubre de 2023 debido a la mejor expectativa de crecimiento de Brasil, por el dinamismo en el sector de agricultura y servicios, además de un robusto consumo fortalecido por el estímulo fiscal.

Tabla 16. Evolución de las estimaciones de cierre 2023 según el FMI

PIB real, variación porcentual anual	Enero 2022	Abril 2022	Julio 2022	Octubre 2022	Enero 2023	Abril 2023	Julio 2023	Octubre 2023
Producción mundial	3.8	3.6	2.9	2.7	2.9	2.8	3.0	3.0
Economías avanzadas	2.6	2.4	1.4	1.1	1.2	1.3	1.5	1.5
Estados Unidos	2.6	2.3	1.0	1.0	1.4	1.6	1.8	2.1
Zona del euro	2.5	2.3	1.2	0.5	0.7	0.8	0.9	0.7
Japón	1.8	2.3	1.7	1.6	1.8	1.3	1.4	2.0
Reino Unido	2.3	1.2	0.5	0.3	-0.6	-0.3	0.4	0.5
Canadá	2.8	2.8	1.8	1.5	1.5	1.5	1.7	1.3
Otras economías avanzadas	2.9	3.0	2.7	2.3	2.0	1.8	2.0	1.8
EMDE	4.7	4.4	3.9	3.7	4.0	3.9	4.0	4.0
China	5.2	5.1	4.6	4.4	5.2	5.2	5.2	5.0
India	7.1	6.9	6.1	6.1	6.1	5.9	6.1	6.3
Rusia	2.1	-2.3	-3.5	-2.3	0.3	0.7	1.5	2.2
América Latina y el Caribe	2.6	2.5	2.0	1.7	1.8	1.6	1.9	2.3
Oriente Medio y Asia Central	3.6	3.7	3.5	3.6	3.2	2.9	2.5	2.0
Países en desarrollo de bajos ingresos	3.5	5.4	5.2	4.9	4.9	4.7	4.5	4.0

Fuente: FMI, actualización de las Perspectivas de la economía mundial, enero 2022, abril 2022, julio 2022, octubre 2022, enero 2023, abril 2023, julio 2023, octubre 2023

- El FMI previó en sus perspectivas de octubre que la inflación mundial finalizaría el 2023 en 5.1%, no obstante, según el Banco Mundial ésta se encontraba en 4.0% en noviembre de dicho año, 4.9 puntos porcentuales debajo de la inflación observada en diciembre de 2022. Esta disminución sustancial se debió a la baja en los precios de energía y alimentos, la ralentización de la demanda de bienes y servicios de los consumidores y la recuperación de las cadenas de suministro mundiales. Sin embargo, la inflación se mantiene por arriba de las metas en la mayoría de economías avanzadas y cerca de la mitad de las economías emergentes y en desarrollo.
- El comercio mundial se desaceleró de 3.0% para 2022, hacia una estimación de cierre de 0.8% en 2023 según la Organización Mundial de Comercio -OMC-. El Banco Mundial considera que el crecimiento del 2023 será la expansión más lenta en los últimos 50 años. Esto se debió principalmente al comercio de mercancías que se contrajo, reflejando la desaceleración del crecimiento en las economías avanzadas y las economías emergentes y en desarrollo por la ralentización de la producción industrial.
- En lo que respecta a los precios internacionales del petróleo crudo, el precio spot de WTI se ubicó en promedio US\$77.7 por barril en 2023, US\$16.8 menor al precio promedio del 2022. Los precios del crudo fueron volátiles en el año previo, incluyendo el inicio del conflicto en el medio oriente. En los meses de septiembre y octubre se observaron los precios más altos debido a la incertidumbre alrededor de la evolución de la demanda mundial de crudo, entre otros factores. Los recortes de la OPEP+ se profundizaron en noviembre y compensaron la sólida producción de otros países, como Irán y Estados Unidos.

Gráfico 35. Precio spot del crudo WTI (US\$ por barril)

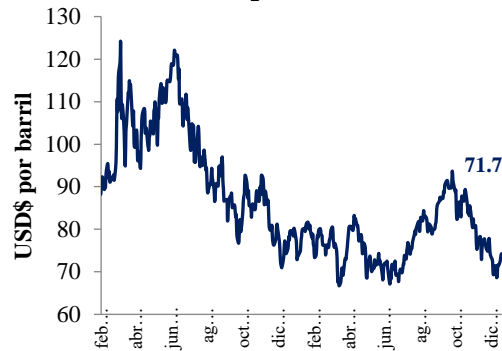


Gráfico 36. Precio de futuros de maíz y trigo



Fuente: Administración de Información de Energía de EE.UU. e Investing

- Los precios de las materias primas de agricultura disminuyeron 7.2% en promedio el 2023, esto principalmente por robustas cosechas de cereales, compensando las perturbaciones relacionadas con el clima y los conflictos geopolíticos. No obstante, el fenómeno del Niño causó el aumento de algunos productos básicos en regiones susceptibles a los efectos del clima, por lo que los precios del arroz y cacao tuvieron alzas en dicho año. Por su parte, los precios de los metales y minerales disminuyeron 9.6% en promedio en 2023, esto debido a la reducción de la producción industrial en las economías avanzadas y una alta oferta, principalmente de cobre, níquel y zinc. Además, la demanda de metales básicos y hierro se debilitó por la ralentización del mercado inmobiliario de China.

9.1.1.1 Desempeño económico de los principales socios comerciales

- La economía de Estados Unidos proyecta crecimiento en 2023 de 2.1%, al igual que en el año 2022. De acuerdo al FMI el crecimiento en 2023 se revisó al alza en 0.3 puntos porcentuales desde julio, como reflejo por el dinamismo en la inversión observada en los últimos trimestres y la resiliencia del consumo ante el aumento de las tasas de interés y condiciones crediticias menos favorables. El gasto en consumo se mantuvo sólido por los ahorros acumulados, las rigideces del mercado laboral y por la política fiscal expansiva.
- En la Zona del Euro el crecimiento se desaceleró bruscamente, pasando de un crecimiento de 3.3% en 2022 a 0.7% en 2023, ya que los altos precios de energía por el conflicto entre Rusia y Ucrania pesaron sobre el gasto de los hogares y las actividades de las firmas, particularmente en el sector manufacturero. Asimismo, se tuvo una desaceleración a finales del 2023, debido a que el debilitamiento de la economía se extendió al sector de servicios, parcialmente atribuido a la disminución de las exportaciones y la pérdida en la competitividad.
- De acuerdo con el FMI, la región de América Latina y el Caribe podrá cerrar con crecimiento de 2.4% en 2023, menor en 1.8 puntos porcentuales al del 2022, como reflejo a la normalización del crecimiento y políticas restrictivas, tanto monetarias como fiscales, además de un débil comercio exterior y la disminución de los precios de las materias prima. Por su parte, México tuvo una revisión de mejora para el cierre de 2023 de 0.6 puntos porcentuales, con respecto a la perspectiva de julio, situando su crecimiento en 3.2%, debido al rezago en la recuperación de la pandemia, una mejora en los sectores de servicios y construcción, y a la demanda de Estados Unidos.

- El Banco Mundial prevé la tasa de crecimiento de cierre de 4.1% para Centroamérica en 2023, después del crecimiento de 5.2% en el 2022. La desaceleración es menor a la observada en América del Sur. En general se observa que fue una de las únicas regiones donde el turismo superó el nivel pre-pandemia en los primeros meses del año, además la tasa de crecimiento de las remesas es similar a la observada previo a la pandemia. Por su parte la inflación en general disminuyó en todos los países, no obstante, la inflación en componente de alimentos sigue siendo alta.

Tabla 17. Principales indicadores Macroeconómicos y Fiscales de la región

Millones de US\$ y variación interanual
Cifras a diciembre 2023, actualización en enero de 2023

Variables Macroeconómicas	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	República Dominicana	Panamá
PIB trimestral en constantes	a septiembre 2023 ↓ 5.89%	a septiembre 2023 ↓ 3.51%	a septiembre 2023 ↓ 3.74%	a septiembre 2023 ↓ 3.88%	a junio 2023 ↓ 3.96%	a septiembre 2023 ↓ 2.63%	No reportada
IPC general	a diciembre 2023 ↓ -1.77%	a diciembre 2023 ↑ 1.23%	a diciembre 2023 ↓ 4.18%	a diciembre 2023 ↓ 5.19%	a diciembre 2023 ↓ 5.6%	a diciembre 2023 ↓ 3.57%	a octubre 2023 ↓ 2.08%
Tasa de política monetaria	a enero 2024 ↑ 6.0%	No aplica	a enero 2024 ↓ 5.0%	a enero 2024 ↑ 3.0%	a enero 2024 ↑ 7.0%	a enero 2024 ↑ 7.0%	No aplica
Exportaciones totales	a agosto 2023 ↓ 17.5% \$ 12,020.21	a octubre 2023 ↑ 9.2% \$ 5,545.83	a noviembre 2023 ↑ 9.3% \$ 13,039.90	a septiembre 2023 ↑ 7.1% \$ 8,941.02	a septiembre 2023 ↑ 2.3% \$ 5,879.15	a junio 2023 ↓ 4.6% \$ 6,677.2	a septiembre 2023 ↓ 9.8% \$ 12,395.49
Importaciones totales	a agosto 2023 ↓ 7.2% \$ 14,863.01	a octubre 2023 ↓ 9.3% \$ 13,079.22	a noviembre 2023 ↑ 6.1% \$ 27,899.50	a septiembre 2023 ↑ 7.9% \$ 14,561.26	a septiembre 2023 ↑ 3.5% \$ 7,343.55	a junio 2023 ↑ 6.1% \$ 14,052.5	a septiembre 2023 ↓ 16.6% \$ 25,942.21
Tipo de cambio de venta fin de mes	a diciembre 2023 ↑ 526.88	a enero 2024 ↑ 1.0	a noviembre 2023 ↑ 7.85	a diciembre 2023 ↓ 24.78	a noviembre 2023 ↓ 36.69	a diciembre 2023 ↑ 58.26	a diciembre 2023 ↑ 1.0
ITCER global	a noviembre 2023 ↑ 7.35%	a noviembre 2023 ↑ 1.93%	a noviembre 2023 ↑ 1.29%	a noviembre 2023 ↑ 0.72%	a noviembre 2023 ↓ 0.74%	a noviembre 2023 ↑ 4.84%	a noviembre 2023 ↓ 2.41%
Remesas, ingreso	a septiembre 2023 ↓ 5.03% \$ 473.83	a octubre 2023 ↓ 9.82% \$ 6,742.18	a diciembre 2023 ↑ 9.80% \$ 21,319.4	a noviembre 2023 ↑ 52.03% \$ 8,392.47	a septiembre 2023 ↑ 3.68% \$ 3,433.5	a octubre 2023 ↑ 95.44% \$ 8,424.19	No reportada
RIN del Banco Central	a diciembre 2023 ↓ 54.61%	a noviembre 2023 ↓ 8.1%	a diciembre 2023 ↑ 6.49%	a noviembre 2023 ↑ 6.52%	a septiembre 2023 ↓ 23.05%	a noviembre 2023 ↑ 14.98%	a octubre 2023 ↑ 11.22%

Fuente: Consejo Monetario Centroamericano.

Nota: Las flechas verdes indican un aumento en la variable con respecto su valor anterior, las rojas una disminución y las amarillas que se mantuvieron.

9.1.2 Entorno Interno

- El Banco de Guatemala prevé que el crecimiento económico cerrará en 3.5% en 2023, cercano al potencial. La actividad económica mostró resiliencia ante los choques de origen externos e internos, relacionados al complicado entorno nacional, que destacó por la baja de la demanda externa y tensiones geopolítica, además de la incertidumbre política a nivel nacional. Esta estimación de cierre considera que el consumo privado tiene la mayor participación en el PIB del lado del gasto, crecerá 3.6%; el consumo de gobierno 3.9%, y la formación bruta de capital fijo 8.5%, impulsada por el crecimiento del volumen de maquinaria, equipo y otros. Por su parte las exportaciones de bienes y servicios reales disminuirían 0.4% y las importaciones crecerían alrededor de 4.1% para dicho año.
- En lo que respecta al índice de Confianza de la Actividad Económica -ICAE-, que mide la percepción de un panel de analistas privados sobre la situación económica actual, se observó por debajo de los 50 puntos del índice y reportó nivel de 47.1% para diciembre de 2023, mostrando aún una perspectiva de incertidumbre en el corto plazo.

- El ritmo inflacionario en Guatemala registró a diciembre de 2023 un incremento interanual de 4.2%, menor en 5.1 puntos porcentuales a la reportada en el mismo mes del año anterior. La inflación regresó a la meta desde mediados de año, seis meses antes de lo que se tenía previsto, además la inflación importada fue negativa en noviembre de 2023. La inflación nacional comenzó a ceder por una política monetaria restrictiva, menor presión de la demanda agregada y la disminución de precios de los bienes internacionales. Por su parte, la inflación subyacente se encontró en 3.9% en diciembre del 2023, menor que la de diciembre del año anterior de 5.0%.

Gráfico 37. IMAE y demanda de energía (porcentajes)

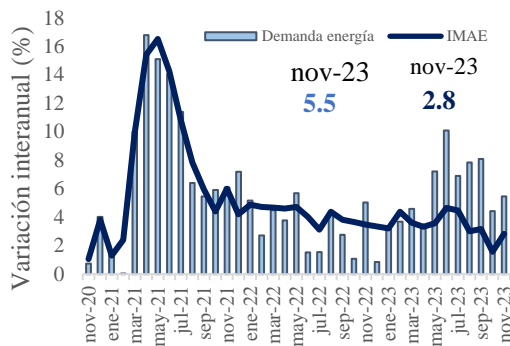
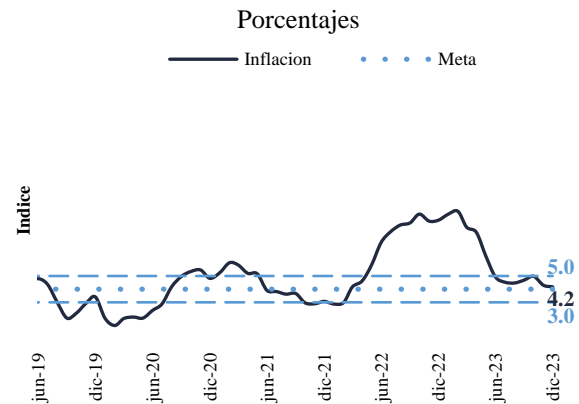


Gráfico 38. Ritmo inflacionario



Fuente: Banco de Guatemala

- A noviembre de 2023 el comercio exterior reporta valor FOB de exportaciones de US\$13,039.9 millones, lo que representa tasa negativa de 9.3% al monto registrado a noviembre del año previo. Los productos más importantes según su participación en el valor total de exportaciones han sido: los artículos de vestuario con 10.6%; grasas y aceites comestibles 7.4%; seguido de café con 7.1%, así como banano 7.1% y azúcar con 4.3%. Estos productos representaron el 40.7% del total exportado. Por otro lado, los principales socios comerciales de las exportaciones son: Centroamérica, 36.0%; Estados Unidos de América, 30.9%; la Zona del Euro, 9.7%; México, 4.7%; y Panamá, 2.3%; que en conjunto representaron el 83.6% del total de las exportaciones.
- El monto total de las importaciones CIF realizadas también registraron tasa negativa de 6.1% por debajo de lo registrado a noviembre 2022, esto se debe principalmente a la disminución de los precios medios de 9.1%. Los rubros que mostraron disminuciones significativas fueron las materias primas y productos intermedios por 18.1%, los combustibles y lubricantes por 14.3% y los materiales de construcción por 17.1%. Asimismo, los principales socios comerciales de las importaciones han sido Estados Unidos de América, 33.7%; República Popular China, 13.6%; Centroamérica, 11.4%; México, 11.1%; y la Zona del Euro, 6.3%. En conjunto representaron el 76.0% del total.

Gráfico 39. Importaciones CIF y Exportaciones FOB (Porcentajes)

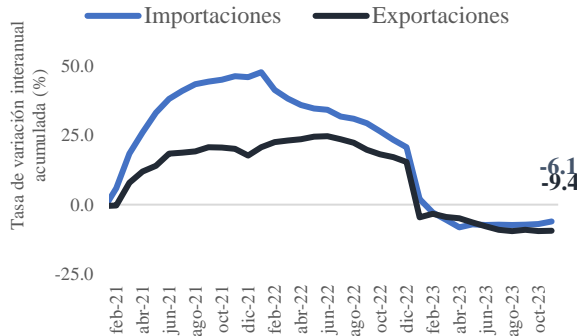
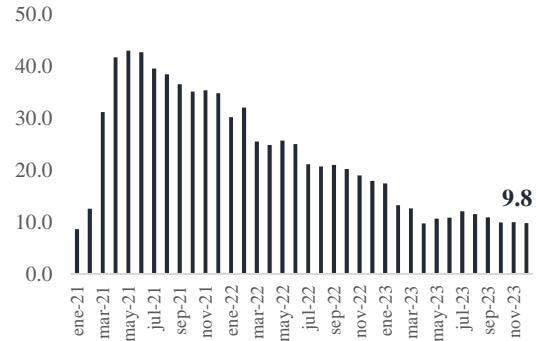


Gráfico 40. Remesas Familiares Porcentajes



Fuente: Banco de Guatemala y Administrador del Mercado Mayorista

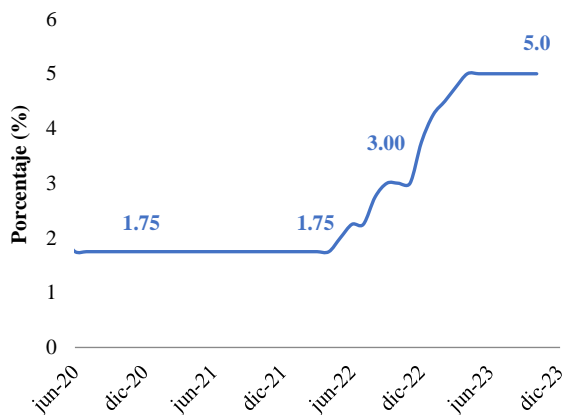
- Al 31 diciembre de 2023 el ingreso de divisas por remesas familiares acumuladas alcanzó el monto de US\$ 19,804.0 millones, superior en 9.8% respecto del monto observado el año previo. Aunque se ha desacelerado en los últimos años, esta variable aún mantiene robusto crecimiento dado su nivel, ya que las remesas se duplicaron en los últimos 6 años. Este crecimiento robusto se debe a la resiliencia de la economía estadounidense y sus rigideces en el mercado laboral en el año anterior.
- El nivel de Reservas Internacionales Netas (RIN) al 31 de diciembre de 2023, fue de US\$21,319.4 millones, mayor en US\$1,299.6 millones al registrado en 2022. Según el Banco de Guatemala esto fue resultado, principalmente por la colocación de los bonos del tesoro en el mercado internacional, lo que compensó la disminución de depósitos en moneda extranjera de los bancos del sistema en el Banco de Guatemala, por el pago del servicio de la deuda externa.
- El tipo de cambio nominal a diciembre de 2023 registró apreciación interanual de 0.3%, el principal factor según el Banco de Guatemala es el dinámico crecimiento de las remesas familiares de los últimos años y la reducción del déficit comercial, debido a las disminuciones observadas en 2023. Cabe resaltar que en el año previo se observaron compras netas por USD\$513.7 millones por el Banco de Guatemala por el mecanismo de regla cambiaria y que, a diferencia de los últimos tres años, no se realizaron compras por la acumulación de reservas internacionales, mostrando que las presiones hacia la apreciación disminuyeron.
- En lo que respecta a la tasa de interés líder de política monetaria, cambiaria y crediticia, la Junta Monetaria la aumentó 125 puntos básicos en 2023, dejando la tasa en 5.0% a fin de año. El objetivo de los aumentos que iniciaron en mayo de 2022 fue frenar la inflación y proteger la moneda, logrando a finales de 2022 frenar los aumentos de los precios seguido de un descenso rápido hacia la meta en junio del 2023.

Gráfico 41. Tipo de cambio de referencia



Fuente: Banco de Guatemala

Gráfico 42. Tasa líder
Porcentajes



En el sector monetario, el crédito bancario al sector privado en moneda nacional y extranjera que influye de forma directa en la producción y el consumo nacional, a diciembre de 2023 mostró crecimiento de 14.9%. En moneda nacional se observó alta tasa de crecimiento de 20.2%, aunque en moneda extranjera se tuvo fuerte desaceleración hasta ubicarse la tasa de crecimiento en 2.8%. Además, la tasa activa promedio ponderada en moneda nacional para diciembre de 2023 mostró el valor de 12.1%, siendo levemente superior al valor de 2022. Por su lado, la tasa pasiva fue de 4.5% para la misma fecha, 0.5 puntos porcentuales mayor a la del 2022, ambas tasas reflejan de forma leve la transmisión de la política monetaria, ya que el aumento en la tasa líder es considerable, mientras que las tasas en el sistema bancario muestran variaciones poco significativas.

La perspectiva de crecimiento económico considerada para el 2023 se prevé entre 2.5% a 3.5%, en el caso del PIB real; esto como se indicó con anterioridad, se debió principalmente al buen desempeño del consumo privado. Por su parte, el PIB nominal aumentó de 7.2% a 8.6%, debido al mayor volumen de producción y al cambio leve de la perspectiva de los precios considerados en el deflactor del PIB. Asimismo, la perspectiva de crecimiento de las importaciones sufrió un fuerte deterioro, pasando de 6.5% en agosto de 2022 a -1.5% en diciembre de 2023, esto debido a la baja observada en los precios medios de los productos importados. En el caso de las exportaciones también se sufrió un fuerte deterioro pasando de 4.5% a -5.0%, en el periodo mencionado, cabe destacar que la disminución de las exportaciones se debió a la disminución del volumen exportado en su mayor parte como resultado de la disminución de la demanda externa de los principales socios comerciales.

Tabla 18. Evolución de perspectivas de 2023
Porcentajes

Variable	agosto 22	abril 23	noviembre 2023	diciembre 2023
Variación PIB Real (%)	2.5	2.5	2.5	3.5
Variación PIB Nominal (%)	7.2	7.2	7.2	8.6
Variación Importaciones FOB (%)	6.5	6.5	-0.5	-1.5
Variación Exportaciones FOB (%)	4.5	4.5	-4.5	-5.0

Fuente: Banco de Guatemala